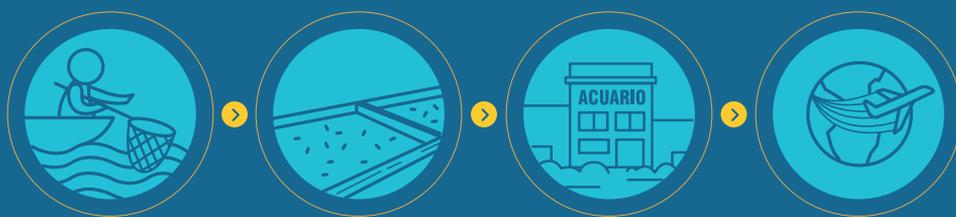




CATÁLOGO DE OBJETOS GEOGRÁFICOS Y  
CATÁLOGO DE SÍMBOLOS DE  
**PESQUERÍA CONTINENTAL DE CONSUMO  
HUMANO DIRECTO Y ORNAMENTAL**







CATÁLOGO DE OBJETOS GEOGRÁFICOS Y  
CATÁLOGO DE SÍMBOLOS DE  
**PESQUERÍA CONTINENTAL DE CONSUMO  
HUMANO DIRECTO Y ORNAMENTAL**





# CATÁLOGO DE OBJETOS GEOGRÁFICOS Y CATÁLOGO DE SÍMBOLOS DE **PESQUERÍA CONTINENTAL DE CONSUMO HUMANO DIRECTO Y ORNAMENTAL**

Versión 1.0



**Gobierno Regional de Loreto**

Dirección de Extracción y Procesamiento Pesquero, DIREPRO-L

Calle Ramírez Hurtado 645 - Iquitos, Loreto

[www.regionloreto.gob.pe](http://www.regionloreto.gob.pe)

[www.direproloreto.gob.pe](http://www.direproloreto.gob.pe)

<http://geoportall.regionloreto.gob.pe>

**Gobernador Regional de Loreto**

Fernando Meléndez Celis

**Gerente Regional de Desarrollo Económico**

Róger Eduardo Ganoza Florian

**Director Regional de la Producción**

Kerry Lewis García Hidalgo

**EQUIPO TÉCNICO****Dirección Regional de la Producción de Loreto (DIREPRO-L):**

Magaly Rengifo Aspajo, María Clotilde Ruiz Huasanga, Teresa de Jesús Moncada Gallardo, Alicia del Rosario Rengifo Hidalgo y Roy Robert Lozano Oliveira.

**Sub Gerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial (SGPAT):**

Manuel Burga Ríos, Karla Angélica Camacho Mera y Felipe Salomón López Rodríguez.

**Wildlife Conservation Society (WCS):**

Julio José Acosta Matos, Armando Mercado Torres, Luis Moya Vásquez, Katya Díaz Salcedo y Mario Yomona Morey.

**Edición general:**

Julio José Acosta Matos (WCS)

**Revisión de estilo:**

Julio José Acosta Matos (WCS), Carlos Cañas Alva (WCS), Karla Angélica Camacho Mera (SGPAT) y Felipe Salomón López Rodríguez (SGPAT)

**Modelado de base de datos:**

Julio José Acosta Matos (WCS) y Felipe Salomón López Rodríguez (SGPAT)

**Editado por:**

Wildlife Conservation Society - WCS

Av. Roosevelt 6360

Miraflores, Lima, Perú

Teléfonos: 446 4947

Página web: [www.wcsperu.org](http://www.wcsperu.org)

**Diseño y diagramación:**

REALIDADES S.A.C.

Los Jazmines N° 423, Lince, Lima – Perú

Teléfonos: (511) 4411901 | (511) 4411562

Correo electrónico: [informes@realidades.pe](mailto:informes@realidades.pe)

Página web: [www.realidades.pe](http://www.realidades.pe)

**Impresión:**

Aleph Impresiones S.R.L.

Jr. Risso 580, Lince

Correo electrónico: [ventas@alephimpresiones.net](mailto:ventas@alephimpresiones.net)

Página web: [www.alephimpresiones.net](http://www.alephimpresiones.net)

Primera edición: Octubre 2016, consta de 1000 ejemplares

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2016-15367

Está permitida la reproducción parcial o total de este libro, su tratamiento informático, su transmisión por cualquier forma o medio, sea electrónico, mecánico, por fotocopia u otros; con la necesaria indicación de la fuente cuando sea usado en publicaciones o difusión por cualquier medio.



## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 518 -2016-GRL-P.

Belén, 28 de octubre del 2016



**Visto**, el Oficio N° 1679-2016-GRL-GRPPAT/SGPAT, de fecha 21 de octubre de 2016, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, DEL Gobierno Regional de Loreto, remitiendo para su aprobación del **Documento Técnico** denominado **"Catálogo de Objetos Geográficos de Pesquería Continental de Consumo Humano Directo y Ornamental y su Catálogo de Símbolos"** de la Dirección Regional de la Producción de Loreto, y;

### CONSIDERANDO:



Que la Constitución Política del Perú, en su artículo 191°, señala que los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. En concordancia, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867, precisa en su artículo 2° que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;



Que la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en su artículo 32°, señala que los Gobiernos Regionales promueven y apoyan las iniciativas de conectividad e intercambio de información y experiencias de gobierno valiosas para la gestión, entre los gobiernos regionales y entre estos y el gobierno nacional y gobiernos locales, haciendo uso de las herramientas tecnológicas disponibles;



Que, la Política de Modernización de la Gestión Pública - Decreto Supremo N° 004-2013-PCM tiene como uno de sus objetivos el promover el gobierno electrónico a través del uso intensivo de las tecnologías de información y comunicación (TIC) como soporte a los procesos de planificación, producción y gestión de las entidades públicas permitiendo a su vez consolidar propuestas de gobierno abierto;

Que, la Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado - Ley N° 27658, concordante con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, establece en su artículo 4°, que el proceso de modernización de la gestión del Estado tiene como finalidad fundamental la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal para lograr una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos, para lograr un Estado al servicio de la ciudadanía;

Que, la Ley del Procedimiento Administrativo General - Ley N°27444 establece, en su artículo 76°, el criterio de colaboración entre entidades públicas, las que deben proporcionar directamente los datos e información que posean, sea cual fuere su naturaleza jurídica o posición institucional, a través de cualquier medio, sin más limitación que la establecida por la Constitución o la ley, para lo cual se propenderá a la interconexión de equipos de procesamiento electrónico de información u otros medios similares;



Que, el Decreto Supremo N° 133-2013-PCM, mediante el cual se establece el acceso e intercambio de información espacial entre entidades de la Administración Pública, en su artículo 4° establece que, para el cumplimiento del presente Decreto Supremo, las entidades de la Administración Pública deberán generar los servicios web que permiten la transferencia de datos espaciales o alojarlos en sus páginas web, enlaces (links) de descarga de las capas de información cuya administración es de su competencia y promover la implementación de sus



## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 518 -2016-GRL-P.

Belén, 28 de octubre del 2016



infraestructuras de Datos Espaciales como medio fundamental para compartir e intercambiar información espacial mediante servicios web interoperables;

Que, la Resolución Ministerial N° 325-2007-PCM define que la Infraestructura de Datos Espaciales es el conjunto de políticas, estándares, organizaciones, recursos humanos que facilitan el intercambio, la producción, obtención, uso y acceso a la información espacial a nivel nacional, a fin de apoyar el desarrollo territorial del país para así favorecer la oportuna toma de decisiones;



Que, mediante Ordenanza Regional N° 014-2014-GRL-CR, el Gobierno Regional de Loreto Declara de Interés Regional y de Prioridad El Proceso de Ordenar, Estandarizar y Actualizar la Información Espacial o Georreferenciada del Departamento de Loreto, mediante la Implementación de la Infraestructura de Datos Espaciales Regional, con el objetivo de modernizar la gestión pública regional y mejorar el acceso e intercambio de la información. Dicha norma establece además que la plataforma de la Infraestructura de Datos Espaciales Regional es el medio oficial para compartir e intercambiar información espacial que genera el Gobierno Regional de Loreto, en concordancia con la normativa vigente en esta materia;



Que, la Resolución Ejecutiva Regional N° 265-2016-GRL-P, de fecha 16 de mayo de 2016, deja sin efecto la Resolución Ejecutiva Regional N° 678-2012-GRL-P y constituye el Comité de Gestión de la Infraestructura de Datos Espaciales del Gobierno Regional de Loreto, como un espacio técnico que tiene como objetivo la implementación, operación y mantenimiento de la Infraestructura de Datos Espaciales del Gobierno Regional de Loreto, como medio oficial para el acceso e intercambio de información espacial normalizada que genera el Gobierno Regional de Loreto en el marco de sus competencias, contribuyendo a mejorar la toma de decisiones para la planificación territorial. El comité está presidido por la Gerencia General Regional y las funciones de Secretaría Técnica recaen en la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y siendo uno de sus miembros la Dirección Regional de la Producción;



Que, el Acuerdo de Sesión Ordinaria N° 01-2015-GRL-GGR-CGIDE (16/12/2015) del Comité de Gestión de la Infraestructura de Datos Espaciales del Gobierno Regional de Loreto aprueba el Plan de Trabajo 2016, estableciendo como una de sus actividades la elaboración del "Catálogo de Objetos Geográficos de Pesquería Continental de Consumo Humano Directo y Ornamental y su Catálogo de Símbolos" de la Dirección Regional de la Producción;



Que, como establece el artículo 4° del Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de la Producción de Loreto (R.E.R. N° 3039-2010-GRL-P), la Dirección Regional de la Producción de Loreto (DIREPRO-L) es órgano de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico (GRDE), con dependencia técnica administrativa y funcional, que comprende los subsectores de pesquería y de micro y pequeña empresa (Mype) e industria. De acuerdo al artículo 5° del mismo documento, la DIREPRO-L tiene como fin promover, ejecutar y supervisar el desarrollo de la pesquería, Mype e industria, enmarcados en los lineamientos de políticas sectoriales y regionales, promoviendo su competitividad y el incremento de la producción y de la productividad, así como el aprovechamiento sostenible de los recursos y la protección del ambiente. Tiene como máxima autoridad al Director Regional de la Producción;



## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 518 -2016-GRL-P.

Belén, 28 de octubre del 2016



Que, según el artículo 16° del mencionado reglamento, la DIREPRO-L está constituida por dos órganos de línea: la Dirección Ejecutiva de Pesquería y la Dirección Ejecutiva de Mype e Industria. Dentro de la primera se encuentran cinco unidades orgánicas, entre las cuales está la Dirección de Extracción y Procesamiento Pesquero, quien es responsable de proponer, implementar, ejecutar y supervisar la política del subsector pesquero relativa a las actividades de extracción y procesamiento pesquero, velando por la explotación racional y la preservación del ambiente;



Que, como parte del contexto del proceso de implementación de la Infraestructura de Datos Espaciales del Gobierno Regional de Loreto, la Dirección de Extracción y Procesamiento Pesquero de la Dirección Ejecutiva de Pesquería de la DIREPRO-L, con el apoyo de la ONG Wildlife Conservation Society (WCS), elaboró el documento técnico "Diagnóstico institucional sobre el manejo de información geoespacial en DIREPRO Loreto", en el que se concluye que todas las Direcciones de la DIREPRO-L cuentan con información potencial a espacializarse, mas solo la Dirección de Extracción y Procesamiento Pesquero, la Dirección de Acuicultura y la Dirección de Asuntos Ambientales cuentan con información espacial ya existente (en especial la primera). Sin embargo, este tipo de información actualmente no es procesada y tampoco el registro y gestión de estas se encuentran oficializadas o estandarizadas, de tal manera que el reglamento y el manual de organizaciones y funciones no identifican una unidad orgánica encargada de este tipo de información y la DIREPRO-L no cuenta con recursos humanos ni tecnológicos para manejar información espacial actualmente;



Que, el Informe Técnico N° 019-2016-GRL-DIREPRO-DEP-DEPP, de fecha 11 de octubre, emitido por la Dirección de Extracción y Procesamiento Pesquero, señala que, en el marco del proceso de implementación del Plan de Trabajo 2016 del Comité de Gestión de la Infraestructura de Datos Espaciales del Gobierno Regional de Loreto (aprobado en Sesión Ordinaria por Acuerdo N° 01-2015-GRL-CGIDE, de fecha 16 de diciembre del 2015), la Dirección de Extracción y Procesamiento Pesquero elaboró el Documento Técnico denominado "**Catálogo de Objetos Geográficos de Pesquería Continental de Consumo Humano Directo y Ornamental y su Catálogo de Símbolos**" de la Dirección Regional de la Producción de Loreto", en base a lo contenido en las normas técnicas peruanas NTP-ISO 19110:2014, NTP-ISO 19110:2014/ENM 1:2014 (Información geográfica – Metodología para la catalogación de objetos geográficos) y NTP-ISO 19117:2015 (Información geográfica – Representación), y usando como referencia el contenido de los catálogos elaborados previamente en el departamento (Catálogo de Objetos Geográficos de Datos Fundamentales del departamento de Loreto versión 1.2 y Catálogo de Objetos Geográficos y su Catálogo de Símbolos de Gestión Forestal versión 2.0). Del mismo modo, este informe técnico recomienda que, a través de la Secretaría Técnica del Comité de Gestión de la Infraestructura de Datos Espaciales del Gobierno Regional de Loreto, se gestione la aprobación del "Catálogo de Objetos Geográficos de Pesquería Continental de Consumo Humano Directo y Ornamental y su Catálogo de Símbolos";



Que, el Acuerdo de Sesión Ordinaria N° 003-2016-GRL-GGR-CGIDE, del 05 de octubre de 2016 del Comité de Gestión de la Infraestructura de Datos Espaciales del Gobierno Regional de Loreto validó el Documento Técnico "**Catálogo de Objetos Geográficos de Pesquería Continental de Consumo Humano Directo y Ornamental y su Catálogo de Símbolos**" de la Dirección Regional de la Producción y encarga a la Secretaría Técnica gestionar su aprobación mediante acto resolutorio;



## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 518 -2016-GRL-P.

Belén, 28 de octubre del 2016

Estando a lo propuesto y a lo opinado en el **Informe Legal N° 1599-2016-GRL-ORAJ** e **Informe Técnico N° 019-2016-GRL-DIREPRO-DEP-DEPP**, con las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica; Oficina Regional de Administración; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Loreto; y,

En uso de las atribuciones conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Loreto aprobado mediante Ordenanza Regional N° 017-2016-GRL-CR, de fecha 25 de julio de 2016;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** el Documento Técnico denominado "**Catálogo de Objetos Geográficos de Pesquería Continental de Consumo Humano Directo y Ornamental**", del Gobierno Regional de Loreto, que consta de 01 tema, codificado con el número 08, conformado por 04 grupos y 16 objetos, los cuales forman parte de la presente resolución en el Anexo 01.

**ARTÍCULO 2°.- APROBAR** el Documento Técnico denominado "**Catálogo de Símbolos de Objetos Geográficos de Pesquería Continental de Consumo Humano Directo y Ornamental**" del Gobierno Regional de Loreto.

**ARTÍCULO 3°.- APROBAR** la Estructura de Base de Datos del "**Catálogo de Objetos Geográficos de Pesquería Continental de Consumo Humano Directo y Ornamental**" del Gobierno Regional de Loreto, elaborado por la Dirección Regional de la Producción.

**ARTÍCULO 4°.- ENCARGAR** a la Dirección Regional de la Producción el cumplimiento del "**Catálogo de Símbolos de Objetos Geográficos de Pesquería Continental de Consumo Humano Directo y Ornamental**" en los documentos cartográficos (mapas) impresos y digitales que genera.

**ARTÍCULO 5°.- ENCARGAR** a la **Secretaría Técnica del Comité de Gestión de la Infraestructura de Datos Espaciales del Gobierno Regional de Loreto**, la incorporación, en la Estructura Funcional de Base de Datos de la Infraestructura de Datos Espaciales del Gobierno Regional de Loreto, de la Estructura de Base de Datos del "**Catálogo de Objetos Geográficos de Pesquería Continental de Consumo Humano Directo y Ornamental**" al cual hace referencia el artículo 3°, en un plazo no mayor a 3 días hábiles de aprobada la presente resolución.

**ARTÍCULO 6°.- ENCARGAR** a la Dirección Regional de la Producción la implementación de la Base de Datos del "**Catálogo de Objetos Geográficos de Pesquería Continental de Consumo Humano Directo y Ornamental y su Catálogo de Símbolos**", cumpliendo con todos los atributos de los objetos geográficos y documentación técnica que exige este Catálogo, en un plazo no mayor a cuarenta (40) días hábiles de lo señalado en el artículo 5° de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 7°.- ENCARGAR** a la Dirección Regional de la Producción la elaboración de los documentos técnicos que normalicen la producción de los objetos geográficos contenidos en el "**Catálogo de Objetos Geográficos de Pesquería Continental de Consumo Humano Directo y Ornamental y su Catálogo de Símbolos**".



## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 518 -2016-GRL-P.

Belén, 28 de octubre del 2016



**ARTÍCULO 8°.- ENCARGAR** a la Secretaría Técnica del Comité de Gestión de la Infraestructura de Datos Espaciales del Gobierno Regional de Loreto la publicación del Documento Técnico "Catálogo de Objetos Geográficos de Pesquería Continental de Consumo Humano Directo y Ornamental y su Catálogo de Símbolos" en el Geoportal de la Infraestructura de Datos Espaciales del Gobierno Regional de Loreto (<http://geoportal.regionloreto.gob.pe>), en formato de documento portátil (.pdf).



**ARTÍCULO 9°.- ENCARGAR** al Órgano de Control Institucional verificar el cumplimiento de la presente normativa.



**ARTÍCULO 10°.- ENCARGAR** a la Oficina Regional de Tecnologías de la Información y Telecomunicación publicar la presente Resolución Ejecutiva Regional en el portal web del Gobierno Regional de Loreto ([www.regionloreto.gob.pe](http://www.regionloreto.gob.pe)) en formato de documento portátil (.pdf).



**ARTÍCULO 11°.- ENCARGAR** a la Oficina de Imagen Institucional la difusión de la presente Resolución y demás documentos en todo el Departamento de Loreto.



**ARTÍCULO 12°.- NOTIFICAR** la presente Resolución a la Dirección Regional de la Producción y miembros del Comité de Gestión de la Infraestructura de Datos Espaciales del Gobierno Regional de Loreto y las demás instancias pertinentes para su aplicación.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

Lic. Adm. FERNANDO MELENDEZ CELIS  
GOBERNADOR REGIONAL

# TABLA DE CONTENIDOS

---

ACRÓNIMOS Y SIGLAS .....	14
GLOSARIO DE TÉRMINOS .....	15
PRESENTACIÓN .....	17
<b>CATÁLOGO DE OBJETOS GEOGRÁFICOS DE PESQUERÍA CONTINENTAL DE CONSUMO HUMANO DIRECTO Y ORNAMENTAL.....</b>	<b>19</b>
Control de Versiones.....	20
Introducción .....	21
Base Legal .....	22
Objetivos .....	24
Alcance .....	24
Metodología.....	25
Ficha Técnica .....	27
Conceptos y Estructura .....	28
Conceptos .....	29
Codificación .....	35
Estructura del tema.....	36
Propiedades de los atributos.....	37
Propiedades de los dominios.....	38
Propiedades de las relaciones.....	39
Documentos a incluir en el catálogo .....	40
Atributos Comunes a todos los Objetos.....	41
Contenido del Catálogo .....	42
<b>TEMA: PESQUERÍA CONTINENTAL DE CONSUMO HUMANO DIRECTO Y ORNAMENTAL .....</b>	<b>42</b>
GRUPO: PRODUCCIÓN PESQUERA .....	42
Atributos comunes a todos los objetos del grupo .....	42
Objeto: Zonas de Pesca.....	43
Objeto: Puntos de Desembarque .....	45
Objeto: Centros de Almacenamiento y Comercialización .....	47
GRUPO: DERECHOS OTORGADOS .....	49
Atributos comunes a todos los objetos del grupo .....	49
Objeto: Programas de Manejo Pesquero .....	50
Objeto: Autorizaciones.....	53
Objeto: Licencias .....	56
GRUPO: DIVISIÓN ADMINISTRATIVA .....	59
Objeto: Sedes Administrativas.....	59
GRUPO: TABLAS .....	62
Objeto: Cuencas Hidrográficas .....	62
Objeto: Detalle de Extracción.....	64
Objeto: Detalle de Desembarque .....	65
Objeto: Productos Pesqueros en Centros de Almacenamiento y Comercialización .....	67
Objeto: Cuota y Aprovechamiento en MAPEs .....	68
Objeto: Organizaciones Ejecutoras de MAPEs .....	70
Objeto: Ingresos, egresos y destinos de Acuarios Comerciales.....	71
Objeto: Comercio de Productos Pesqueros de Consumo Humano Directo .....	73
Objeto: Especies Pesqueras .....	74

DOMINIOS .....	77
RELACIONES.....	85
Referencias Bibliográficas.....	87
Recomendaciones.....	89
Anexos.....	91
Anexo 1: Diccionario de Datos.....	92
Anexo 2: Modelo de Geodatabase.....	93
Anexo 3: Elementos de la Geodatabase.....	94
Anexo 4: Lista de dominios.....	103
Anexo 5: Lista de relaciones.....	111
Anexo 6: Organización de documentos adjuntos del objeto “Programas de Manejo Pesquero”.....	114
Anexo 7: Organización de documentos adjuntos del objeto “Autorizaciones”.....	115
Anexo 8: Organización de documentos adjuntos del objeto “Licencias”.....	116

**CATÁLOGO DE SÍMBOLOS DE LOS OBJETOS GEOGRÁFICOS DE PESQUERÍA CONTINENTAL DE CONSUMO HUMANO DIRECTO Y ORNAMENTAL ..... 119**

Control de Versiones.....	120
Introducción.....	120
Objetivo.....	120
Alcance.....	120
Metodología.....	121
Ficha Técnica.....	121
Conceptos.....	122
Codificación.....	122
Propiedades de los símbolos.....	122

Contenido del Catálogo.....	125
-----------------------------	-----

**TEMA: PESQUERÍA CONTINENTAL DE CONSUMO HUMANO DIRECTO Y ORNAMENTAL ..... 125**

GRUPO: PRODUCCIÓN PESQUERA.....	125
Objeto: Zonas de Pesca.....	125
Objeto: Puntos de Desembarque.....	126
Objeto: Centros de Almacenamiento y Comercialización.....	126
GRUPO: DERECHOS OTORGADOS.....	128
Objeto: Programas de Manejo Pesquero.....	128
Objeto: Autorizaciones.....	128
Objeto: Licencias.....	129
GRUPO: DIVISIÓN ADMINISTRATIVA.....	130
Objeto: Sedes Administrativas.....	130

Referencias Bibliográficas.....	131
---------------------------------	-----

## ACRÓNIMOS Y SIGLAS

Acrónimo/Sigla	Significado
ANP	: Área Natural Protegida
DEP	: Dirección Ejecutiva de Pesquería
DEPP	: Dirección de Extracción y Procesamiento Pesquero
DIA	: Declaración de Impacto Ambiental
DIREPRO-L	: Dirección Regional de la Producción de Loreto
DSRP	: Dirección Subregional de la Producción
FONDEPES	: Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero
CGIDE	: Comité de Gestión de la Infraestructura de Datos Espaciales del GORE Loreto
GORE Loreto	: Gobierno Regional de Loreto
GRPPAT	: Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
IDE	: Infraestructura de Datos Espaciales
IDEP	: Infraestructura de Datos Espaciales del Perú
IDER	: Infraestructura de Datos Espaciales Regional
IIAP	: Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana
ISO	: Organización Internacional de Normalización (International Organization of Standardization)
ITP	: Instituto Tecnológico de la Producción <sup>1</sup>
MAPE <sup>2</sup>	: Programa de Manejo Pesquero
NTP	: Norma Técnica Peruana
OPP	: Oficina de Planificación y Presupuesto
PEDAMAALC	: Proyecto Especial Datem del Marañón - Alto Amazonas - Loreto - Condorcanqui
PEDICP	: Proyecto Especial Binacional de Desarrollo Integral de la Cuenca del río Putumayo
PRODUCE	: Ministerio de la Producción
SANIPES	: Organismo Nacional de Sanidad Pesquera <sup>3</sup>
SEIA	: Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental
SGPAT	: Sub Gerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial
UTM	: Sistema de coordenadas proyectadas universal transversal de Mercator
WCS	: Wildlife Conservation Society

1 Denominado previamente Instituto Tecnológico Pesquero del Perú, hasta que su nombre cambió a través la aprobación de la Ley N° 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2013 (2012).

2 También se le conoce como PROMAPE.

3 Denominado previamente Servicio Nacional de Sanidad Pesquera, hasta que su nombre cambió a través de la aprobación de la Ley N° 30063, Ley de Creación del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (2013), y su reglamento (D.S. N°012-2013-PRODUCE).

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

Término	Definición
Actividad pesquera	: Conjunto de elementos interactuantes en un sistema que permite la obtención de los beneficios que derivan de la explotación racional de los recursos hidrobiológicos, la misma que incluye todas sus fases productivas. <sup>4</sup>
Declaración de Impacto Ambiental	: Estudio ambiental mediante el cual se evalúan los proyectos de inversión respecto de los cuales se prevé la generación de impactos ambientales negativos leves. Corresponde a la Categoría I en la clasificación de proyectos de inversión según el SEIA. Este estudio se autoriza por medio de una certificación ambiental (resolución). <sup>5</sup>
Desembarque	: i) Acción en la que se traslada el recurso a través de embarcaciones hacia centros de comercialización. ii) Peso de las capturas desembarcadas en un muelle o playa. <sup>6</sup>
Establecimiento industrial pesquero	: Infraestructura física donde se instala una o más plantas de procesamiento.
Estado fresco	: Estado del producto pesquero en donde este no ha recibido ningún tratamiento de conservación fuera del enfriamiento. <sup>6</sup>
Estado salpreso	: Estado del producto pesquero en donde se ha utilizado sal como medio de conservación.
Estado seco salado	: Estado de conservación en donde el producto pesquero en estado salpreso ha sido deshidratado por medio natural (expuesto al sol) o usando una máquina deshidratadora.
Extracción pesquera	: Fase de la actividad pesquera que tiene por objeto la captura de los recursos hidrobiológicos <sup>7</sup> mediante la pesca, la caza acuática o la recolección. <sup>8</sup>
Planta de procesamiento	: Infraestructura que realiza una sola actividad de transformación y está instalada en un establecimiento industrial pesquero. <sup>4</sup>
Procesamiento pesquero	: Fase de la actividad pesquera destinada a utilizar recursos hidrobiológicos <sup>7</sup> , con la finalidad de obtener productos elaborados y/o preservados. <sup>8</sup>
Producto hidrobiológico	: Recurso sometido a un proceso de preservación o transformación tales como refrigerados, deshidratados, congelados, salados, marinados, ahumados, envasados, concentrados proteicos, harinas, aceites, u otro producto elaborado o preservado de origen hidrobiológico sanitariamente apto para su consumo y derivado del empleo de tecnologías apropiadas. <sup>4</sup>
Recurso hidrobiológico	: Especie animal o vegetal que desarrolla todo o parte de su ciclo vital en el medio acuático y es susceptible de ser aprovechado por el hombre. <sup>4</sup>
Recurso pesquero	: Recurso hidrobiológico objeto o sustento de una pesquería. <sup>4</sup>

4 Decreto Supremo N° 012-2001-PE (Reglamento de la Ley General de Pesca).

5 Ley N° 27446 (Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental) y su reglamento (D.S. N° 019-2009-MINAM).

6 FAO (2001).

7 Como se explica en esta página, la definición completa de este término incluye todos los recursos hidrobiológicos, pero para el contenido del presente catálogo se considerará solo a los recursos pesqueros.

8 Decreto Ley N° 25977 (Ley General de Pesca).

Término	Definición
Registro de desembarque pesquero	: Proceso por el cual se colecta información diaria de los volúmenes de pescado desembarcado en los principales puertos de los principales lugares poblados del departamento de Loreto.
Talla mínima de captura	: Tamaño que se define científicamente a través de la talla promedio en la cual por lo menos la mitad de la población de una determinada especie alcanza su primera madurez gonadal. Esta medida de control establece legalmente el tamaño longitudinal mínimo permitido en un individuo de una especie pesquera determinada para ser aprovechado, de tal manera que se le dé la oportunidad de haber desovado al menos una vez en su vida. <sup>9 10 11</sup>
Veda	: Acto administrativo que establece la autoridad competente por el cual se prohíbe extraer, procesar, transportar y comercializar un recurso hidrobiológico en un área determinada por un espacio de tiempo, con el fin de proteger la especie y evitar su sobreexplotación. Permite, parcial o totalmente, proteger una especie en peligro de extinción, asegurar una mejor reproducción (y así garantizar su supervivencia) y un desarrollo adecuado, y preservar y proteger el desarrollo de la biomasa. <sup>9 10</sup>

9 Decreto Supremo N° 012-2001-PE (Reglamento de la Ley General de Pesca).

10 PRODUCE (2015).

11 Cañas, C. 23 set. 2016. Información sobre términos pesqueros (conversación telefónica). Lima, Perú, WCS.

## PRESENTACIÓN

---

La Dirección Regional de la Producción de Loreto (DIREPRO-L), como órgano de línea del Gobierno Regional de Loreto, tiene por finalidad promover, ejecutar y supervisar el desarrollo de la pesquería, MYPE e industria, enmarcados en los lineamientos de políticas sectoriales y regionales. Promoviendo su competitividad y productividad, así como el aprovechamiento sostenible de los recursos pesqueros y la protección del medio ambiente. Entre sus funciones en materia de Pesquería está el desarrollar e implementar sistemas de información y poner a disposición de la población información útil y actualizada referida a la gestión del sector, en este marco se ha elaborado la presente publicación: “Catálogo de Objetos Geográficos y Catálogo de Símbolos de Pesquería Continental de Consumo Humano Directo y Ornamental”.

El presente documento ha sido elaborado siguiendo lo establecido en las Normas Técnicas Peruanas NTP-ISO 19110:2014 (“Información Geográfica. Metodología para la catalogación de objetos geográficos”), NTP-ISO 19110:2014/ENM 1:2014 (“Información Geográfica. Metodología para la catalogación de objetos geográficos”) y NTP-ISO 19117:2015 (“Información Geográfica. Representación”). Presenta 04 grupos y 16 objetos, los cuales permiten ordenar, estandarizar y reglamentar la estructura interna de la información espacial generada por la DIREPRO-L, específicamente por la Dirección de Extracción y Procesamiento Pesquero. De esta manera, esta publicación generará un mayor entendimiento entre los diferentes usuarios tanto consumidores como productores de la información espacial en este Tema.

El “Catálogo de Objetos Geográficos y Símbolos de Pesquería Continental de Consumo Humano Directo y Ornamental”, fue un trabajo articulado de la Comisión Técnica integrada por profesionales de la DIREPRO-L, y gestada en el marco de la implementación de dicho órgano como NODO-DIREPRO a la Infraestructura de Datos Espaciales del GORE Loreto, en coordinación con la Secretaria Técnica del mismo. También es necesario mencionar que el presente documento fue elaborado gracias al apoyo técnico de la Organización No Gubernamental Wildlife Conservation Society – WCS.

Ponemos esta publicación a disposición de instituciones públicas, funcionarios, sociedad civil y todas aquellas personas que están involucradas en la producción, uso y distribución de información en el tema de pesquería continental de consumo humano directo y ornamental, esperando que sea de su agrado y utilidad.

Kerry Lewis García Hidalgo  
Director Regional de la Producción  
Gobierno Regional de Loreto





**CATÁLOGO DE OBJETOS  
GEOGRÁFICOS DE PESQUERÍA  
CONTINENTAL DE CONSUMO  
HUMANO DIRECTO Y  
ORNAMENTAL**

## CONTROL DE VERSIONES

---

CONTROL DE VERSIONES			
Fecha	Autor/Modificado por	Versión	Cambios efectuados
15/09/2016	Gobierno Regional de Loreto - Equipo Técnico	1.0	Validado por el Comité de Gestión de la IDE del Gobierno Regional de Loreto

## INTRODUCCIÓN

---

Con la finalidad de mejorar los procesos de planificación, producción y gestión de las entidades públicas, existen en la actualidad normas que promueven el uso intensivo de las tecnologías de información y comunicación (TIC), tales como la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública y la Política Nacional de Gobierno Electrónico. Asimismo, también se cuentan con normas que fomentan el intercambio directo de información entre instituciones públicas, buscando una mayor interconexión que, junto con el uso de tecnologías de información y comunicación, contribuya con el uso óptimo de los recursos públicos y al mismo tiempo permita una mejor atención a los ciudadanos. Dentro de este marco, la información espacial cumple un rol importante.

Uno de los medios para alcanzar estos objetivos mencionados es a través de la implementación de Infraestructuras de Datos Espaciales, los cuales se constituyen como el medio oficial para compartir e intercambiar información espacial, contribuyendo a su vez con la modernización de la gestión pública y mejorando el acceso a la información por parte de la ciudadanía. Para la implementación adecuada de estas infraestructuras, las cuales se basan en un principio de interoperabilidad, se necesita de información geográfica que esté regulada y estandarizada.

De esta manera, un catálogo de objetos geográficos constituye la base para la construcción de modelos conceptuales que permitan la descripción formal de datos geográficos, lo cual conlleva a implementar un lenguaje común y simplificado que facilitará la comprensión, uso e intercambio de dicha información entre los diferentes usuarios.

Es así que el presente Catálogo de Objetos Geográficos de Pesquería Continental de Consumo Humano Directo y Ornamental fue elaborado con la finalidad de organizar, estandarizar y reglamentar la información espacial generada por la DEPP de la DIREPRO-L, facilitando la interoperabilidad de los datos contenidos e intensificando la integración e intercambio de esta información espacial. De este modo, se contribuye a consolidar a la DIREPRO-L como un nodo de la IDE del Gobierno Regional de Loreto, el cual a su vez también cumple su rol como nodo de la IDE del Perú.

## BASE LEGAL

---

- Constitución Política del Perú.
- Decreto Ley N° 25977, Ley General de Pesca, y sus normas modificatorias a la fecha.
- Ley N° 26821, Ley Orgánica para el Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y sus normas modificatorias a la fecha.
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, y sus normas modificatorias a la fecha.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, y sus normas modificatorias a la fecha.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como su modificación a través de la Ley N° 27927.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y sus normas modificatorias a la fecha.
- Decreto Supremo N° 002-96-PE, que aprueba el Reglamento de Protección y Conservación de los Cetáceos Menores.
- Decreto Supremo N° 012-2001-PE, que aprueba el Reglamento de la Ley General de Pesca, y sus normas modificatorias a la fecha.
- Decreto Supremo N° 015-2009-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de Ordenamiento Pesquero de la Amazonía Peruana, derogando la Resolución Ministerial N° 147-2001-PE, a excepción de los numerales 4.3 y 4.4 de su artículo 4°.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021.
- Decreto Supremo N° 081-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gobierno Electrónico 2013-2017.
- Decreto Supremo N° 133-2013-PCM, que establece el Acceso e Intercambio de Información Espacial entre Entidades de la Administración Pública.
- Resolución Ministerial N° 219-2001-PE, que establece disposiciones para el funcionamiento de acuarios comerciales.
- Resolución Ministerial N° 325-2007-PCM, que constituye el Comité Coordinador permanente de la Infraestructura de Datos Espaciales del Perú – CCIDEP.

- Resolución Ministerial N° 125-2013-PCM, que aprueba el Plan de Implementación de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública 2013-2016.
- Resolución Ministerial N° 241-2014-PCM, que aprueba la Directiva N° 001-2014-PCM-ONGEI “Directiva sobre Estándares de Servicios Web de Información Georreferenciada para el Intercambio de Datos entre Entidades de la Administración Pública”.
- Ordenanza Regional N° 018-2008-GRL-CR, que aprueba las Normas Técnicas de las condiciones ambientales y de cuidado para el adecuado mantenimiento y bienestar de mamíferos acuáticos amazónicos en cautiverio con fines de rehabilitación, y su posterior modificación a través de la Ordenanza Regional N° 009-2009-GRL-CR.
- Ordenanza Regional N° 014-2014-GRL-P, que declara de interés regional y de prioridad el proceso de ordenar, estandarizar y actualizar la información espacial o georreferenciada del departamento de Loreto, mediante la implementación de la infraestructura de datos espacial regional, con el objetivo de modernizar la gestión pública regional y mejorar el acceso e intercambio de la información.
- Ordenanza Regional N° 013-2015-GRL-CR, que modifica el Texto Único de Procedimientos Administrativos del Gobierno Regional de Loreto (TUPA REGIONAL) por Implementación de Observaciones de los Procedimientos Administrativos correspondientes a algunos Órganos de la Sede Central, Desconcentrados y Direcciones Regionales Sectoriales, entre ellos la Dirección Regional de la Producción.
- Ordenanza Regional N° 014-2015-GRL-CR, que aprueba el Plan de Desarrollo Regional Concertado: Loreto al 2021.
- Ordenanza Regional N° 009-2016-GRL-CR, que aprueba la nueva Estructura Orgánica del Gobierno Regional de Loreto.
- Ordenanza Regional N° 017-2016-GRL-CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Gobierno Regional de Loreto.
- Resolución Directoral N° 110-2015-GRL/DIREPRO, que aprueba el Manual de Organización y Funciones (MOF) de la Dirección Regional de la Producción de Loreto.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 3039-2010-GRL-P, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Dirección Regional de la Producción de Loreto.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 265-2016-GRL-P, que aprueba constituir el Comité de Gestión de la Infraestructura de Datos Espaciales del Gobierno Regional de Loreto.
- Acta de la Sesión N° 003-2013-CCIDEP, que aprueba los Lineamientos del Plan Nacional de Datos Espaciales.

## OBJETIVOS

---

Organizar, estandarizar y reglamentar la estructura interna de la información espacial relacionada con las actividades de extracción y de procesamiento de recursos pesqueros a nivel regional, así como también la información relacionada a rescate de mamíferos acuáticos. Al mismo tiempo, estas informaciones están enmarcadas dentro de las competencias de la Dirección de Extracción y Procesamiento Pesquero de la DIREPRO-L y son generadas por esta unidad orgánica (en el ámbito de la provincia de Maynas) o por los órganos desconcentrados a nivel subregional. De este modo, se busca facilitar la interoperabilidad de los datos contenidos e intensificar la integración e intercambio de esta información espacial presentada.

## ALCANCE

---

El presente documento, a partir de su publicación, será de aplicación obligatoria para todas las oficinas de la DIREPRO-L que generen información espacial dentro de la temática de “Pesquería Continental de Consumo Humano Directo y Ornamental” en el departamento de Loreto.

De manera similar, servirá como documento de consulta para las distintas dependencias del Gobierno Regional de Loreto y otras instituciones públicas y privadas.

## METODOLOGÍA

---

La elaboración del presente catálogo se basó en las normas peruanas NTP-ISO 19110:2014 (“Información Geográfica. Metodología para la catalogación de objetos geográficos”) y NTP-ISO 19110:2014/ENM 1:2014 (“Información Geográfica. Metodología para la catalogación de objetos geográficos”). Asimismo, se tomó en cuenta los catálogos anteriormente publicados por la IDER-Loreto: Catálogo de Objetos de Datos Fundamentales del Departamento de Loreto versión 1.2 (GORE Loreto, 2014) y el Catálogo de Objetos Geográficos y Catálogo de Símbolos de Gestión Forestal versión 2.0 (GORE Loreto, 2015).

La elaboración del catálogo tuvo como base previa la elaboración del diagnóstico institucional sobre el manejo de la información geoespacial en la DIREPRO-L, en donde una de sus conclusiones resaltaba la existencia de información con potencial de espacializarse en todos los órganos de la institución, especialmente en la DEPP. Con base en esto, se priorizó la elaboración del catálogo de la información que forma parte de la competencia de esta dirección.

Como resultado de una serie de reuniones del personal de la DEPP y la OPP de la DIREPRO-L, se construyó un modelo conceptual de la base de datos de la información manejada por DEPP. En estas reuniones se discutió inicialmente acerca de la información comprendida en las competencias de esta dirección que puede ser georreferenciada, constituyéndose así los objetos geográficos. Para la elección de estos objetos se tomó en cuenta tanto la información con la que se cuenta actualmente como aquella que se busca tener en el futuro para mejorar la toma de decisiones. Asimismo, una de las pautas acordadas durante estas reuniones fue incluir en el catálogo la información relacionada únicamente a recursos pesqueros, es decir, el resto de recursos hidrobiológicos (como plantas acuáticas ornamentales o animales invertebrados para consumo) no se incluirían ya que son registrados con una frecuencia muy baja. Posteriormente, como parte de este modelo conceptual, se definieron también las diversas características de estos objetos geográficos (atributos, dominios y relaciones). Luego de estas reuniones, se recogieron también observaciones de la Secretaría Técnica del CGIDE del GORE Loreto para afinar detalles técnicos en dicho modelo conceptual.

Después del diseño del modelo conceptual, se modeló esta base de datos usando el programa Enterprise Architect 12.1, en trabajo conjunto con la Secretaría Técnica del CGIDE del GORE Loreto, a través del lenguaje gráfico UML (Lenguaje Unificado de Modelado). Durante este proceso, se recogieron observaciones y se realizaron pruebas de consistencia a la base de datos. El producto final obtenido fue un archivo en formato de lenguaje de marcado extensible (.xml), el cual permite visualizar la base de datos modelada en otros programas.

La codificación de los temas de los Catálogos de Objetos Geográficos publicados por la GORE Loreto, como especifica la NTP-ISO 19100:2014, se dan con dos dígitos y de forma correlativa. De esta manera, al código del tema “Pesquería Continental de Consumo Humano Directo y Ornamental” se le ha asignado el “08” (ver Tabla 1).

**Tabla 1. Codificación de los temas de los Catálogos de Datos Geográficos elaborados hasta la fecha por el Gobierno Regional de Loreto**

Código	Tema	Ícono
<b>Catálogo de Objetos Geográficos de Datos Fundamentales</b>		
01	Circunscripciones Político Administrativas	
02	Hidrografía	
03	Transporte	
04	Relieve	
05	Puntos de Control	
<b>Catálogo de Objetos Geográficos de Gestión Forestal</b>		
06	Gestión Forestal	
<b>Catálogo de Objetos Geográficos de Gestión de ACR</b>		
07	Gestión de Áreas de Conservación Regional	
<b>Catálogo de Objetos Geográficos de Pesquería Continental de Consumo Humano Directo y Ornamental</b>		
08	Pesquería Continental de Consumo Humano Directo y Ornamental	

**Fuente:** Elaborado por el autor.

## FICHA TÉCNICA

CATÁLOGO DE OBJETOS GEOGRÁFICOS	
Nombre	Catálogo de Objetos Geográficos de Pesquería Continental de Consumo Humano Directo y Ornamental
Alcance <sup>12</sup>	El tema del presente catálogo comprende la información espacializable generada por la DEPP de la DEP de la DIREPRO-L.
Usuarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DEPP y otras unidades orgánicas de la DIREPRO-L.</li> <li>• Otras unidades orgánicas del GORE Loreto.</li> <li>• Instituciones públicas o privadas involucradas en el sector pesquero: PRODUCE, FONDEPES, ITP, SANIPES, IIAP, PEDICP, PEDAMAALC, entre otras.</li> <li>• Personas naturales y jurídicas usuarias de los recursos pesqueros continentales de consumo humano directo y de uso ornamental.</li> </ul>
Numero de versión	1.0
Fecha de la versión	15/09/2016
Referencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NTP-ISO 19110:2014: Información Geográfica. Metodología para la Catalogación de Objetos Geográficos.</li> <li>• NTP-ISO 19110:2014, Enmienda 1: Información Geográfica. Metodología para la Catalogación de Objetos Geográficos.</li> <li>• Catálogo de Objetos Geográficos de Datos Fundamentales del departamento de Loreto versión 1.2 (2014)</li> <li>• Catálogo de Objetos Geográficos de Gestión Forestal versión 2.0 (2015)</li> </ul>
Productor	Dirección de Extracción y Procesamiento Pesquero – DIREPRO-L Gobierno Regional de Loreto Calle Ramírez Hurtado 645 Iquitos - Loreto Teléfono: (+51)-(65)-232202 Fax: (+51)-(65)-223296 www.direproloredo.gob.pe <a href="http://geoportal.regionloredo.gob.pe/">http://geoportal.regionloredo.gob.pe/</a>

12 En la NTP este campo es denominado "Objeto". Se evitará dicho término en la presente publicación debido a que puede ocasionar confusión con el término homógrafo que hace alusión a "objeto geográfico".

## CONCEPTOS Y ESTRUCTURA

El tema del presente catálogo, “Pesquería Continental de Consumo Humano Directo y Ornamental”, agrupa a todos los objetos geográficos cuya información guarda una relación directa con las actividades de extracción y procesamiento pesquero en el departamento de Loreto, además de estar involucrados en las funciones y competencias de la DEPP de la DIREPRO-L.

De acuerdo al instructivo de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (2013), un catálogo de objetos geográficos debe estar organizado jerárquicamente, de acuerdo a las características de estos objetos. El nivel superior está compuesto por el “tema”, seguido en un nivel intermedio por el “grupo” y finalmente el “objeto geográfico” ocupa el nivel primario de abstracción de la información espacial en el catálogo, constituyéndose así como la unidad fundamental del catálogo. Adicionalmente, sin considerar los niveles de abstracción de la información espacial, existe un cuarto nivel jerárquico conformado por las características de un objeto geográfico: los “atributos”, las “operaciones”<sup>13</sup> y las “relaciones”; los atributos, a su vez, presentan “dominios”, los cuales componen el quinto nivel jerárquico (ver Figura 1).

**Figura 1. Estructura jerárquica del Catálogo de Objetos Geográficos.**



Fuente: Adaptado de IGAC (2005).

13 No se encontró información que pueda incluirse como “operaciones” para el presente catálogo.

## CONCEPTOS

### A) CATÁLOGO DE OBJETOS GEOGRÁFICOS

De acuerdo a la UAECD (2013), un catálogo de objetos constituye una primera aproximación a una representación abstracta y simplificada de la realidad que contiene una estructura que organiza los tipos de objetos espaciales, sus definiciones y características (atributos, dominios, relaciones y operaciones).

Es el documento donde se describe de manera completa el contenido y estructura de la información georreferenciada, permitiendo establecer un lenguaje común que permita la comprensión y, por tanto, el uso e intercambio de la información (GEOIDEP, 2016).

Un catálogo puede contener más de un “tema”, como en el caso del Catálogo de Objetos Geográficos de Datos Fundamentales del Departamento de Loreto (GORE Loreto, 2014) que presenta cinco temas.

### B) TEMA

Nivel de jerarquía superior del catálogo que agrupa los elementos de la realidad dependiendo de la temática específica (UAECD, 2013).

En el presente caso, la temática a tratar es pesquería continental de consumo humano directo y ornamental, por lo cual el “tema” lleva dicha denominación.

### C) GRUPO

Nivel de jerarquía intermedio del catálogo que se utiliza para agrupar objetos con características similares, de acuerdo con las particularidades de la información que es desarrollada en el catálogo (UAECD, 2013 y NTC 5661).

Continuando con el ejemplo anterior, el grupo “Producción Pesquera” agrupa a todos los objetos cuyos registros guardan relación directa con las actividades de extracción de recursos pesqueros y desembarque, almacenamiento y comercialización de productos pesqueros.

### D) OBJETO GEOGRÁFICO

Nivel primario de abstracción de la información espacial en el catálogo, es la unidad fundamental del catálogo (UAECD, 2013). Es la abstracción de un fenómeno del mundo real (NTP-ISO 19110:2014).

Por ejemplo, la zona de pesca es un fenómeno que puede representarse geográficamente (por medio de puntos), motivo por el cual es un objeto geográfico, el cual está incluido en el grupo “Producción Pesquera”.

## E) INSTANCIA

También conocido como “entidad”. Es un registro de la ocurrencia de un fenómeno discreto (representado por el objeto geográfico) que tiene asociada una posición absoluta, relativa y temporal y es representada mediante un gráfico propio (UAECD, 2013).

Como continuación del ejemplo anterior, la cocha Supay sería una instancia del objeto geográfico “Zonas de Pesca”.

## F) ATRIBUTOS

Características propias e implícitas que describen a cada uno de los objetos geográficos, asignándoles propiedades y comportamientos que toman valores particulares en cada instancia de objeto (NTC 5661). Un objeto geográfico puede tener la cantidad de atributos que sea necesaria.

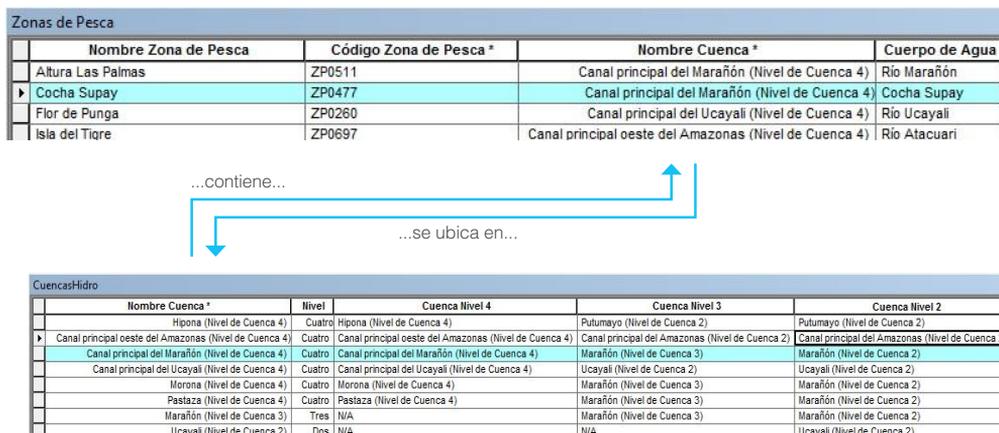
Con base en el ejemplo anterior, el nombre de la cuenca (“Nombre Cuenca”) donde se ubica una zona de pesca sería un atributo de dicho objeto geográfico.

## G) RELACIONES

Interacción o vínculo que existe entre dos diferentes objetos, descrito como la necesidad de intercambio de información entre diferentes tipos de objetos geográficos (UAECD, 2013).

Siguiendo con el ejemplo anterior, el objeto “Zonas de Pesca”, al tener un atributo que indique el nombre de la cuenca donde se ubica cada instancia, puede relacionarse con la tabla “Cuencas Hidrográficas”, la cual presenta mayor información acerca de cada cuenca que incluye a cada zona de pesca. Por ejemplo, la instancia “Cocha Supay”, que tiene el valor “Canal principal del Marañón (Nivel de Cuenca 4)” en el atributo “Nombre Cuenca”, puede relacionarse con la instancia de la tabla “Cuencas Hidrográficas” cuyo valor en “Nombre Cuenca” es “Canal principal del Marañón (Nivel de Cuenca 4)” también, la cual tiene otros atributos como “Nivel” (cuyo valor es “Cuatro”), “Cuenca Nivel 3” (cuyo valor es “Marañón (Nivel de Cuenca 3)”), “Cuenca Nivel 2” (cuyo valor es “Marañón (Nivel de Cuenca 2)”), etc. (ver Figura 2).

**Figura 2. Relación entre el objeto “Zonas de Pesca” y la tabla “Cuencas Hidrográficas”, a través de sus atributos “Nombre Cuenca”:**



Fuente: Elaborado por el autor.

## H) TIPOS DE RELACIONES

Las relaciones pueden clasificarse según el grado de dependencia entre el objeto de origen y el de destino (ESRI, 2016)<sup>14</sup>:

- **Relación simple:**

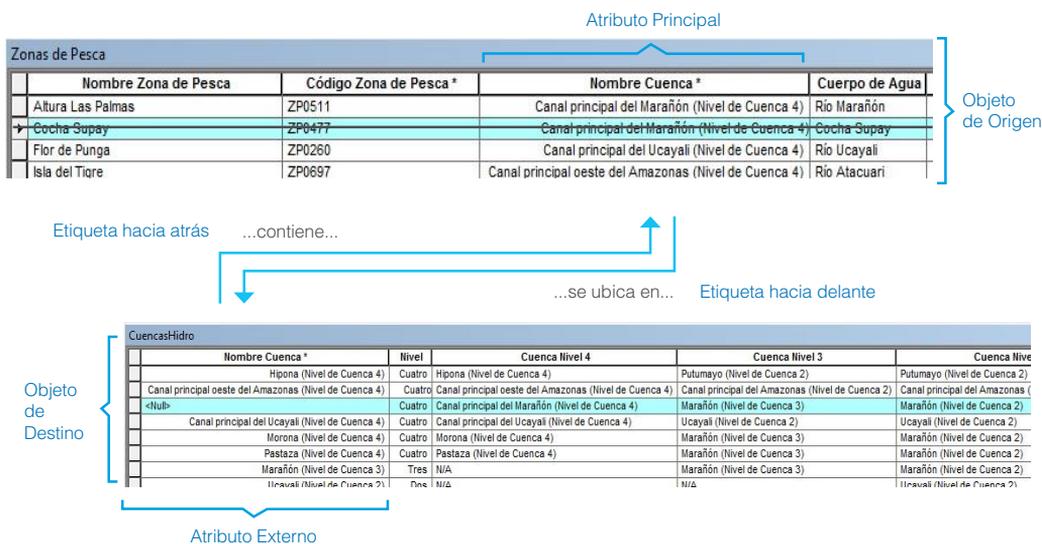
En una relación simple, las instancias de los objetos relacionados pueden existir independientemente entre sí: al eliminar una instancia determinada del objeto de origen, la instancia (o instancias, dependiendo de la cardinalidad) del objeto de destino con el que está relacionado no se elimina, solo cambia el valor de su atributo externo a “Null” (nulo), de tal modo que siga existiendo hasta que sea asignado a una o más instancias nuevas del objeto de origen. Por otro lado, si se eliminase una instancia del objeto de destino, el valor del atributo principal de la instancia (o instancias) relacionada del objeto de origen no se ve afectado. En estas relaciones, la cardinalidad puede ser cualquiera de las tres (uno a uno, uno a muchos, muchos a muchos).<sup>15</sup>

14 Estas definiciones se basan en la información disponible en línea sobre ArcMap en el sitio oficial de ESRI (ESRI, 2016). Para evitar posibles confusiones con los términos usados en la presente publicación, se están reemplazando los siguientes términos usados por dicha fuente: “objeto” por “instancia”, “clase” por “objeto” y “clave” por “atributo”.

15 En este párrafo se encuentran términos no explicados previamente (“cardinalidad”, “objeto de origen”, “atributo principal”, etc.), los cuales son definidos en “Propiedades de las relaciones”.

Por ejemplo, la relación entre el objeto “Zonas de Pesca” (objeto de origen) con la tabla “Cuencas Hidrográficas” (objeto de destino) es una relación simple, en donde tanto el atributo principal como el externo se denominan igual (“Nombre Cuenca”). Al eliminarse una instancia del objeto de origen, como “Cocha Supay”, la instancia correspondiente en el objeto de destino (en este caso aquel con el valor “Canal principal del Maraón (Nivel de Cuenca 4)” en el atributo “Nombre Cuenca”) no desaparece, ya que la existencia de dicha cuenca no depende de la existencia de la zona de pesca, incluso aquella puede albergar otras zonas de pesca aparte de la zona eliminada. Dicha instancia del objeto de destino solo cambiaría el valor en dicho atributo a “Null”, hasta que sea relacionado con otra zona de pesca (ver Figura 3).

**Figura 3. Relación simple entre el objeto “Zonas de Pesca” y la tabla “Cuencas Hidrográficas”**



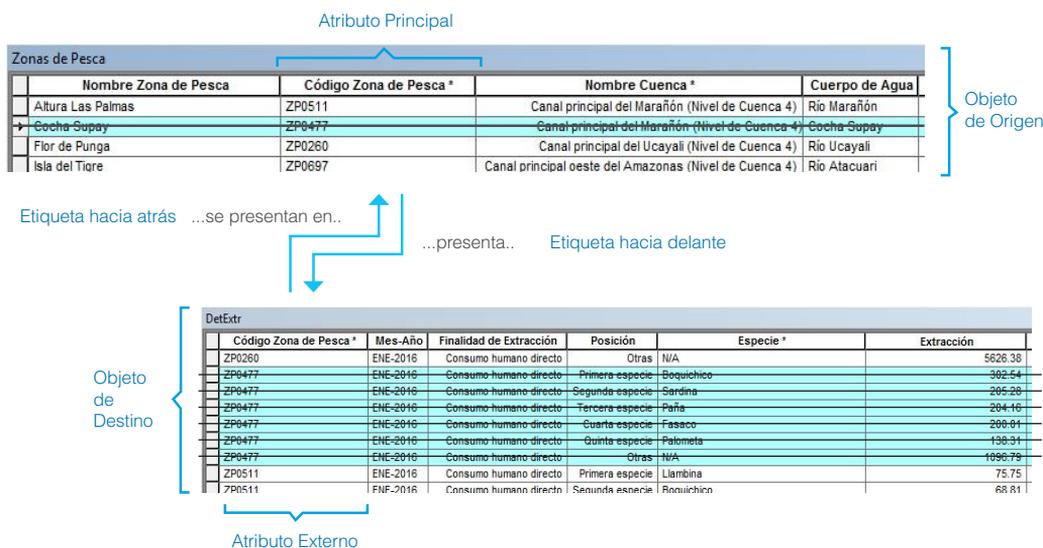
Fuente: Elaborado por el autor.

- Relación compuesta:**

En una relación compuesta, por el contrario, las instancias del objeto de destino no pueden existir de forma independiente a las instancias del objeto de origen: cuando se elimina una instancia determinada del objeto de origen, la instancia (o instancias) relacionada del objeto de destino también se elimina (eliminación en cascada). En otras palabras, en este tipo de relación no puede haber ninguna instancia en el objeto de destino que no esté relacionada con alguna instancia del objeto de origen. En estas relaciones, la cardinalidad suele ser de uno a muchos (1-\*), pudiendo ser en algunos casos de uno a uno (1-1) por medio de reglas de relación.

Por ejemplo, la relación entre el objeto “Zonas de Pesca” (objeto de origen) con la tabla “Detalle de Extracción” (objeto de destino) es una relación compuesta, en donde tanto el atributo principal como el externo se denominan igual (“Código Zona de Pesca”). Al eliminarse una instancia del objeto de origen, como “Cocha Supay”, las instancias correspondientes en el objeto de destino (en este caso las 5 especies más extraídas y el resto de especies extraídas en dicha cocha) se eliminan también, ya que la existencia de dichos registros dependen exclusivamente de la existencia de la zona de pesca (ver Figura 4).

**Figura 4. Relación compuesta entre el objeto “Zonas de Pesca” y la tabla “Detalle de Extracción”**



Fuente: Elaborado por el autor.

## I) CARDINALIDADES DE LAS RELACIONES

Existen 3 tipos de cardinalidades (ESRI, 2016)<sup>16</sup>:

- **De uno a uno (1-1):**

En una relación con cardinalidad de uno a uno, una instancia del objeto de origen solo puede relacionarse con una instancia del objeto de destino; sin embargo, sí puede darse el caso inverso: una instancia del objeto de destino sí podría relacionarse con más de una instancia del objeto de origen.

16 Estas definiciones se basan en la información disponible en línea sobre ArcMap en el sitio oficial de ESRI (ESRI, 2016). Para evitar posibles confusiones con los términos usados en la presente publicación, se están reemplazando los siguientes términos usados por dicha fuente: “objeto” por “instancia”, “clase” por “objeto” y “clave” por “atributo”.

Por ejemplo, la relación simple mostrada anteriormente (entre el objeto “Zonas de Pesca” y la tabla “Cuencas Hidrográficas”) es un ejemplo también de una relación con cardinalidad de uno a uno, ya que a una zona de pesca solo le corresponderá una cuenca hidrográfica, pero no al revés, ya que una cuenca puede incluir una o más zonas de pesca.

- **De uno a muchos (1-\*):**

La cardinalidad de uno a muchos indica que una instancia de origen puede relacionarse con varias instancias de destino.

Por ejemplo, la relación compuesta mostrada anteriormente (entre el objeto “Zonas de Pesca” y la tabla “Detalle de Extracción”) es un ejemplo también de una relación con cardinalidad de uno a muchos, ya que a una zona de pesca le corresponde más de un registro de extracción (en este caso seis: las cinco especies más extraídas y el resto de especies en un solo registro).

- **De muchos a muchos (\*-\*):**

En la cardinalidad de muchos a muchos, una instancia de origen puede relacionarse con varias instancias de destino y, de forma inversa, una instancia de destino puede relacionarse con varias instancias de origen. En el presente catálogo ninguna relación cuenta con este tipo de cardinalidad.

Por ejemplo, un objeto formado por agricultores puede tener una relación de muchos a muchos con un objeto de tierras agrícolas, ya que un agricultor puede ser dueño de una o más tierras agrícolas y, de forma inversa, una tierra agrícola puede tener más de un agricultor como dueño.

De forma general, el término “uno” en cardinalidad significa de cero a uno, y el término “muchos” incluye de cero a muchos.

## J) DOMINIO

Define los valores permisibles del atributo, dando un inventario cerrado de estos, de tal manera que no puedan ingresarse valores fuera de esta restricción. No todos los atributos presentan dominios, ya que existen atributos cuyos posibles valores son de inventario abierto (no existe una lista predeterminada de estos). Los dominios pueden ser de rango (determina un rango de valores) o de valor codificado (determina un listado de valores). En el presente catálogo solo se ha requerido dominios de valor codificado.

Por ejemplo, el objeto “Zonas de Pesca” posee un atributo denominado “Nombre de provincia” cuyos posibles valores se reducen a 8 opciones, los cuales son los nombres de las 8 provincias que conforman el departamento Loreto (ver Figura 5). Por dicho motivo, este atributo presenta un dominio (“Categoría Provincia”) ya que no sería correcto ingresar en dicho atributo un valor diferente a estas 8 opciones (a menos que en un futuro se agregue o elimine una provincia dentro del departamento, en cuyo caso el dominio sería actualizado).

Figura 5. Dominio “Categoría Provincia” en el atributo “Nombre de provincia” del objeto “Zonas de Pesca”:

Zonas de Pesca						
Ubigeo de provincia	Nombre de provincia	Ubigeo de distrito	Nombre de distrito	Coordenada Este	Coordenada Norte	Zona UTM
1603	Loreto	160301	Nauta	634324.66	9486682.81	Zona 18S
1603	Loreto	160301	Nauta	640095.6	9487888.93	Zona 18S
1605	Requena	160503	Capelo	593392.75	9401728.75	Zona 18S
▶ 1604	<Null> ✓	160401	Ramón Castilla	983768.21	9575101.72	Zona 19S
<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">             &lt;Null&gt;              Maynas              Alto Amazonas              Loreto  <b>Mariscal Ramón Castilla</b>              Requena              Ucayali              Datem del Marañón              Putumayo           </div>						

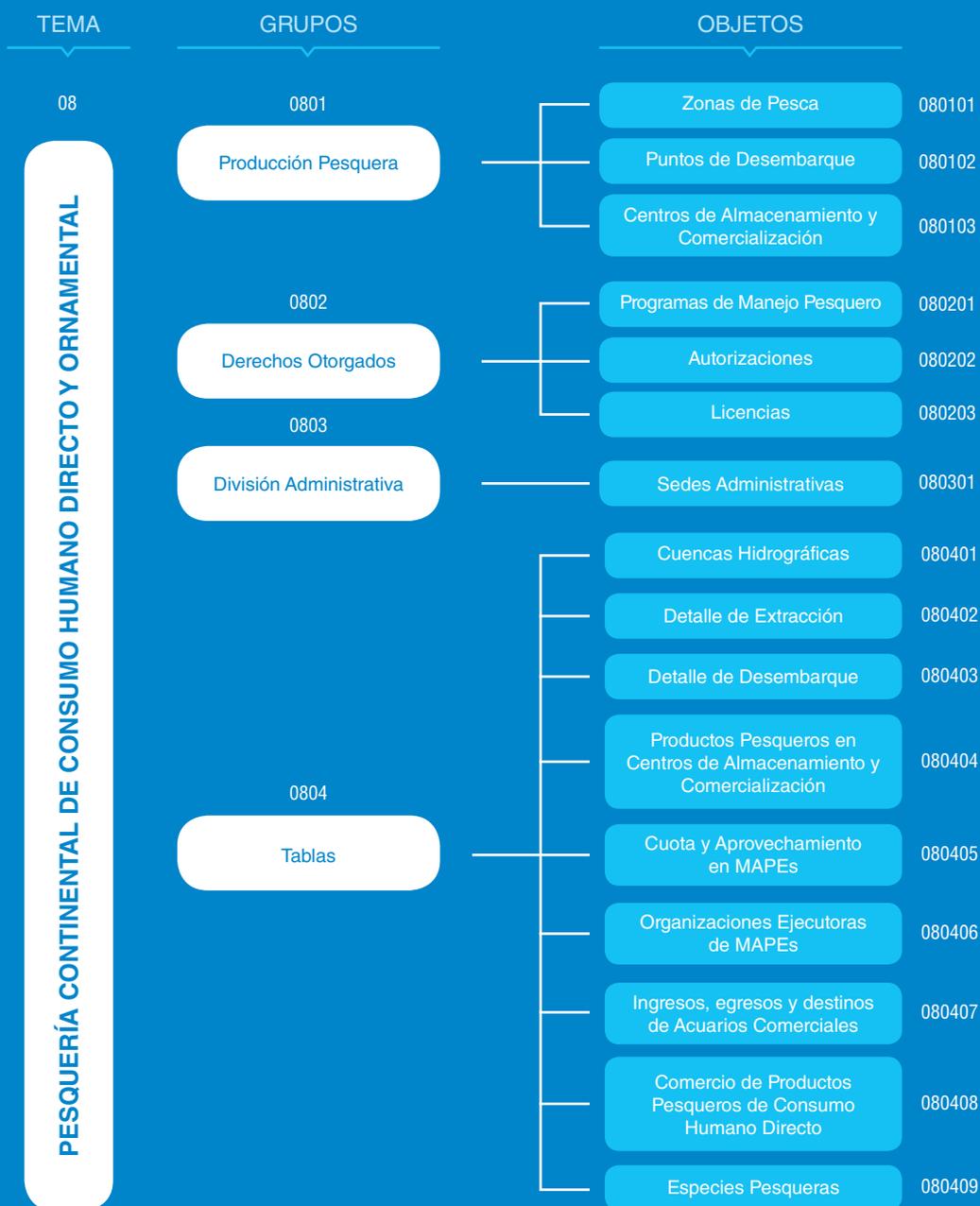
Fuente: Elaborado por el autor.

## CODIFICACIÓN

Todos los niveles jerárquicos incluidos en el presente catálogo estarán codificados de la siguiente manera:

			ATRIBUTOS
TEMA	GRUPO	OBJETOS	A08010101
08	0801	080101	RELACIONES
			R08010101

## ESTRUCTURA DEL TEMA<sup>17</sup>



17 Las tablas no geográficas se presentan dentro de la jerarquía de objeto geográfico por razones prácticas, pero no son objetos geográficos propiamente dichos. De igual modo con el grupo "Tablas", ya que no contienen objetos geográficos.

## PROPIEDADES DE LOS ATRIBUTOS

A continuación se presenta la información que contiene cada atributo a ser incluido en el presente catálogo de objetos geográficos:

Nombre atributo	Nombre que identifica de manera clara el atributo. Es el equivalente al "Alias" dentro del programa de modelado de la base de datos.
Definición	Texto que explica el significado del atributo.
Alias	Texto abreviado único para cada atributo dentro del catálogo. Se escribe sin espacios ni caracteres especiales. Es el equivalente al "Nombre" en el programa de modelado de la base de datos.
Código	Código único que identifica al atributo del objeto dentro del catálogo (ver Codificación para mayor información)
Tipo de dato	Indica qué clase de información se puede ingresar en el atributo (ver Tipos de Datos para mayor información); en caso el atributo tenga dominios, se ingresará el código de la etiqueta dentro de cada dominio (ver Dominios para mayor información)
Unidad de medida	Unidad de medida usada, de ser el caso, para los valores del atributo.
Cantidad de caracteres / Rango	Este campo puede indicar: <ul style="list-style-type: none"> <li>- El número de caracteres admisibles que tendrá el valor ingresado en el atributo. En caso sea un dato de tipo Double<sup>18</sup> (doble), un signo de dos puntos (:) indicará que hay una cantidad de caracteres para la parte entera del valor (izquierda) y otra para la parte decimal de este (derecha).</li> <li>- El rango de valores dentro del cual se puede encontrar la información ingresada en el atributo. Generalmente se da en caso de números enteros (Integers). Se indica con el valor mínimo esperado seguido de un guión y del valor máximo esperado (Por ejemplo: 465-928).</li> </ul>
Dominio	Indica si el atributo presenta un dominio y, de ser así, especifica cuál de los incluidos en el catálogo es el que corresponde al atributo (ver Dominios para mayor información).

18 Los tipos de datos se detallan en "Tipos de datos"

## TIPOS DE DATOS

Tipo de dato	Descripción	Ejemplo
Short Integer (Entero corto)	El dato es un número entero cuyo valor va desde -32 768 hasta 32 767, es decir, puede aceptar valores de hasta 5 caracteres dentro de dicho rango.	152
Long Integer (Entero largo)	El dato es un número entero cuyo valor va desde -2 147 483 648 hasta 2 147 483 647, es decir, puede aceptar valores de hasta 10 caracteres dentro de dicho rango.	2956
Double (Doble)	El dato es un número con decimales. Soporta valores desde $-2.2 \times 10^{308}$ hasta $1.8 \times 10^{308}$ .	15.4
String (Texto)	El dato es un texto libre. Puede soportar hasta 255 caracteres.	RM 215-2001-PE
Date (Fecha)	El dato es una fecha, siguiendo el formato dd/mm/aaaa.	13/08/2016

## OTROS VALORES DEL ATRIBUTO

Otros valores <sup>19</sup>	Descripción
N/A	No aplica. Se usa cuando el atributo no posee un valor en la propiedad debido a que no le corresponde por su misma naturaleza.
N/D	No determinado. Se usa cuando el atributo sí posee un valor en la propiedad pero no se puede indicar dicho valor con precisión.

## PROPIEDADES DE LOS DOMINIOS

A continuación se presenta la información que contiene cada dominio incluido en el presente catálogo de objetos geográficos:

Dominio	Nombre del dominio.
Atributo(s)	Nombre de los atributos a los cuales pertenece el dominio.
Etiqueta	Texto único que identifica cada posible valor que puede tener una entidad dentro del atributo que posee dominio.
Código	Código único que identifica a una etiqueta dentro del dominio. Generalmente es numérico, pudiendo usarse números relacionados directamente a la etiqueta (como el código "18" para la etiqueta "Zona 18S") o una numeración consecutiva asignada arbitrariamente a cada etiqueta.
Definición	Descripción del valor del dominio.

<sup>19</sup> También se pueden utilizar para los valores de las instancias en sus atributos.

## PROPIEDADES DE LAS RELACIONES

A continuación se presenta la información que contiene cada relación incluida en el presente catálogo de objetos geográficos. Es importante mencionar que en el presente catálogo no existen relaciones cuya cardinalidad sea de muchos a muchos (\*-\*) por lo que no se necesitará crear tablas intermedias ni agregar atributos de relación. Por otro lado, en todas las relaciones se han activado la notificación de mensajes de manera bidireccional.

Relación	Texto que identifica de manera única la relación entre los objetos dentro del catálogo. Es el equivalente al "Alias" en el programa de modelado de la base de datos.
Alias	Texto abreviado que identifica a la relación de manera única dentro del catálogo. Se escribe sin espacios ni caracteres especiales. Es el equivalente al "Nombre" dentro del programa de modelado de la base de datos.
Definición	Descripción de la relación. Se mencionan los objetos involucrados.
Código	Código único que identifica a la relación dentro del catálogo, llevando el código del objeto que funciona como objeto de origen (ver Codificación para mayor información)
Objeto de Origen	Denominado en inglés "Origin Class". Objeto que funciona como origen en la relación.
Atributo Principal	Denominado en inglés "Primary Key". Es el atributo o campo clave ("Key Field") del objeto de origen. Los atributos clave son aquellos cuyos valores coincidirán para permitir la relación entre objetos; deben ser del mismo tipo de datos y contener el mismo tipo de información.
Objeto de Destino	Denominado en inglés "Destination Class". Objeto que funciona como destino en la relación.
Atributo Externo	Denominado en inglés "Foreign Key". Es el atributo o campo clave ("Key Field") del objeto de destino. Contiene valores que coinciden con los del atributo principal en el objeto de origen.
Etiqueta hacia delante	Denominado en inglés "Forward label". Nombre de la etiqueta de ruta que se muestra al navegar desde el origen hacia el destino. También se le conoce como el rol de destino.
Etiqueta hacia atrás	Denominado en inglés "Backward label". Nombre de la etiqueta de ruta que se muestra al navegar desde el destino hacia el origen. También se le conoce como el rol de origen.
Tipo	Propiedad de la relación que indica si esta es simple (S) o compuesta (C).
Cardinalidad	Propiedad de la relación que especifica el número de instancias del objeto de origen que se pueden relacionar con un número de instancias del objeto de destino. Existen tres cardinalidades: Uno a uno (1-1), uno a muchos (1-*) y muchos a muchos (*-*).

## DOCUMENTOS A INCLUIR EN EL CATÁLOGO

Las instancias de algunos objetos geográficos generan constantemente documentación cuya inclusión en el presente catálogo se considera necesaria. Por tal motivo, en dichos objetos geográficos se incluye un atributo que direcciona a la carpeta de documentos de cada instancia de dichos objetos. En los anexos 6, 7 y 8 se pueden apreciar cómo están organizados dichos archivos. A continuación se indica cómo interpretar la información presentada en los mencionados anexos:

Descripción del contenido de la carpeta o del archivo. En caso sea archivo, se indica también el formato en el que estará disponible.

Nomenclatura de la carpeta o archivo. Entre comillas se indica literalmente cómo escribir el nombre, mientras que los corchetes encierran las indicaciones de cómo escribir el nombre. Si existe más de una fila de este color significa que pueden ocurrir dos casos de nomenclatura; en este caso, al final de cada nomenclatura se mostrará entre paréntesis cómo reconocer cada caso.

Ejemplo concreto de la nomenclatura. Si existen dos casos de nomenclatura, se mostrará un ejemplo de cada caso.

## ATRIBUTOS COMUNES A TODOS LOS OBJETOS

Los siguientes atributos son de uso universal y obligatorio en todos los objetos de todos los temas elaborados por el GORE Loreto:

Nombre atributo	Definición	Alias	Código	Tipo de dato	Unidad de medida	Cantidad de caracteres / Rango	Dominio
Código del objeto	Código de identificación del objeto geográfico	CODOBJ	Z000001	String	N/A	6	N/A
Información adicional	Información adicional del registro	INFOBJ	Z000003	String	N/A	255	N/A
Fuente de datos	Institución u oficina que generó la información	FUENTE	Z000004	String	N/A	255	N/A
Fecha de registro	Fecha en la cual se ingresó el registro dentro de la base de datos espacial	FECREG	Z000005	Date	N/A	10	N/A
Responsable del registro	Nombre propio del responsable quien ingresa un nuevo registro dentro de la base de datos espacial	RESREG	Z000006	String	N/A	255	N/A
Procedimiento de registro	Método y/o procedimiento de cómo se generó el registro	PROREG	Z000007	String	N/A	255	N/A
Fecha de modificación	Fecha de la última de modificación de algún atributo del registro. Si se deja en blanco significa que el registro todavía no ha tenido modificaciones.	FECMOD	Z000008	Date	N/A	10	N/A
Responsable de la modificación	Nombre propio del responsable de la modificación. Si se deja en blanco significa que el registro todavía no ha tenido modificaciones.	RESMOD	Z000009	String	N/A	255	N/A

## CONTENIDO DEL CATÁLOGO

### TEMA: PESQUERÍA CONTINENTAL DE CONSUMO HUMANO DIRECTO Y ORNAMENTAL

TEMA			
Nombre	Pesquería Continental de Consumo Humano Directo y Ornamental	Código	08
Definición	Información relacionada principalmente a la actividad pesquera continental con fines de consumo humano directo y uso ornamental, además de centros de rescate de mamíferos acuáticos.		
Grupos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Producción Pesquera</li> <li>- Derechos Otorgados</li> <li>- División Administrativa</li> <li>- Tablas</li> </ul>		

### GRUPO: PRODUCCIÓN PESQUERA

GRUPO			
Nombre	Producción Pesquera	Código	0801
Definición	Ubicaciones geográficas relacionadas con las actividades de extracción de recursos pesqueros y desembarque, almacenamiento y comercialización de productos pesqueros.		
Objetos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Zonas de Pesca</li> <li>- Puntos de Desembarque</li> <li>- Centros de Almacenamiento y Comercialización</li> </ul>		

### Atributos comunes a todos los Objetos del Grupo

ATRIBUTOS							
Nombre	Definición	Alias	Código	Tipo de dato	Unidad de medida	Cantidad de caracteres / Rango	Dominio
Ubigeo de departamento	Código de ubigeo del departamento donde se ubica el registro	UBIDEP	A08010001	String	N/A	2	N/A
Nombre de departamento	Nombre del departamento	NOMDEP	A08010002	String	N/A	2	Categoría Departamento
Ubigeo de provincia	Código de ubigeo de la provincia en donde se localice el registro	UBIPRO	A08010003	String	N/A	4	N/A
Nombre de provincia	Nombre de la provincia	NOMPRO	A08010004	String	N/A	4	Categoría Provincia
Ubigeo de distrito	Código de ubigeo del distrito donde está ubicado el registro	UBIDIS	A08010005	String	N/A	6	N/A
Nombre de distrito	Nombre del distrito	NOMDIS	A08010006	String	N/A	6	Categoría Distrito

Nombre	Definición	Alias	Código	Tipo de dato	Unidad de medida	Cantidad de caracteres / Rango	Dominio
Coordenada Este	Coordenada X proyectada en el sistema UTM zona 18S.	ESTE	A08010007	Double	metro (m)	6 : 2	N/A
Coordenada Norte	Coordenada Y proyectada en el sistema UTM zona 18S.	NORTE	A08010008	Double	metro (m)	7 : 2	N/A
Zona UTM	Zona geográfica en la que se ubica el registro, según el sistema de coordenadas UTM.	UTM	A08010009	Short Integer	N/A	2	Categoría UTM

## Objeto: Zonas de Pesca

OBJETO							
Nombre	Zonas de Pesca			Código	080101		
Definición	Localizaciones registradas donde se realiza la actividad de extracción de recursos pesqueros, ya sea con fines de consumo humano directo u ornamentales.						
Alias	ZonasPesPunto						

SUBTIPOS					
Nombre	Definición	Alias	Código	Etiqueta	Definición
Tipo de Zonas de Pesca	Este subtipo agrupa a las zonas de pesca según la finalidad con la que se extraen los recursos pesqueros en cada una de ellas.	ZPESCTIPO	1	Consumo	Zonas donde se tienen registros de extracción de recursos pesqueros con fines de consumo humano directo.
			2	Ornamental	Zonas donde se tienen registros de extracción de recursos pesqueros con fines ornamentales.

ATRIBUTOS							
Nombre	Definición	Alias	Código	Tipo de dato	Unidad de medida	Cantidad de caracteres / Rango	Dominio
Nombre Zona de Pesca	Nombre de la zona de pesca, el cual puede tomar como referencia comunidades, cochas, ríos, quebradas, etc. Si la zona de pesca se denomina, por ejemplo, "Cocha Rompeo" se colocará ese nombre completo en este atributo.	NOMZP	A08010101	String	N/A	255	N/A

Nombre	Definición	Alias	Código	Tipo de dato	Unidad de medida	Cantidad de caracteres / Rango	Dominio
Código Zona de Pesca	Indica el código correlativo de la zona de pesca. Se codificará de la siguiente manera: "ZP[Número correlativo de 4 cifras dentro de cada subtipo]". En caso una de estas zonas dejase de ser utilizado como tal, su código no será asignado a una nueva zona, sino esta última recibirá un código nuevo. Por ejemplo, si existen 453 zonas de pesca registradas y la primera zona en dejar de recibir tal categoría es la "ZP0254", este código no se volverá a usar y la próxima zona que se registre recibirá el código "ZP0454".	CODZP	A08010102	String	N/A	6	N/A
Nombre Cuenca	Nombre de la cuenca de nivel 4 donde se ubica la zona de pesca, según la delimitación de Venticinque <i>et al.</i> (2016)	CUENCA	A08010103	Short Integer	N/A	4	Categoría Cuenca
Cuerpo de Agua	Nombre del cuerpo de agua donde se encuentra la zona de pesca. Por ejemplo, si esta se encuentra en el río Tigre, se colocará en este atributo "Río Tigre".	CPOAGUA	A08010104	String	N/A	255	N/A
Tipo Cuerpo de Agua	Categoría de cuerpo de agua donde está localizada la zona de pesca.	TIPOCPOAGUA	A08010105	Short Integer	N/A	1	Categoría Tipo Cuerpo de Agua
Jurisdicción	Indica a qué sede administrativa pertenece la zona de pesca.	JURISD	A08010106	Short Integer	N/A	1	Categoría Sede
Mes-Año	Indica a qué mes y año corresponde la información presentada. Se expresará de la siguiente manera: "[3 primeras letras del mes]-[Año expresado en 4 dígitos]" (por ejemplo: "SEP-2015" cuando se refiere al mes de septiembre del 2015). El valor de este atributo se actualizará mensualmente.	MESANO	A08010107	String	N/A	8	N/A
Extracción Total	Magnitud total de extracción de todas las especies de la zona de pesca durante un mes determinado. El valor de este atributo se actualizará mensualmente.	EXTTOTAL	A08010108	Double	N/A	N/D : 3	N/A
Unidad Extracción	Indica las unidades en las que se reporta la magnitud de extracción en dicha zona de pesca durante el mes especificado. El valor de este atributo se actualizará mensualmente.	UNIDAEEXT	A08010109	Short Integer	N/A	1	Categoría Unidad Extracción

## Objeto: Puntos de Desembarque

OBJETO			
Nombre	Puntos de Desembarque	Código	080102
Definición	Lugares donde se desembarcan productos pesqueros y en donde la DIREPRO-L recolecta directamente información sobre dichos desembarques. En estos sitios se registran los productos pesqueros destinados al consumo humano directo.		
Alias	PuntosDesPunto		

ATRIBUTOS							
Nombre	Definición	Alias	Código	Tipo de dato	Unidad de medida	Cantidad de caracteres / Rango	Dominio
Nombre Punto	Nombre propio que recibe el punto de desembarque.	NOMPD	A08010201	String	N/A	255	N/A
Código Punto de Desembarque	Indica el código correlativo del punto de desembarque. Se codificará de la siguiente manera: "PD[Número correlativo de 3 cifras]". En caso uno de estos puntos dejase de ser utilizado como tal, su código no será asignado a un nuevo punto, sino este último recibirá un código nuevo. Por ejemplo, si existen 28 puntos de desembarque registrados y el primer punto en dejar de funcionar es el "PD024", este código no se volverá a usar y el próximo punto que se registre recibirá el código "PD029".	CODPD	A08010202	String	N/A	5	N/A
Propiedad	Indica el tipo de propiedad que existe sobre la instalación que funciona como punto de desembarque.	PROPPD	A08010203	Short Integer	N/A	1	Categoría Propiedad
Propietario	Este atributo indica el nombre o razón social del propietario.	PROPTD	A08010204	String	N/A	255	N/A
RUC	Número de Registro Único de Contribuyente, en caso el propietario sea persona jurídica.	RUC	A08010205	String	N/A	11	N/A
Representante legal	Nombre del representante legal de la persona jurídica, de ser el caso.	REPRLEG	A08010206	String	N/A	255	N/A
DNI	Número de Documento Nacional de Identidad del representante legal, en caso el propietario sea persona jurídica, o del propietario, en caso este sea persona natural.	DNI	A08010207	String	N/A	8	N/A

Nombre	Definición	Alias	Código	Tipo de dato	Unidad de medida	Cantidad de caracteres / Rango	Dominio
Lugar Poblado	Lugar poblado donde se ubica el punto de desembarque. En este atributo la categoría del lugar poblado no se incluye; por ejemplo, si el punto de desembarque se ubica en el centro poblado Puerto Alegre, se colocará solo "Puerto Alegre" como valor.	LUGPOBPD	A08010208	String	N/A	255	N/A
Nombre Cuenca	Nombre de la cuenca de nivel 4 donde se ubica el punto de desembarque, según la delimitación de Venticinque <i>et al.</i> (2016).	CUENCA	A08010209	Short Integer	N/A	4	Categoría Cuenca
Cuerpo de Agua	Nombre del cuerpo de agua donde se encuentra el punto de desembarque. Por ejemplo, si este se encuentra en el río Tigre, se colocará en este atributo "Río Tigre".	CPOAGUA	A08010210	String	N/A	255	N/A
Jurisdicción	Indica a qué sede administrativa pertenece el punto de desembarque.	JURISD	A08010211	Short Integer	N/A	1	Categoría Sede
Mes-Año	Indica a qué mes y año corresponde la información presentada. Se expresará de la siguiente manera: "[3 primeras letras del mes]-[Año expresado en 4 dígitos]" (por ejemplo: "SEP-2015" cuando se refiere al mes de septiembre del 2015). El valor de este atributo se actualizará mensualmente.	MESANO	A08010212	String	N/A	8	N/A
Volumen total (t)	Volumen total de desembarque de los productos pesqueros con fines de consumo humano directo de todas las especies pesqueras en un punto durante un mes determinado. Este valor refleja el movimiento comercial en el punto de desembarque, no la cantidad que se extrae en los alrededores. El valor de este atributo se actualizará mensualmente.	VTOTAL	A08010213	Double	tonelada (t)	N/D : 3	N/A
Valor volumen (S/)	Valor monetario del volumen total de desembarque en el punto durante un determinado mes. El valor de este atributo se actualizará mensualmente.	VALORV	A08010214	Double	sol (S/)	N/D : 2	N/A

## Objeto: Centros de Almacenamiento y Comercialización

OBJETO			
Nombre	Centros de Almacenamiento y Comercialización	Código	080103
Definición	Instalaciones de los principales lugares poblados de Loreto donde se llevan a cabo las actividades de almacenamiento, y en algunos casos comercialización, de productos pesqueros, además de otros productos.		
Alias	CentrosACPunto		

SUBTIPOS					
Nombre	Definición	Alias	Código	Etiqueta	Definición
Tipo de Centro de Almacenamiento y Comercialización	Este subtipo agrupa los centros de almacenamiento y comercialización según las actividades que realizan	CACTIPO	1	Cámaras Frigoríficas	Instalaciones estatales o privadas en las cuales se presta el servicio de almacenamiento de carnes, entre ellas el pescado, o vegetales para su conservación en frío y su posterior comercialización.
			2	Almacenes	Instalaciones privadas en las cuales se almacenan carnes, entre ellas el pescado, o vegetales en grandes volúmenes para su posterior comercialización al por mayor.
			3	Mercados	Instalaciones estatales donde se realiza la comercialización de diversos productos (pescados, carnes, vegetales, artículos de primera necesidad, etc.)

ATRIBUTOS							
Nombre	Definición	Alias	Código	Tipo de dato	Unidad de medida	Cantidad de caracteres / Rango	Dominio
Nombre Centro	Nombre propio del centro.	NOMCAC	A08010301	String	N/A	255	N/A
Código Centro	Indica el código correlativo del centro. Se codificará de la siguiente manera: "[F/A/M (dependiendo del subtipo)] [Número correlativo de 3 cifras dentro de cada subtipo]". En caso uno de estos centros dejase de existir, su código no será asignado a un nuevo centro, sino este último recibirá un código nuevo. Por ejemplo, si existen 14 almacenes funcionando y el primero en cerrar es el almacén "A002", este código no se volverá a usar y el próximo almacén que se apertura recibirá el código "A015".	CODCAC	A08010302	String	N/A	4	N/A

Nombre	Definición	Alias	Código	Tipo de dato	Unidad de medida	Cantidad de caracteres / Rango	Dominio
Dirección	Domicilio del centro. Se colocará primero el nombre completo de la vía donde se encuentra, seguido del número (sin el símbolo "N°") y, separado por un guión, el nombre de la urbanización o localidad (de ser el caso) y la ciudad o pueblo donde se encuentra. Por ejemplo, la información se ingresaría de la siguiente manera: "Jirón Mariscal Cáceres 520 - Urb. Cardozo, Iquitos".	DIRECCION	A08010303	String	N/A	255	N/A
Propiedad	Indica el tipo de propiedad que existe sobre un centro de almacenamiento y comercialización.	PROPDCAC	A08010304	Short Integer	N/A	1	Categoría Propiedad
Propietario	Este atributo indica el nombre o razón social del propietario.	PROPTCAC	A08010305	String	N/A	255	N/A
RUC	Número de Registro Único de Contribuyente, en caso el propietario sea una persona jurídica.	RUC	A08010306	String	N/A	11	N/A
Representante legal	Nombre del representante legal de la persona jurídica propietaria del centro, de ser el caso.	REPRLEG	A08010307	String	N/A	255	N/A
DNI	Número de Documento Nacional de Identidad del representante legal, en caso el propietario del centro sea persona jurídica, o del propietario, en caso este sea persona natural	DNI	A08010308	String	N/A	8	N/A
Capacidad (t)	Peso máximo admisible dentro de la instalación. En caso no aplique, se colocará el número cero ("0") (subtipo Cámaras Frigoríficas)	CAPAC	A08010309	Double	tonelada (t)	N/D	N/A

## GRUPO: DERECHOS OTORGADOS

GRUPO			
Nombre	Derechos Otorgados	Código	0802
Definición	Ámbitos geográficos o localizaciones de algunos derechos otorgados por la DIREPRO-L que forman parte de la competencia de la DEPP.		
Objetos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programas de Manejo Pesquero</li> <li>- Autorizaciones</li> <li>- Licencias</li> </ul>		

### Atributos comunes a todos los Objetos del Grupo

ATRIBUTOS							
Nombre	Definición	Alias	Código	Tipo de dato	Unidad de medida	Cantidad de caracteres / Rango	Dominio
Ubigeo de departamento	Código de ubigeo del departamento donde se ubica el derecho otorgado	UBIDEP	A08020001	String	N/A	2	N/A
Nombre de departamento	Nombre del departamento	NOMDEP	A08020002	String	N/A	2	Categoría Departamento
Ubigeo de provincia	Código de ubigeo de la provincia en donde se localice el derecho otorgado. Si se ubica en más de una provincia, se indica la que alberga mayor área del registro.	UBIPRO	A08020003	String	N/A	4	N/A
Nombre de provincia	Nombre de la provincia	NOMPRO	A08020004	String	N/A	4	Categoría Provincia
Ubigeo de distrito	Código de ubigeo del distrito donde está ubicado el derecho otorgado. Si se ubica en más de un distrito, se indica el que alberga mayor área del registro.	UBIDIS	A08020005	String	N/A	6	N/A
Nombre de distrito	Nombre del distrito	NOMDIS	A08020006	String	N/A	6	Categoría Distrito
Resolución Directoral	Número de resolución directoral con el que se aprueba el derecho otorgado. Por ejemplo, si el registro de aprobó con la R.D. N° 1433-2007-GRL/DIREPRO, este atributo se llenará como "RD 1433-2007-GRL/DIREPRO".	RESDIR	A08020007	String	N/A	255	N/A

## Objeto: Programas de Manejo Pesquero

OBJETO			
Nombre	Programas de Manejo Pesquero	Código	080201
Definición	Áreas definidas cuya finalidad es poner en práctica dentro de ellas una explotación controlada de una especie o conjunto de especies pesqueras, bajo normas y regulaciones vigiladas periódicamente. Responden a una necesidad socioeconómica y a la conservación de una o más especies pesqueras. Se otorgan por 5 años renovables.		
Alias	MapeArea		

ATRIBUTOS							
Nombre	Definición	Alias	Código	Tipo de dato	Unidad de medida	Cantidad de caracteres / Rango	Dominio
Nombre MAPE	Denominación del Programa de Manejo Pesquero, de acuerdo a la resolución directoral que lo aprueba.	MNOM	A08020101	String	N/A	255	N/A
Código MAPE	Indica el código correlativo del MAPE. Se codificará de la siguiente manera: "MA[Número correlativo de 3 cifras]". En caso uno de estos MAPEs dejase de existir, su código no será asignado a un nuevo MAPE, sino este último recibirá un código nuevo; por ejemplo, si existen 14 MAPEs y el primero en cerrar es el MAPE "MA002", este código no se volverá a usar y el próximo MAPE que se cree recibirá el código "MA015". Por otro lado, si el mismo MAPE es renovado por 5 años más, este mantendrá su código hasta que no haya renovación.	CODMAPE	A08020102	String	N/A	5	N/A
Ámbito manejo	Indica si el MAPE se encuentra dentro del ámbito de una ANP, un territorio comunal o un área de libre disponibilidad.	AMBMANEJO	A08020103	Short Integer	N/A	1	Categoría Ámbito de MAPE
Vigencia MAPE	Indica el periodo de vigencia actual del MAPE, el cual suele ser de 5 años. Se expresará el año de inicio en 4 dígitos seguido de un guión y luego el año final en 4 dígitos. Por ejemplo: "2014-2017". Este valor se actualizará cada 5 años si se renueva el MAPE.	VIGMAPE	A08020104	String	N/A	9	N/A

Nombre	Definición	Alias	Código	Tipo de dato	Unidad de medida	Cantidad de caracteres / Rango	Dominio
Especies objetivo	Nombre oficial de las especies pesqueras de donde provienen los recursos pesqueros a aprovechar de manera legal dentro del MAPE. Este valor se actualizará cada 5 años si se renueva el MAPE.	ESPOBJ	A08020105	String	N/A	255	N/A
Finalidad MAPE	Indica con qué fines se realizan las actividades de extracción dentro del MAPE.	FINMAPE	A08020106	Short Integer	N/A	1	Categoría Finalidad de MAPE
Área (ha)	Superficie total del área otorgada. Este valor se actualizará cada 5 años si se renueva el MAPE.	AREA	A08020107	Double	hectárea (ha)	N/D : 2	N/A
Nombre Cuenca	Nombre de la cuenca de mayor nivel que contiene al MAPE, según la delimitación realizada por Venticinque <i>et al.</i> (2016)	CUENCA	A08020108	Short Integer	N/A	4	Categoría Cuenca
Fecha de aprobación	Fecha en la que se aprobó el MAPE a través de la resolución directoral y en la que el MAPE entra en vigencia. Este valor se actualizará cada 5 años si se renueva el MAPE.	FECAPROB	A08020109	Date	N/A	10	N/A
Asesor técnico	Indica el nombre de la entidad científica reconocida que se encarga principalmente de dar asistencia de carácter técnico a los ejecutores del MAPE, pudiendo ser una persona jurídica o una natural. Este valor se actualizará anualmente, debido a que el asesor puede cambiar a lo largo de un quinquenio.	ASETEC	A08020110	String	N/A	255	N/A
Número de pescadores	Indica la cantidad de pescadores que son socios de la(s) organización(es) que realiza(n) las actividades de explotación controlada de recursos pesqueros en el MAPE. Este valor se actualizará cada 5 años si se renueva el MAPE, en base a lo indicado en el expediente técnico.	NUMPES	A08020111	Short Integer	pescador	N/D	N/A
Número de familias involucradas	Indica la cantidad de familias de los socios que son beneficiadas directamente con el MAPE. Este valor se actualizará cada 5 años si se renueva el MAPE, en base a lo indicado en el expediente técnico.	NUMFAM	A08020112	Short Integer	familia	N/D	N/A

Nombre	Definición	Alias	Código	Tipo de dato	Unidad de medida	Cantidad de caracteres / Rango	Dominio
Año	Indica de qué año se ha recogido toda la información presentada. El valor de este atributo se actualizará anualmente.	ANO	A08020113	Short Integer	N/A	4	N/A
Cuota Aprovechamiento Total Volumen (t)	Volumen permitido de extracción total dentro del área del MAPE en un año determinado. Generalmente aplica para fines de consumo (excepto para Paiche). El valor de este atributo se actualizará anualmente.	CUOTOTALV	A08020114	Double	tonelada (t)	N/D : 3	N/A
Cuota Aprovechamiento Total Cantidad (unidad)	Cantidad permitida de extracción total dentro del área de MAPE en un año determinado. Aplica para fines ornamentales y para consumo de Paiche. El valor de este atributo se actualizará anualmente.	CUOTOTALU	A08020115	Long Integer	unidad	N/D	N/A
Volumen Total Aprovechado (t)	Volumen total que se llegó a aprovechar en el MAPE durante el año especificado. El valor de este atributo se actualizará anualmente.	VOLTOTAL	A08020116	Double	tonelada (t)	N/D : 3	N/A
Cantidad Total Aprovechada (unidad)	Cantidad total que se llegó a aprovechar en el MAPE durante el año especificado. El valor de este atributo se actualizará anualmente.	CANTOTAL	A08020117	Long Integer	unidad	N/D	N/A
Documentos MAPE	Indica el enlace al directorio de los archivos digitales en formato de documento portátil (.pdf) de algunos documentos utilizados por la DEPP en la gestión de MAPEs: Expediente técnico, resolución directoral de aprobación, informe de monitoreo, aprobación de cuota de aprovechamiento, informe de aprovechamiento, TUPA.	DOCMAPE	A08020118	String	N/A	255	N/A

## Objeto: Autorizaciones

OBJETO			
Nombre	Autorizaciones	Código	080202
Definición	Infraestructuras que cuentan con autorización de funcionamiento, el cual está relacionado directamente con recursos y/o productos pesqueros.		
Alias	AutorPunto		

SUBTIPOS					
Nombre	Definición	Alias	Código	Etiqueta	Definición
Tipo de Autorización	Este subtipo agrupa las autorizaciones según la finalidad que tenga cada una.	AUTTIPO	1	Acuarios Comerciales	Establecimientos destinados al acopio, estabulación, manejo y venta mayorista de recursos pesqueros ornamentales, distintos de los locales especializados en venta directa al público.
			2	Centros de Acopio	Establecimientos que tienen por objeto mantener temporalmente recursos pesqueros provenientes de actividades extractivas autorizadas, para su posterior comercialización. Mayormente se acopian recursos ornamentales y en algunas ocasiones productos para consumo humano directo.
			3	Centros de Rescate	Establecimientos destinados al mantenimiento en cautiverio de ejemplares de mamíferos acuáticos con fines de rehabilitación, cuya procedencia puede ser de decomisos, rescates o capturas incidentales.

ATRIBUTOS							
Nombre	Definición	Alias	Código	Tipo de dato	Unidad de medida	Cantidad de caracteres / Rango	Dominio
Nombre Establecimiento	Nombre propio del establecimiento.	NOMEST	A08020201	String	N/A	255	N/A
Código Establecimiento	Indica el código correlativo del establecimiento. Se codificará de la siguiente manera: "[AC/CA/CR (dependiendo del subtipo)] [Número correlativo de 3 cifras dentro de cada subtipo]". En caso uno de estos establecimientos dejase de existir, su código no será asignado a un nuevo establecimiento sino este último recibirá un código nuevo. Por ejemplo, si existen 14 acuarios funcionando y el primero en cerrar es el acuario "AC002", este código no se volverá a usar y el próximo acuario que se aperture recibirá el código "AC015".	CODEST	A08020202	String	N/A	5	N/A

Nombre	Definición	Alias	Código	Tipo de dato	Unidad de medida	Cantidad de caracteres / Rango	Dominio
Área (m²)	Superficie total del establecimiento	AREA	A08020203	Double	metro cuadrado (m²)	N/D : 2	N/A
Dirección	Domicilio legal del establecimiento registrado. Se colocará primero el nombre completo de la vía donde se encuentra, seguido del número (sin el símbolo "N°") y, separado por un guión, el nombre de la urbanización o localidad (de ser el caso) y la ciudad o pueblo donde se encuentra. Por ejemplo, la información se ingresaría de la siguiente manera: "Jirón Mariscal Cáceres 520 - Urb. Cardozo, Iquitos".	DIRECCION	A08020204	String	N/A	255	N/A
Teléfono	Número telefónico de contacto del establecimiento registrado. Puede ser un número telefónico fijo y/o de fax. El número debe indicarse incluyendo el código a nivel internacional y nacional; por ejemplo si el número a nivel regional es "266969" este debería ingresarse de la siguiente manera: "(+51)-(65)-266969"	TELF	A08020205	String	N/A	17	N/A
Propietario	Nombre propio (si es persona natural) o razón social (si es persona jurídica) del propietario del establecimiento.	PROPEST	A08020206	String	N/A	255	N/A
RUC	Número del Registro Único del Contribuyente del propietario (si este es una persona jurídica)	RUC	A08020207	String	N/A	11	N/A
Representante legal	Nombre propio del representante legal.	REPRLEG	A08020208	String	N/A	255	N/A
DNI	Número del Documento Nacional de Identificación del representante legal (si el propietario es persona jurídica) del propietario o de este mismo (si es persona natural)	DNI	A08020209	String	N/A	8	N/A
Especies	Especies de mamíferos acuáticos cuyos individuos son mantenidos en cautiverio. Se indica el nombre común y entre paréntesis el científico, separando entre comas cada especie, de ser el caso (subtipo Centros de rescate)	ESPCR	A08020210	String	N/A	255	N/A

Nombre	Definición	Alias	Código	Tipo de dato	Unidad de medida	Cantidad de caracteres / Rango	Dominio
Destino de Comercialización	Indica si los recursos ornamentales serán destinados al comercio interno y/o externo (subtipo Acuarios comerciales)	DESTCOM	A08020211	Short Integer	N/A	1	Categoría Destino de Comercialización
Vigencia (año)	Indica por cuánto tiempo se ha otorgado la autorización de funcionamiento (subtipos Centros de rescate y Centros de acopio)	VIG	A08020212	Short Integer	año	1	N/A
Fecha de aprobación	Fecha en la que se emitió la resolución directoral que autoriza el funcionamiento del establecimiento y en la que esta autorización entra en vigencia.	FECAPROB	A08020213	Date	N/A	10	N/A
Declaración de Impacto Ambiental	Indica si la actividad autorizada cuenta con el Certificado Ambiental de Declaración de Impacto Ambiental (subtipos Acuarios comerciales y Centros de rescate)	DIA	A08020214	Short Integer	N/A	1	Categoría DIA
Coordenada Este	Coordenada X proyectada en el sistema UTM zona 18S.	ESTE	A08020215	Double	metro (m)	6 : 2	N/A
Coordenada Norte	Coordenada Y proyectada en el sistema UTM zona 18S.	NORTE	A08020216	Double	metro (m)	7 : 2	N/A
Zona UTM	Zona geográfica en la que se ubica el registro, según el sistema de coordenadas UTM.	UTM	A08020217	Short Integer	N/A	2	Categoría UTM
Documentos Autorizaciones	Indica el enlace al directorio de los archivos digitales en formato de documento portátil (.pdf) de algunos documentos utilizados por la DEPP en la gestión de autorizaciones de funcionamiento: Memoria descriptiva, resolución directoral de aprobación, resolución directoral de certificación ambiental, resolución ministerial relacionada a acuarios comerciales, ordenanzas regionales relacionadas a centros de rescate.	DOCAUT	A08020218	String	N/A	255	N/A

## Objeto: Licencias

OBJETO			
Nombre	Licencias	Código	080203
Definición	Ubicación de infraestructuras que cuentan con licencia de operación, específicamente las plantas de procesamiento artesanal de productos pesqueros.		
Alias	LicenPunto		

ATRIBUTOS							
Nombre	Definición	Alias	Código	Tipo de dato	Unidad de medida	Cantidad de caracteres / Rango	Dominio
Nombre Planta	Nombre que recibe la planta.	NOMPL	A08020301	String	N/A	255	N/A
Código Planta	Indica el número correlativo de la planta de procesamiento. Se codificará de la siguiente manera: "PP[Número correlativo de 3 cifras]". En caso una de estas plantas dejase de existir, su código no será asignado a una nueva planta, sino esta última recibirá un código nuevo. Por ejemplo, si existen 14 plantas y la primera en cerrar es la planta "PP002", este código no se volverá a usar y la próxima planta que se cree recibirá el código "PP015".	CODPL	A08020302	String	N/A	5	N/A
Área (m <sup>2</sup> )	Superficie total que abarca la planta.	AREA	A08020303	Double	metro cuadrado (m <sup>2</sup> )	N/D : 2	N/A
Dirección	Indica el domicilio de la planta. Se colocará primero el nombre completo de la vía donde se encuentra, seguido del número (sin el símbolo "N°") y, separado por un guión, el nombre de la urbanización o localidad (de ser el caso) y la ciudad o pueblo donde se encuentra. Por ejemplo, se colocará de la siguiente manera: "Jirón Mariscal Cáceres 520 - Urb. Cardozo, Iquitos".	DIRECCION	A08020304	String	N/A	255	N/A
Teléfono	Teléfono de contacto de la planta. Puede ser un número telefónico fijo y/o de fax. El número debe indicarse incluyendo el código a nivel internacional y nacional; por ejemplo, si el número a nivel regional es "266969" este debería ingresarse de la siguiente manera: "(+51)-(65)-266969".	TELF	A08020305	String	N/A	17	N/A

Nombre	Definición	Alias	Código	Tipo de dato	Unidad de medida	Cantidad de caracteres / Rango	Dominio
Propietario	Este atributo indica el nombre o razón social del propietario de la planta.	PROPPL	A08020306	String	N/A	255	N/A
RUC	Número de Registro Único de Contribuyente, en caso el propietario de la planta sea persona jurídica	RUC	A08020307	String	N/A	11	N/A
Representante legal	Nombre del representante legal de la persona jurídica, de ser el caso	REPRLEG	A08020308	String	N/A	255	N/A
DNI	Número de Documento Nacional de Identidad del representante legal, en caso el propietario sea persona jurídica, o del propietario, en caso este sea persona natural.	DNI	A08020309	String	N/A	8	N/A
Especies	Indica las especies que se utilizarán para el procesamiento y comercialización de los productos. Se indica el nombre común y entre paréntesis el científico, separando entre comas cada especie, de ser el caso.	ESP	A08020310	String	N/A	255	N/A
Producto	Indica el tipo de producto que la planta va a producir.	PRODUCTO	A08020311	String	N/A	255	N/A
Capacidad instalada	Capacidad de producción anual autorizada de los productos procesados por la planta.	CAPINS	A08020312	Double	N/A	N/D : 2	N/A
Año	Indica de qué año se ha recogido toda la información presentada. El valor de este atributo se actualizará anualmente.	ANO	A08020313	Short Integer	N/A	4	N/A
Producción	Producción que se alcanzó durante el año mencionado. El valor de este atributo se actualizará anualmente.	PRODUCCION	A08020314	Double	N/A	N/D : 2	N/A
Unidad Planta	Indica la unidad en la que se expresa la capacidad de producción y la producción anual de la planta.	UNIDADPL	A08020315	Short Integer	N/A	1	Categoría Unidad Planta
Declaración de Impacto Ambiental	Indica si la planta cuenta con Certificado Ambiental de Declaración de Impacto Ambiental	DIA	A08020316	Short Integer	N/A	1	Categoría DIA
Coordenada Este	Coordenada X proyectada en el sistema UTM zona 18S.	ESTE	A08020317	Double	metro (m)	6 : 2	N/A
Coordenada Norte	Coordenada Y proyectada en el sistema UTM zona 18S.	NORTE	A08020318	Double	metro (m)	7 : 2	N/A

Nombre	Definición	Alias	Código	Tipo de dato	Unidad de medida	Cantidad de caracteres / Rango	Dominio
Zona UTM	Zona geográfica en la que se ubica el registro, según el sistema de coordenadas UTM.	UTM	A08020319	Short Integer	N/A	2	Categoría UTM
Documentos Licencias	Indica el enlace al directorio de los archivos digitales en formato de documento portátil (.pdf) de algunos documentos utilizados por la DEPP en la gestión de licencias de operación: Memoria descriptiva, resolución directoral de aprobación y resolución directoral de certificación ambiental.	DOCLIC	A08020320	String	N/A	255	N/A

## GRUPO: DIVISIÓN ADMINISTRATIVA

GRUPO			
Nombre	División Administrativa	Código	0803
Definición	Son puntos que representan la ubicación de los locales de los órganos desconcentrados de la DIREPRO-L a nivel regional, así como también la ubicación del local de la sede central.		
Objetos	- Sedes Administrativas		

### Objeto: Sedes Administrativas

OBJETO			
Nombre	Sedes Administrativas	Código	080301
Definición	Localizaciones registradas de los órganos desconcentrados a nivel regional y el órgano de dirección de la DIREPRO-L.		
Alias	SedesAdmPunto		

SUBTIPOS					
Nombre	Definición	Alias	Código	Etiqueta	Definición
Tipo de Sede Administrativa	Este subtipo agrupa las sedes administrativas según el organigrama estructural de la DIREPRO-L	SEDTIPO	1	Dirección Regional de la Producción	Órgano de dirección de la DIREPRO-L. Se ubica en la capital del departamento.
			2	Direcciones Subregionales de la Producción	Órganos desconcentrados de la DIREPRO-L. Cada uno tiene una jurisdicción a nivel provincial.
			3	Oficinas Administrativas de la Producción	Unidades adicionales dentro de la estructura organizacional de la DIREPRO-L. Son creadas por una necesidad de mayor desconcentración funcional y territorial.

**ATRIBUTOS**

Nombre	Definición	Alias	Código	Tipo de dato	Unidad de medida	Cantidad de caracteres / Rango	Dominio
Nombre Sede	Nombre de la sede administrativa.	NOMSED	A08030101	Short Integer	N/A	1	Categoría Sede
Responsable sede	Nombre completo de la persona de máxima autoridad dentro de cada sede, el cual es responsable de esta.	RESPSED	A08030102	String	N/A	255	N/A
Dirección oficina	Domicilio legal de la sede administrativa. Se colocará primero el nombre completo de la vía donde se encuentra, seguido del número (sin el símbolo "N°") y, separado por un guión, el nombre de la urbanización o localidad (de ser el caso) y la ciudad o pueblo donde se encuentra. Por ejemplo, la información se ingresaría de la siguiente manera: "Jirón Mariscal Cáceres 520 - Urb. Cardozo, Iquitos".	DIROF	A08030103	String	N/A	255	N/A
Teléfono	Número telefónico de contacto de la sede administrativa. Puede ser un número telefónico fijo y/o de fax. El número debe indicarse incluyendo el código a nivel internacional y nacional; por ejemplo si el número a nivel regional es "266969" este debería ingresarse de la siguiente manera: "(+51)-(65)-266969"	TELF	A08030104	String	N/A	17	N/A
Ubigeo de departamento	Código de ubigeo del departamento donde se ubica la sede.	UBIDEP	A08030105	String	N/A	2	N/A
Nombre de departamento	Nombre del departamento.	NOMDEP	A08030106	String	N/A	2	Categoría Departamento
Ubigeo de provincia	Código de ubigeo de la provincia en donde se localiza la sede.	UBIPRO	A08030107	String	N/A	4	N/A
Nombre de provincia	Nombre de la provincia.	NOMPRO	A08030108	String	N/A	4	Categoría Provincia
Ubigeo de distrito	Código de ubigeo del distrito donde está ubicada la sede.	UBIDIS	A08030109	String	N/A	6	N/A
Nombre de distrito	Nombre del distrito.	NOMDIS	A08030110	String	N/A	6	Categoría Distrito
Lugar Poblado Sede	Lugar poblado donde se ubica la oficina de la sede administrativa.	LUGPOB	A08030111	Short Integer	N/A	1	Categoría Lugar Poblado

Nombre	Definición	Alias	Código	Tipo de dato	Unidad de medida	Cantidad de caracteres / Rango	Dominio
Coordenada Este	Coordenada X proyectada en el sistema UTM zona 18S.	ESTE	A08030112	Double	metro (m)	6 : 2	N/A
Coordenada Norte	Coordenada Y proyectada en el sistema UTM zona 18S.	NORTE	A08030113	Double	metro (m)	7 : 2	N/A
Zona UTM	Zona geográfica en la que se ubica la sede, según el sistema de coordenadas UTM.	UTM	A08030114	Short Integer	N/A	2	Categoría UTM
Mes-Año	Indica a qué mes y año corresponde la información presentada. Se expresará de la siguiente manera: "[3 primeras letras del mes]-[Año expresado en 4 dígitos]" (por ejemplo: "SEP-2015" cuando se refiere al mes de septiembre del 2015). El valor de este atributo se actualizará mensualmente.	MESANO	A08030115	String	N/A	8	N/A
Volumen de extracción (t)	Volumen total de recursos pesqueros que se extrajeron durante ese mes dentro de la jurisdicción de la sede administrativa. El valor de este atributo se actualizará mensualmente.	VOLEXTR	A08030116	Double	tonelada (t)	N/D : 3	N/A
Volumen de desembarque (t)	Volumen total de productos pesqueros que desembarcaron durante ese mes dentro de la jurisdicción de la sede administrativa. Este valor refleja el movimiento comercial en el ámbito de la sede administrativa, no la cantidad que se extrae en dicha jurisdicción (eso es reflejado por el valor de volumen de extracción). El valor de este atributo se actualizará mensualmente.	VOLDESEM	A08030117	Double	tonelada (t)	N/D : 3	N/A
Valor de desembarque (S/)	Valor monetario del volumen productos pesqueros desembarcados durante ese mes dentro de la jurisdicción de la sede administrativa. El valor de este atributo se actualizará mensualmente.	VALDESEM	A08030118	Double	sol (S/)	N/D : 2	N/A

## GRUPO: TABLAS

GRUPO			
Nombre	Tablas	Código	0804
Definición	Informaciones tabulares no georreferenciadas que guardan una relación con al menos uno de los objetos geográficos anteriormente señalados o con otra tabla del presente grupo.		
Objetos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuencas Hidrográficas</li> <li>- Detalle de Extracción</li> <li>- Detalle de Desembarque</li> <li>- Productos Pesqueros en Centros de Almacenamiento y Comercialización</li> <li>- Cuota y Aprovechamiento en MAPEs</li> <li>- Organizaciones Ejecutoras de MAPEs</li> <li>- Ingresos, egresos y destinos de Acuarios Comerciales</li> <li>- Comercio de Productos Pesqueros de Consumo Humano Directo</li> <li>- Especies Pesqueras</li> </ul>		

### Objeto: Cuencas Hidrográficas

OBJETO			
Nombre	Cuencas Hidrográficas	Código	080401
Definición	Información adicional sobre las cuencas hidrográficas en el departamento de Loreto, según la información manejada por Venticinque <i>et al.</i> (2016).		
Alias	CuencasHidro		

ATRIBUTOS							
Nombre	Definición	Alias	Código	Tipo de dato	Unidad de medida	Cantidad de caracteres / Rango	Dominio
Nombre Cuenca	Nombre de la Cuenca.	CUENCANOM	A08040101	Short Integer	N/A	4	Categoría Cuenca
Nivel	Nivel hidrográfico que presenta la cuenca, pudiendo ser del 1 al 4.	CUENCANIV	A08040102	Short Integer	N/A	1	Categoría Nivel Cuenca
Cuenca Nivel 4	Nombre de la cuenca de nivel 4 que contiene a la cuenca mencionada anteriormente. En este nivel se delimitan todas las cuencas entre 10 000 y 100 000 km <sup>2</sup> , así como los canales principales de todos los tributarios del Amazonas mayores a 100 000 km <sup>2</sup> (estos canales incluyen a todos los tributarios con áreas menores a 10 000 km <sup>2</sup> ). <sup>20</sup>	CUENCA4	A08040103	String	N/A	255	N/A

20 Mercado, A. 08 feb. 2016. Delimitación de cuencas hidrográficas de la Amazonía (correo electrónico). Lima, Perú, WCS.

Nombre	Definición	Alias	Código	Tipo de dato	Unidad de medida	Cantidad de caracteres / Rango	Dominio
Cuenca Nivel 3	Nombre de la cuenca de nivel 3 que contiene a la cuenca mencionada anteriormente. Este nivel incluye a todas las cuencas mayores a 100 000 km <sup>2</sup> , incluso aquellas que no drenan directamente en el canal principal del Amazonas, las cuencas entre 10 000 y 100 000 km <sup>2</sup> que vierten sus aguas directamente en el canal principal del Amazonas y dicho canal. <sup>21</sup>	CUENCA3	A08040104	String	N/A	255	N/A
Cuenca Nivel 2	Nombre de la cuenca de nivel 2 que contiene a la cuenca mencionada anteriormente. A este nivel se encuentran todas las cuencas con un área mayor a 100 000 km <sup>2</sup> cuyos cauces principales drenan directamente en el canal principal del Amazonas, el canal principal del Amazonas y cuencas pequeñas tributarias adyacentes a este. <sup>21</sup>	CUENCA2	A08040105	String	N/A	255	N/A
Cuenca Nivel 1	Nombre de la cuenca de nivel 1 que contiene a la cuenca mencionada anteriormente. El departamento Loreto está incluido en una sola cuenca de este nivel: la del Amazonas. <sup>21</sup>	CUENCA1	A08040106	String	N/A	255	N/A

<sup>21</sup> Mercado, A. 08 feb. 2016. Delimitación de cuencas hidrográficas de la Amazonía (correo electrónico). Lima, Perú, WCS.

## Objeto: Detalle de Extracción

OBJETO			
Nombre	Detalle de Extracción	Código	080402
Definición	Relación detallada de las cantidades mensuales de recursos pesqueros extraídos en las zonas de pesca, tanto la cantidad de cada una de las cinco especies más extraídas en la zona como la cantidad total del resto de especies.		
Alias	DetExtr		

ATRIBUTOS							
Nombre	Definición	Alias	Código	Tipo de dato	Unidad de medida	Cantidad de caracteres / Rango	Dominio
Código Zona de Pesca	Indica el código correlativo de la zona de pesca. Se codificará de la siguiente manera: "ZP[Número correlativo de 4 cifras dentro de cada subtipo]". En caso una de estas zonas dejase de ser utilizado como tal, su código no será asignado a una nueva zona, sino esta última recibirá un código nuevo. Por ejemplo, si existen 453 zonas de pesca registradas y la primera zona en dejar de recibir tal categoría es la "ZP0254", este código no se volverá a usar y la próxima zona que se registre recibirá el código "ZP0454".	CODZP	A08040201	String	N/A	6	N/A
Mes-Año	Indica a qué mes y año corresponde la información presentada. Se expresará de la siguiente manera: "[3 primeras letras del mes]-[Año expresado en 4 dígitos]" (por ejemplo: "SEP-2015" cuando se refiere al mes de septiembre del 2015). El valor de este atributo se actualizará mensualmente.	MESANO	A08040202	String	N/A	8	N/A
Finalidad de Extracción	Indica con qué finalidad se realizó la extracción reportada a continuación.	FINEXT	A08040203	Short Integer	N/A	1	Categoría Finalidad Extracción
Posición	Indica la posición de la especie dentro de la clasificación de las especies más extraídas en la zona de pesca durante el mes determinado. Se considerará hasta la quinta especie más extraída, el resto de especies se agrupará como "Otras". El valor de este atributo se actualizará mensualmente.	POSICION	A08040204	Short Integer	N/A	1	Categoría Posición

Nombre	Definición	Alias	Código	Tipo de dato	Unidad de medida	Cantidad de caracteres / Rango	Dominio
Especie	Nombre oficial de la especie cuya posición fue señalada en el atributo anterior. Cuando el atributo anterior se refiera al grupo del resto de especies este atributo repetirá ese mismo valor ("Otras"). No se incluirán tildes. El valor de este atributo se actualizará mensualmente.	ESP	A08040205	String	N/A	255	N/A
Extracción	Magnitud de extracción total de la especie o grupo de especies (señalados en el atributo anterior) en la zona de pesca durante un mes determinado. El valor de este atributo se actualizará mensualmente.	EXT	A08040206	Double	N/A	N/D : 2	N/A
Unidad Extracción	Indica las unidades en las que se reporta la magnitud de extracción en dicha zona de pesca durante el mes especificado. El valor de este atributo se actualizará mensualmente.	UNIDAEEXT	A08040207	Short Integer	N/A	1	Categoría Unidad Extracción

## Objeto: Detalle de Desembarque

OBJETO			
Nombre	Detalle de Desembarque	Código	080403
Definición	Relación detallada de los volúmenes mensuales de los productos pesqueros desembarcados en los puntos de desembarque, tanto el volumen de cada una de las cinco especies más desembarcadas en el punto como el volumen total del resto de especies. Vale mencionar que los valores de volúmenes de desembarque reflejan el movimiento comercial en el punto de desembarque, no la cantidad que se extrae en los alrededores (eso está reflejado en los valores de volúmenes de extracción por zonas de pesca).		
Alias	DetDesem		

**ATRIBUTOS**

Nombre	Definición	Alias	Código	Tipo de dato	Unidad de medida	Cantidad de caracteres / Rango	Dominio
Código Punto de Desembarque	Indica el código correlativo del punto de desembarque. Se codificará de la siguiente manera: "PD[Número correlativo de 3 cifras]". En caso uno de estos puntos dejase de ser utilizado como tal, su código no será asignado a un nuevo punto, sino este último recibirá un código nuevo. Por ejemplo, si existen 28 puntos de desembarque registrados y el primer punto en dejar de funcionar es el "PD024", este código no se volverá a usar y el próximo punto que se registre recibirá el código "PD029".	CODPD	A08040301	String	N/A	5	N/A
Mes-Año	Indica a qué mes y año corresponde la información presentada. Se expresará de la siguiente manera: "[3 primeras letras del mes]-[Año expresado en 4 dígitos]" (por ejemplo: "SEP-2015" cuando se refiere al mes de septiembre del 2015). El valor de este atributo se actualizará mensualmente.	MESANO	A08040302	String	N/A	8	N/A
Posición	Indica la posición de la especie dentro de la clasificación de las especies más desembarcadas en el punto de desembarque durante el mes determinado. Se considerará hasta la quinta especie más desembarcada, el resto de especies se agrupará como "Otras". El valor de este atributo se actualizará mensualmente.	POSICION	A08040303	Short Integer	N/A	1	Categoría Posición
Especie	Nombre oficial de la especie pesquera cuya posición fue señalada en el atributo anterior. Cuando el atributo anterior se refiera al grupo del resto de especies este atributo repetirá ese mismo valor ("Otras"). No se incluirán tildes. El valor de este atributo se actualizará mensualmente.	ESP	A08040304	String	N/A	255	N/A
Volumen de desembarque (kg)	Volumen de desembarque total de la especie o grupo de especies (señalados en el atributo anterior) en el punto de desembarque durante un mes determinado. El valor de este atributo se actualizará mensualmente.	VOLDESEM	A08040305	Double	kilogramo (kg)	N/D : 2	N/A

## Objeto: Productos Pesqueros en Centros de Almacenamiento y Comercialización

OBJETO			
Nombre	Productos Pesqueros en Centros de Almacenamiento y Comercialización	Código	080404
Definición	Relación mensual de productos pesqueros, en base a los estados de conservación de estos, reportados en cámaras frigoríficas, almacenes y mercados.		
Alias	ProdPesqCAC		

ATRIBUTOS							
Nombre	Definición	Alias	Código	Tipo de dato	Unidad de medida	Cantidad de caracteres / Rango	Dominio
Código Centro	Indica el código correlativo del centro. Se codificará de la siguiente manera: "[F/A/M (dependiendo del subtipo)] [Número correlativo de 3 cifras dentro de cada subtipo]". En caso uno de estos centros dejase de existir, su código no será asignado a un nuevo centro, sino este último recibirá un código nuevo. Por ejemplo, si existen 14 almacenes funcionando y el primero en cerrar es el almacén "A002", este código no se volverá a usar y el próximo almacén que se aperture recibirá el código "A015".	CODCAC	A08040401	String	N/A	4	N/A
Mes-Año	Indica a qué mes y año corresponde la información presentada. Se expresará de la siguiente manera: "[3 primeras letras del mes]-[Año expresado en 4 dígitos]" (por ejemplo: "SEP-2015" cuando se refiere al mes de septiembre del 2015). El valor de este atributo se actualizará mensualmente.	MESANO	A08040402	String	N/A	8	N/A
Especie	Nombre oficial de la especie que se tuvo almacenada en el centro. No se incluirán tildes. El valor de este atributo se actualizará mensualmente.	ESP	A08040403	String	N/A	255	N/A
Estado de conservación	Indica el método de conservación usado en el producto pesquero reportado. El valor de este atributo se actualizará mensualmente.	ESTCON	A08040404	Short Integer	N/A	1	Categoría Estado de Conservación
Volumen (kg)	Volumen acumulado que se ha registrado durante el mes. El valor de este atributo se actualizará mensualmente.	VOL	A08040405	Double	kilogramo (kg)	N/D : 2	N/A

Nombre	Definición	Alias	Código	Tipo de dato	Unidad de medida	Cantidad de caracteres / Rango	Dominio
Precio promedio (S/ / kg)	Precio de venta ponderado que ha tenido la especie almacenada, bajo un estado de conservación determinado, durante el mes en dicho centro. El valor de este atributo se actualizará mensualmente.	PRECPROM	A08040406	Double	sol por kilogramo (S/ / kg)	N/D : 2	N/A

## Objeto: Cuota y Aprovechamiento en MAPEs

OBJETO			
Nombre	Cuota y Aprovechamiento en MAPEs	Código	080405
Definición	Información tabular de la relación anual de cuotas, volúmenes y unidades aprovechados por cada MAPE.		
Alias	CuotAprovMAPE		

ATRIBUTOS							
Nombre	Definición	Alias	Código	Tipo de dato	Unidad de medida	Cantidad de caracteres / Rango	Dominio
Código MAPE	Indica el código correlativo del MAPE. Se codificará de la siguiente manera: "MA[Número correlativo de 3 cifras]". En caso uno de estos MAPES dejase de existir, su código no será asignado a un nuevo MAPE, sino este último recibirá un código nuevo; por ejemplo, si existen 14 MAPES y el primero en cerrar es el MAPE "MA002", este código no se volverá a usar y el próximo MAPE que se cree recibirá el código "MA015". Por otro lado, si el mismo MAPE es renovado por 5 años más, este mantendrá su código hasta que no haya renovación.	CODMAPE	A08040501	String	N/A	5	N/A
Año	Indica de qué año se ha recogido toda la información presentada. El valor de este atributo se actualizará anualmente.	ANO	A08040502	Short Integer	N/A	4	N/A
Especie	Nombre oficial de la especie bajo manejo. No se incluirán tildes. El valor de este atributo se actualizará anualmente.	ESP	A08040503	String	N/A	255	N/A

Nombre	Definición	Alias	Código	Tipo de dato	Unidad de medida	Cantidad de caracteres / Rango	Dominio
Cuota aprovechamiento volumen (t)	Volumen permitido de extracción de dicha especie dentro del área del MAPE en un año determinado. Generalmente aplica para fines de consumo (excepto para Paiche). El valor de este atributo se actualizará anualmente.	CUOTAV	A08040504	Double	tonelada (t)	N/D : 3	N/A
Cuota aprovechamiento cantidad (unidad)	Cantidad permitida de extracción de dicha especie dentro del área de MAPE en un año determinado. Aplica para fines ornamentales y para consumo de Paiche. El valor de este atributo se actualizará anualmente.	CUOTAU	A08040505	Long Integer	unidad	N/D	N/A
Volumen aprovechado (t)	Volumen que se llegó a aprovechar de dicha especie durante el año especificado. El valor de este atributo se actualizará anualmente.	APROVVOL	A08040506	Double	tonelada (t)	N/D : 3	N/A
Cantidad aprovechada (unidad)	Cantidad que se llegó a aprovechar de dicha especie durante el año especificado. El valor de este atributo se actualizará anualmente.	APROVUNI	A08040507	Long Integer	unidad	N/D	N/A
Valor aprovechado (S/)	Valor monetario del volumen o cantidad aprovechada de dicha especie durante el año indicado. El valor de este atributo se actualizará anualmente.	VALAPROV	A08040508	Double	sol (S/)	N/D : 2	N/A

## Objeto: Organizaciones Ejecutoras de MAPEs

OBJETO			
Nombre	Organizaciones Ejecutoras de MAPEs	Código	080406
Definición	Información tabular de organizaciones ejecutoras dentro de un Programa de Manejo Pesquero.		
Alias	OrgEjecMAPE		

ATRIBUTOS							
Nombre	Definición	Alias	Código	Tipo de dato	Unidad de medida	Cantidad de caracteres / Rango	Dominio
Código MAPE	Indica el código correlativo del MAPE. Se codificará de la siguiente manera: "MA[Número correlativo de 3 cifras]". En caso uno de estos MAPEs dejase de existir, su código no será asignado a un nuevo MAPE, sino este último recibirá un código nuevo; por ejemplo, si existen 14 MAPEs y el primero en cerrar es el MAPE "MA002", este código no se volverá a usar y el próximo MAPE que se cree recibirá el código "MA015". Por otro lado, si el mismo MAPE es renovado por 5 años más, este mantendrá su código hasta que no haya renovación.	CODMAPE	A08040601	String	N/A	5	N/A
Vigencia MAPE	Indica el periodo de vigencia actual del MAPE, el cual suele ser de 5 años. Se expresará el año de inicio en 4 dígitos seguido de un guión y luego el año final en 4 dígitos. Por ejemplo: "2014-2017". Este valor se actualizará cada 5 años si se renueva el MAPE.	VIGMAPE	A08040602	String	N/A	9	N/A
Organización ejecutora	Razón social de la persona jurídica encargada del manejo del MAPE. Puede ser más de una por MAPE. Este valor se actualizará cada 5 años si se renueva el MAPE.	ORGEJEC	A08040603	String	N/A	255	N/A
RUC	Número del Registro Único del Contribuyente de la organización ejecutora. Este valor se actualizará cada 5 años si se renueva el MAPE.	RUC	A08040604	String	N/A	11	N/A

Nombre	Definición	Alias	Código	Tipo de dato	Unidad de medida	Cantidad de caracteres / Rango	Dominio
Representante legal	Nombre del representante legal de la organización ejecutora. Este valor se actualizará cada 5 años si se renueva el MAPE.	REPRLEG	A08040605	String	N/A	255	N/A
DNI	Número del Documento Nacional de Identidad del representante legal de la organización ejecutora. Este valor se actualizará cada 5 años si se renueva el MAPE.	DNI	A08040606	String	N/A	8	N/A

### Objeto: Ingresos, egresos y destinos de Acuarios Comerciales

OBJETO							
Nombre	Ingresos, egresos y destinos de Acuarios Comerciales		Código	080407			
Definición	Relación mensual de cantidades y valores monetarios de ingresos y egresos de recursos pesqueros con fines ornamentales en Acuarios Comerciales, considerando también el destino de comercialización.						
Alias	IEDAcuariosCom						

ATRIBUTOS							
Nombre	Definición	Alias	Código	Tipo de dato	Unidad de medida	Cantidad de caracteres / Rango	Dominio
Código Acuario Comercial	Indica el código correlativo del acuario comercial. Se codificará de la siguiente manera: "AC[Número correlativo de 3 cifras dentro del subtipo]". En caso uno de estos establecimientos dejase de existir, su código no será asignado a un nuevo establecimiento sino este último recibirá un código nuevo. Por ejemplo, si existen 14 acuarios funcionando y el primero en cerrar es el acuario "AC002", este código no se volverá a usar y el próximo acuario que se aperture recibirá el código "AC015".	CODAC	A08040701	String	N/A	5	N/A
Mes-Año	Indica a qué mes y año corresponde la información presentada. Se expresará de la siguiente manera: "[3 primeras letras del mes]-[Año expresado en 4 dígitos]" (por ejemplo: "SEP-2015" cuando se refiere al mes de septiembre del 2015). El valor de este atributo se actualizará mensualmente.	MESANO	A08040702	String	N/A	8	N/A

Nombre	Definición	Alias	Código	Tipo de dato	Unidad de medida	Cantidad de caracteres / Rango	Dominio
Ingresos Unidades	Cantidad de peces que ingresaron en el acuario durante el mes indicado. El valor de este atributo se actualizará mensualmente.	INGUNI	A08040703	Long Integer	unidad	N/D	N/A
Ingresos Valor (S/)	Valor monetario de los peces que ingresaron durante dicho mes. Representa el costo de adquisición de estos peces. El valor de este atributo se actualizará mensualmente.	INGVAL	A08040704	Double	sol (S/)	N/D : 2	N/A
Egresos nacional Destino	Indica a qué lugar del país fueron destinados dichos recursos pesqueros con fines ornamentales. El valor de este atributo se actualizará mensualmente.	DESTNAC	A08040705	String	N/A	255	N/A
Egresos nacional Unidades	Cantidad de peces de dicho acuario comercializados al interior del país durante el mencionado mes. El valor de este atributo se actualizará mensualmente.	EGNACUNI	A08040706	Long Integer	unidad	N/D	N/A
Egresos nacional Valor (S/)	Valor monetario de la cantidad de peces comercializados al interior del país durante ese mes. El valor de este atributo se actualizará mensualmente.	EGNACVAL	A08040707	Double	sol (S/)	N/D : 2	N/A
Egresos exportación Destino	Indica a qué lugares del extranjero fueron destinados los peces durante dicho mes. El valor de este atributo se actualizará mensualmente.	DESTEXP	A08040708	String	N/A	255	N/A
Egresos exportación Unidades	Cantidad de peces de dicho acuario exportados durante el mencionado mes. El valor de este atributo se actualizará mensualmente.	EGEXPUNI	A08040709	Long Integer	unidad	N/D	N/A
Egresos exportación Valor (US\$)	Valor monetario de la cantidad de peces exportados durante dicho mes. El valor de este atributo se actualizará mensualmente.	EGEXPVAL	A08040710	Double	dólar estadounidense (US\$)	N/D : 2	N/A
Egresos total Unidades	Cantidad total de peces comercializados durante dicho mes. El valor de este atributo se actualizará mensualmente.	EGTOTUNI	A08040711	Long Integer	unidad	N/D	N/A
Stock remanente y/o mortandad	Diferencia entre la cantidad total de peces ingresados al acuario y la cantidad de peces comercializados durante el mismo mes. El valor de este atributo se actualizará mensualmente.	STOCKMORT	A08040712	Long Integer	unidad	N/D	N/A

## Objeto: Comercio de Productos Pesqueros de Consumo Humano Directo

OBJETO			
Nombre	Comercio de Productos Pesqueros de Consumo Humano Directo	Código	080408
Definición	Relación mensual de rutas de comercialización de productos pesqueros con fines de consumo humano directo.		
Alias	ComercioPPCons		

ATRIBUTOS							
Nombre	Definición	Alias	Código	Tipo de dato	Unidad de medida	Cantidad de caracteres / Rango	Dominio
Origen	Lugar poblado de la sede administrativa desde donde se transporta el producto pesquero.	ORIGEN	A08040801	Short Integer	N/A	1	Categoría Lugar Poblado
Destino	Lugar de destino de la comercialización de productos pesqueros.	DESTINO	A08040802	String	N/A	N/D	N/A
Tipo de comercio	Ámbito en el que se ha realizado la comercialización de productos pesqueros.	TIPOCOM	A08040803	Short Integer	N/A	1	Categoría Tipo de Comercio
Mes-Año	Indica a qué mes y año corresponde la información presentada. Se expresará de la siguiente manera: "[3 primeras letras del mes]-[Año expresado en 4 dígitos]" (por ejemplo: "SEP-2015" cuando se refiere al mes de septiembre del 2015). El valor de este atributo se actualizará mensualmente.	MESANO	A08040804	String	N/A	8	N/A
Volumen fresco (t)	Volumen mensual de productos pesqueros en estado fresco comercializados a dicho destino desde la sede especificada. El valor de este atributo se actualizará mensualmente.	VOLFRESCO	A08040805	Double	tonelada (t)	N/D : 3	N/A
Volumen salpreso (t)	Volumen mensual de productos pesqueros en estado salpreso comercializados a dicho destino desde la sede especificada. El valor de este atributo se actualizará mensualmente.	VOLSALP	A08040806	Double	tonelada (t)	N/D : 3	N/A
Volumen seco salado (t)	Volumen mensual de productos pesqueros en estado seco salado comercializados a dicho destino desde la sede especificada. El valor de este atributo se actualizará mensualmente.	VOLSECOS	A08040807	Double	tonelada (t)	N/D : 3	N/A

Nombre	Definición	Alias	Código	Tipo de dato	Unidad de medida	Cantidad de caracteres / Rango	Dominio
Volumen total (t)	Volumen mensual total de productos pesqueros, en los tres estados de conservación, comercializados a dicho destino desde la sede especificada. El valor de este atributo se actualizará mensualmente.	VOLTOTAL	A08040808	Double	tonelada (t)	N/D : 3	N/A

## Objeto: Especies Pesqueras

OBJETO							
Nombre	Especies Pesqueras		Código	080409			
Definición	Relación de especies pesqueras en el departamento de Loreto.						
Alias	Especies						

ATRIBUTOS							
Nombre	Definición	Alias	Código	Tipo de dato	Unidad de medida	Cantidad de caracteres / Rango	Dominio
Nombre oficial	Indica el nombre común de la especie pesquera que es manejado oficialmente por la DIREPRO-L en sus documentaciones. No se incluirán tildes.	NOMOFI	A08040901	String	N/A	255	N/A
Otros nombres comunes	Indica otras denominaciones vernaculares de la especie pesquera, las cuales generalmente se usan en ciertas zonas geográficas del departamento de Loreto. Si es posible, después del nombre se indicará el ámbito geográfico correspondiente entre paréntesis. Si hay más de un nombre común, estos deben estar separados por una coma.	NOMOTROS	A08040902	String	N/A	255	N/A
Nombre científico	Indica la nomenclatura binomial de uso universal de la especie pesquera, la cual es única para cada una. La primera palabra indica el género de la especie.	NOMCIENT	A08040903	String	N/A	255	N/A
Familia	Indica la categoría taxonómica que agrupa a un conjunto determinado de géneros taxonómicos, entre ellos el de la especie pesquera.	FAM	A08040904	String	N/A	N/D	N/A

Nombre	Definición	Alias	Código	Tipo de dato	Unidad de medida	Cantidad de caracteres / Rango	Dominio
Orden	Indica la categoría taxonómica que incluye varias familias, entre ellas la de la especie pesquera.	ORD	A08040905	String	N/A	N/D	N/A
Uso	Indica el uso al cual la especie pesquera es destinada.	USO	A08040906	Short Integer	N/A	1	Categoría Uso
Talla mínima de captura (cm)	Indica el tamaño longitudinal mínimo permitido en un individuo de dicha especie pesquera para ser aprovechado. Si la especie no tiene talla mínima de captura por ser únicamente de uso ornamental o todavía no se le ha asignado una talla se colocará el número cero (0).	TALMIN	A08040907	Double	centrímetero (cm)	N/D : 1	N/A
Tipo longitud	Indica cómo se mide la talla mínima de captura de una especie determinada.	TALTIPO	A08040908	Short Integer	N/A	1	Categoría Tipo de longitud
Norma talla	En caso la especie tenga definida una talla mínima de captura, este atributo indica la norma que legaliza este parámetro. Por ejemplo, si la talla ha sido estipulada por la Resolución Ministerial N° 147-2001-PE, esa información se ingresará como "RM 147-2001-PE" (se coloca las iniciales del tipo de norma sin puntos y se omite el símbolo "N°")	TALNORM	A08040909	String	N/A	255	N/A
Existencia de veda	Indica si esta especie está sujeta a periodos de veda.	ESPVEDA	A08040910	Short Integer	N/A	1	Categoría Veda
Periodo de veda	En caso la especie esté sujeta a periodos de veda, este atributo indica la ocurrencia temporal de esta medida expresado en rango de meses (por ejemplo: "Octubre - Febrero"). En caso la veda no sea indefinida, solo momentánea, se indica entre paréntesis el año o periodo de años que dure esta medida (por ejemplo: "Octubre (2013) - Febrero (2014)"; si no lleva este último indicador de años, se asume que la veda es indefinida.	VEDAPERIOD	A08040911	String	N/A	255	N/A
Ámbito veda	En caso la especie está sujeta a periodos de veda, este atributo indica la ocurrencia espacial de esta medida.	VEDAAMB	A08040912	String	N/A	255	N/A

Nombre	Definición	Alias	Código	Tipo de dato	Unidad de medida	Cantidad de caracteres / Rango	Dominio
Norma veda	En caso la especie esté sujeta a periodos de veda, este atributo indica la norma que legaliza esta medida. Por ejemplo, si la veda está estipulada por la resolución ministerial N° 215-2001-PE, esa información se ingresará como "RM 215-2001-PE" (se coloca las iniciales del tipo de norma sin puntos y se omite el símbolo "N°")	VEDANORM	A08040913	String	N/A	255	N/A
Restricciones	Indica si el aprovechamiento con fines ornamentales de esta especie, ya sea alevino, juvenil o adulto, está restringido solo dentro de MAPEs o puede ser también en medio natural o no se puede realizar bajo ninguna modalidad. Generalmente se aplica en especies que son también de consumo humano directo.	RESTRORN	A08040914	Short Integer	N/A	1	Categoría Restricciones

## DOMINIOS

Dominio	Atributo(s)	Etiqueta	Código	Definición
Categoría Ámbito de MAPE	Ámbito de Manejo	ANP	1	El ámbito geográfico del MAPE está incluido en un área natural protegida, en donde tiene un enfoque preventivo.
		Territorio comunal	2	El ámbito geográfico del MAPE está incluido dentro de un territorio comunal, en donde tiene un enfoque de explotación progresiva.
		Área de libre disponibilidad	3	El ámbito geográfico del MAPE no se encuentra en ninguna de las anteriores y tiene un enfoque de explotación progresiva.
Categoría Cuenca	Nombre Cuenca	Cuenca del Amazonas (Nivel de Cuenca 1)	1	
		Ucayali (Nivel de Cuenca 2)	11	
		Marañón (Nivel de Cuenca 2)	12	
		Napo (Nivel de Cuenca 2)	13	
		Putumayo (Nivel de Cuenca 2)	17	
		Marañón (Nivel de Cuenca 3)	121	
		Huallaga (Nivel de Cuenca 3)	122	
		Nanay (Nivel de Cuenca 4)	15	
		Canal principal del Ucayali (Nivel de Cuenca 4)	1101	
		Tapiche (Nivel de Cuenca 4)	1102	
		Canal principal del Marañón (Nivel de Cuenca 4)	1211	
		Morona (Nivel de Cuenca 4)	1212	
		Pastaza (Nivel de Cuenca 4)	1213	
		Tigre (Nivel de Cuenca 4)	1214	
		Canal principal del Huallaga (Nivel de Cuenca 4)	1221	
		Canal principal del Napo (Nivel de Cuenca 4)	1301	
		Napo (Nivel de Cuenca 4)	1302	
		Curaray (Nivel de Cuenca 4)	1303	
		Yavarí (Nivel de Cuenca 4)	1401	
		Canal principal oeste del Amazonas (Nivel de Cuenca 4)	1601	
Canal principal del Putumayo (Nivel de Cuenca 4)	1701			
Putumayo (Nivel de Cuenca 4)	1702			
Hipona (Nivel de Cuenca 4)	1703			

Dominio	Atributo(s)	Etiqueta	Código	Definición
Categoría Departamento	Nombre de departamento	Loreto	16	
Categoría Destino de Comercialización	Destino de Comercialización	Comercio interno	1	El comercio de los recursos pesqueros con fines ornamentales en el acuario comercial se da solo a nivel nacional
		Comercio externo	2	El comercio de los recursos pesqueros con fines ornamentales en el acuario comercial se da solo al extranjero.
		Comercio interno y externo	3	El comercio de los recursos pesqueros con fines ornamentales en el acuario comercial se da a nivel nacional e internacional.
Categoría DIA	Declaración de Impacto Ambiental	Sí cuenta	1	El registro cuenta con el Certificado Ambiental de Declaración de Impacto Ambiental.
		No cuenta	2	El registro no cuenta con el Certificado Ambiental de Declaración de Impacto Ambiental.
Categoría Distrito	Nombre de distrito	Iquitos	160101	
		Alto Nanay	160102	
		Fernando Lores	160103	
		Indiana	160104	
		Las Amazonas	160105	
		Mazán	160106	
		Napo	160107	
		Punchana	160108	
		Torres Causana	160110	
		Belén	160112	
		San Juan Bautista	160113	
		Yurimaguas	160201	
		Balsapuerto	160202	
		Jeberos	160205	
		Lagunas	160206	
		Santa Cruz	160210	
		Teniente César López Rojas	160211	
		Nauta	160301	
		Parinari	160302	
Tigre	160303			
Trompeteros	160304			

Dominio	Atributo(s)	Etiqueta	Código	Definición
Categoría Distrito	Nombre de distrito	Urarinas	160305	
		Ramón Castilla	160401	
		Pebas	160402	
		Yavarí	160403	
		San Pablo	160404	
		Requena	160501	
		Alto Tapiche	160502	
		Capelo	160503	
		Emilio San Martín	160504	
		Maquia	160505	
		Puinahua	160506	
		Saquena	160507	
		Soplín	160508	
		Tapiche	160509	
		Jenaro Herrera	160510	
		Yaquerana	160511	
		Contamana	160601	
		Inahuaya	160602	
		Padre Márquez	160603	
		Pampa Hermosa	160604	
		Sarayacu	160605	
		Vargas Guerra	160606	
		Barranca	160701	
		Cahuapanas	160702	
		Manseriche	160703	
		Morona	160704	
		Pastaza	160705	
		Andoas	160706	
		Putumayo	160801	
		Teniente Manuel Clavero	160802	
Rosa Panduro	160803			
Yaguas	160804			

Dominio	Atributo(s)	Etiqueta	Código	Definición
Categoría Estado de Conservación	Estado de Conservación	Fresco	1	Producto pesquero congelado o refrigerado.
		Salpreso	2	Producto pesquero conservado aplicándole sal.
		Seco Salado	3	Producto pesquero conservado aplicándole sal y luego deshidratándolo.
Categoría Finalidad de MAPE	Finalidad MAPE	Consumo humano directo	1	El aprovechamiento de especies dentro del MAPE está destinado solo para el consumo humano directo.
		Ornamental	2	El aprovechamiento de especies dentro del MAPE está destinado solo para uso ornamental.
		Consumo humano directo y ornamental	3	El aprovechamiento de especies dentro del MAPE está destinado a fines de consumo humano directo y ornamentales.
Categoría Finalidad Extracción	Finalidad de Extracción	Consumo humano directo	1	Indica que los recursos pesqueros fueron extraídos con fines de consumo humano directo.
		Ornamental	2	Indica que los recursos pesqueros fueron extraídos con fines ornamentales.
Categoría Lugar Poblado	Lugar Poblado Sede	Iquitos	1	
		Yurimaguas	2	
		Requena	3	
		Nauta	4	
		Contamana	5	
		Caballo Cocha	6	
		San Lorenzo	7	
		San Antonio del Estrecho	8	
Categoría Nivel Cuenca	Nivel <sup>22</sup>	Uno	1	Nivel de cuenca 1, de acuerdo a Venticinque <i>et al.</i> (2016). Presenta 3 grupos de cuencas: La cuenca del Amazonas y dos áreas pequeñas que contienen las cuencas costeras del sur y norte del Amazonas que drenan sus aguas directamente en el Atlántico.
		Dos	2	Nivel de cuenca 2, de acuerdo a Venticinque <i>et al.</i> (2016). Se encuentran todas las cuencas con un área mayor a 100 000 km <sup>2</sup> cuyos cauces principales drenan directamente en el canal principal del Amazonas, el canal principal del Amazonas y cuencas pequeñas tributarias adyacentes a este.
		Tres	3	Nivel de cuenca 3, de acuerdo a Venticinque <i>et al.</i> (2016). Incluye a todas las cuencas mayores a 100 000 km <sup>2</sup> , incluso aquellas que no drenan directamente en el canal principal del Amazonas, las cuencas entre 10 000 y 100 000 km <sup>2</sup> que vierten sus aguas directamente en el canal principal del Amazonas y dicho canal.

22 Mercado, A. 08 feb. 2016. Delimitación de cuencas hidrográficas de la Amazonía (correo electrónico). Lima, Perú, WCS.

Dominio	Atributo(s)	Etiqueta	Código	Definición
		Cuatro	4	Nivel de cuenca 4, de acuerdo a Venticinque <i>et al.</i> (2016). En este nivel se delimitan todas las cuencas entre 10 000 y 100 000 km <sup>2</sup> , así como los canales principales de todos los tributarios del Amazonas mayores a 100 000 km <sup>2</sup> (estos canales incluyen a todos los tributarios con áreas menores a 10 000 km <sup>2</sup> )
Categoría Posición	Posición	Primera especie	1	Especie cuyo recurso/producto pesquero es el más extraído/desembarcado.
		Segunda especie	2	Especie cuyo recurso/producto pesquero es el segundo más extraído/desembarcado.
		Tercera especie	3	Especie cuyo recurso/producto pesquero es el tercero más extraído/desembarcado.
		Cuarta especie	4	Especie cuyo recurso/producto pesquero es el cuarto más extraído/desembarcado.
		Quinta especie	5	Especie cuyo recurso/producto pesquero es el quinto más extraído/desembarcado.
		Otras	6	Resto de especies extraídas/desembarcadas.
Categoría Propiedad	Propiedad	Pública	1	El punto de desembarque o centro es propiedad del Estado.
		Privada	2	El punto de desembarque o centro es propiedad de una persona jurídica o natural privada.
Categoría Provincia	Nombre de provincia	Maynas	1601	
		Alto Amazonas	1602	
		Loreto	1603	
		Mariscal Ramón Castilla	1604	
		Requena	1605	
		Ucayali	1606	
		Datem del Marañón	1607	
		Putumayo	1608	
Categoría Restricciones	Restricciones	Restricción total	1	El aprovechamiento de la especie está restringido solo para consumo humano directo, sin permitirse el uso ornamental bajo ninguna modalidad.
		Sólo en MAPES	2	El aprovechamiento de la especie con fines ornamentales está restringido solo al ámbito de MAPES.
		No tiene ninguna restricción	3	El aprovechamiento de la especie con fines ornamentales no está sujeto a una modalidad o ámbito en particular.

Dominio	Atributo(s)	Etiqueta	Código	Definición
Categoría Sede	Jurisdicción; Nombre Sede	Dirección Regional de la Producción	1	Sede administrativa cuyo local se encuentra en la ciudad de Iquitos. Su jurisdicción comprende directamente la provincia de Maynas.
		Dirección Subregional de la Producción de Alto Amazonas	2	Sede administrativa cuyo local se encuentra en la ciudad de Yurimaguas. Su jurisdicción comprende la provincia de Alto Amazonas.
		Dirección Subregional de la Producción de Requena	3	Sede administrativa cuyo local se encuentra en la ciudad de Requena. Su jurisdicción comprende la provincia de Requena.
		Dirección Subregional de la Producción de Loreto	4	Sede administrativa cuyo local se encuentra en la ciudad de Nauta. Su jurisdicción comprende la provincia de Loreto.
		Dirección Subregional de la Producción de Ucayali	5	Sede administrativa cuyo local se encuentra en la ciudad de Contamana. Su jurisdicción comprende la provincia de Ucayali.
		Dirección Subregional de la Producción de Mariscal Ramón Castilla	6	Sede administrativa cuyo local se encuentra en la ciudad de Caballo Cocha. Su jurisdicción comprende la provincia de Mariscal Ramón Castilla.
		Dirección Subregional de la Producción de Datem del Marañón	7	Sede administrativa cuyo local se encuentra en la ciudad de San Lorenzo. Su jurisdicción comprende la provincia de Datem del Marañón.
		Oficina Administrativa de la Producción de San Antonio del Estrecho	8	Sede administrativa cuyo local se encuentra en la ciudad de San Antonio del Estrecho. Su jurisdicción comprende la provincia de Putumayo.
Categoría Tipo Cuerpo de Agua	Tipo Cuerpo de Agua	Río	1	Corriente de agua de grandes dimensiones que drena una cuenca de forma natural. <sup>23 24</sup>
		Quebrada	2	Pequeños afluentes de ríos de mayor tamaño. Suelen ser navegables en época de crecienta y permiten a la población local adentrarse en el bosque. <sup>25</sup>
		Tipishca	3	Cauces abandonados de los ríos meándricos, como parte de su dinámica natural. Estos se inundan creando lagunas en forma de media luna o herradura. Suelen ser zonas de gran abundancia de pesca y refugio de fauna acuática. Otras fuentes consideran este tipo de cuerpo de agua dentro de la categoría "cocha". <sup>25</sup>
		Tahuampa	4	Cuerpos de agua casi permanentes que ocupan las partes bajas de los relieves ondulados formados por el desplazamiento de los ríos de la Amazonía. Las partes altas de estos relieves se llaman "restingas". <sup>25</sup>
		Cocha	5	Término regional equivalente a lagunas. Puede ser permanente o temporal (solo aparecen en época de crecienta) y suelen ubicarse en espacios abiertos. Suelen cumplir un rol importante en el ecosistema de bosque inundable. <sup>25</sup>
		Caño	6	Canales que conectan los ríos y las cochas (lagunas). <sup>25</sup>

23 OMM y UNESCO (2012).

24 Si bien la diferencia entre un río y una quebrada puede tener una frontera difusa por dar descripciones ambiguas (no se puede definir claramente cuándo la corriente deja de ser pequeña y se vuelve grande para denominarse "río" en vez de "quebrada"), esta diferencia también se apoya en la convención local que define si la corriente es río o quebrada.

25 SERNANP, Pronaturaleza y ACBT Perú (s.f.).

Dominio	Atributo(s)	Etiqueta	Código	Definición
Categoría Tipo de Comercio	Tipo de comercio	Interno	1	El destino de comercio se ubica dentro del departamento de Loreto.
		Nacional	2	El destino de comercio se ubica fuera del departamento de Loreto pero dentro de territorio peruano.
		Externo	3	El destino de comercio se ubica fuera del territorio peruano.
Categoría Tipo de longitud	Tipo longitud	Total	1	La talla mínima de la especie se estipuló usando la distancia comprendida entre el extremo más proyectado de la cabeza y el extremo de la aleta caudal o cola. <sup>26</sup>
		A la horquilla	2	La talla mínima de la especie se estipuló midiendo la distancia comprendida entre el extremo más proyectado de la cabeza y el punto medio de la aleta caudal o cola. <sup>26</sup>
		No aplica	3	No aplica para la especie por: i) no corresponderle una talla mínima de captura por ser especie exclusivamente ornamental, o ii) todavía no se determina su talla mínima.
Categoría Unidad Extracción	Unidad Extracción	tonelada (t)	1	Unidad utilizada para reportar el volumen de extracción en Megagramos o toneladas (cuando el recurso pesquero es extraído con fines de consumo humano directo)
		kilogramo (kg)	2	Unidad utilizada para reportar el volumen de extracción en kilogramos (cuando el recurso pesquero es extraído con fines de consumo humano directo). Generalmente se usa cuando se reporta la extracción mensual de una especie en una zona de pesca determinada.
		unidad	3	Unidad utilizada para reportar la cantidad de extracción (cuando el recurso pesquero es extraído con fines ornamentales).
Categoría Unidad Planta	Unidad Planta	unidad/año	1	Unidades del producto producidas en un año.
		kilogramo (kg)/año	2	Volumen del producto, expresado en kilogramos, producido en un año.
		tonelada (t)/año	3	Volumen del producto, expresado en toneladas (Megagramos), producido en un año.

26 R.M. N° 209-2011-PE, que aprueba la relación de tallas mínimas de captura y tolerancia máxima de ejemplares juveniles de principales peces marinos e invertebrados.

Dominio	Atributo(s)	Etiqueta	Código	Definición
Categoría Uso	Uso	Consumo humano directo	1	La especie es aprovechada solo para consumo humano directo
		Ornamental	2	La especie es aprovechada solo para uso ornamental
		Consumo humano directo y ornamental	3	La especie es aprovechada tanto para consumo humano directo como para uso ornamental.
Categoría UTM	Zona UTM	Zona 18S	18	Comprende la mayor parte del departamento de Loreto, excepto la zona ubicada hacia el extremo este de dicho departamento. El datum de referencia es WGS84.
		Zona 19S	19	Comprende el extremo este del departamento de Loreto, abarcando parte de las provincias de Mariscal Ramón Castilla y Putumayo. El datum de referencia es WGS84.
Categoría Veda	Existencia de veda	Sí existe	1	La especie actualmente está sujeta a veda en alguna zona del departamento de Loreto.
		No existe	2	La especie actualmente no está sujeta a veda en el departamento de Loreto.

## RELACIONES

### RELACIONES DE TODA LA TEMÁTICA

Nombre	Alias	Definición	Código	Objeto de Origen	Atributo Principal	Objeto de Destino	Atributo Externo	Etiqueta hacia adelante	Etiqueta hacia atrás	Tipo	Cardinalidad
Información de la cuenca de zonas de pesca	ZPyCuencas	Las zonas de pesca se ubican en cuencas hidrográficas.	R08010101	Zonas de Pesca	Nombre Cuenca	Cuencas Hidrográficas	Nombre Cuenca	Se ubica en	Contiene	S	1-1
Información detallada de extracción en zonas de pesca	ZPyExtr	En las zonas de pesca se reportan mensualmente volúmenes o cantidades de recursos pesqueros extraídos.	R08010102	Zonas de Pesca	Código Zona de Pesca	Detalle de Extracción	Código Zona de Pesca	Presenta	Se presentan en	C	1-*
Información de la cuenca de puntos de desembarque	PDyCuencas	Los puntos de desembarque se ubican en cuencas hidrográficas.	R08010201	Puntos de Desembarque	Nombre Cuenca	Cuencas Hidrográficas	Nombre Cuenca	Se ubica en	Contiene	S	1-1
Información detallada de desembarque en puntos de desembarque	PDyDesemb	En los puntos de desembarque se reportan mensualmente volúmenes de productos pesqueros desembarcados.	R08010202	Puntos de Desembarque	Código Punto de Desembarque	Detalle de Desembarque	Código Punto de Desembarque	Presenta	Se presentan en	C	1-*
Detalle de productos pesqueros por centro de almacenamiento y comercialización	CACyProdPesq	En los centros de almacenamiento y comercialización se reportan los productos pesqueros que se almacenan y, en ocasiones, se comercializan.	R08010301	Centros de Almacenamiento y Comercialización	Código Centro	Productos Pesqueros en Centros de Almacenamiento y Comercialización	Código Centro	Almacena y/o comercializa	Se almacenan y/o comercializan en	C	1-*
Información de la cuenca de MAPES	MAPEyCuencas	Los Programas de Manejo Pesquero se ubican en cuencas hidrográficas.	R08020101	Programas de Manejo Pesquero	Nombre Cuenca	Cuencas Hidrográficas	Nombre Cuenca	Se ubica en	Contiene	S	1-1
Especies y aprovechamiento en MAPES	MAPEyAprov	Cada Programa de Manejo Pesquero tiene cuotas de aprovechamiento e informa lo que aprovecha respecto a estas anualmente.	R08020102	Programas de Manejo Pesquero	Código MAPE	Cuota y Aprovechamiento en MAPES	Código MAPE	Posee / realiza	Se establecen en / Se realizan en	C	1-*

Nombre	Alias	Definición	Código	Objeto de Origen	Atributo Principal	Objeto de Destino	Atributo Externo	Etiqueta hacia adelante	Etiqueta hacia atrás	Tipo	Cardinalidad
Relación de Organizaciones Ejecutoras en MAPES	MAPEjOrgEJ	Las actividades de aprovechamiento dentro de cada Programa de Manejo Pesquero son realizadas por una o más organizaciones ejecutoras.	R08020103	Programas de Manejo Pesquero	Código MAPE	Organizaciones Ejecutoras de MAPES	Código MAPE	Está conformado por	Conforman	C	1-*
Comercialización mensual de acuarios comerciales	ACyMED	Los acuarios comerciales mensualmente reportan las cantidades ingresadas y egresadas, incluyendo el destino de egreso.	R08020201	Autorizaciones (subtipo Acuarios Comerciales)	Código Estado-blecimiento	Ingresos, egresos y destinos de Acuarios Comerciales	Código Acuario Comercial	Reporta	Se reporta en	C	1-1
Comercio de productos pesqueros por sedes administrativas	SayComercio	Los productos pesqueros que se comercializan en Loreto se reportan mensualmente según la localidad de la sede administrativa.	R08030101	Sedes Administrativas	Lugar Poblado Sede	Comercio de Productos Pesqueros de Consumo Humano Directo	Origen	Reporta	Se reportan en	C	1-*
Información sobre especies extraídas en zonas de pesca	ExtrvEsp	La información de extracciones de recursos pesqueros en zonas de pesca se recoge por especie pesquera.	R08040201	Detalle de Extracción	Especie	Especies Pesqueras	Nombre oficial	Indica	Se indica en	S	1-1
Información sobre especies desembarcadas en puntos de desembarque	DesembyEsp	La información de desembarque de productos pesqueros en puntos de desembarque se recoge por especie pesquera.	R08040301	Detalle de Desembarque	Especie	Especies Pesqueras	Nombre oficial	Indica	Se indica en	S	1-1
Información sobre especies en centros de almacenamiento y comercialización	ProdPesqEsp	La información de productos pesqueros que se almacenan y, en ocasiones, se comercializan en los centros de almacenamiento y comercialización se recoge por especie pesquera.	R08040401	Productos Pesqueros en Centros de Almacenamiento y Comercialización	Especie	Especies Pesqueras	Nombre oficial	Indica	Se indica en	S	1-1
Información sobre especies en Programas de Manejo Pesquero	AprovEsp	Las cuotas y el aprovechamiento respecto a estas en los Programas de Manejo Pesquero se detalla por especie pesquera objeto de manejo.	R08040501	Cuota y Aprovechamiento en MAPES	Especie	Especies Pesqueras	Nombre oficial	Indica	Se indica en	S	1-1

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

---

- ESRI (Environmental Systems Research Institute). 2016. Propiedades de clases de relación (en línea, sitio web). Consultado 14 set. 2016. Disponible en <http://desktop.arcgis.com/es/arcmap/10.3/manage-data/relationships/relationship-class-properties.htm>.
- FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Italia). 2001. Directrices para la recopilación sistemática de datos relativos a la pesca de captura. Documento preparado en la Consulta de Expertos FAO/DANIDA. Bangkok, Tailandia, 18-30 de mayo de 1998. Roma, Italia. 132 p. (Serie FAO Documento Técnico de Pesca, 382).
- GEOIDEP (Portal de la Infraestructura de Datos Espaciales del Perú). 2016. Catálogo de Objetos Geográficos. Consultado 14 de set. 2016. Disponible en <http://www.geoidep.gob.pe/index.php/catalogo-de-objetos-geograficos>.
- GORE Loreto (Gobierno Regional de Loreto, Perú). 2014. Catálogo de Objetos Geográficos de Datos Fundamentales del Departamento de Loreto. Lima, Perú. 118 p.
- GORE Loreto (Gobierno Regional de Loreto, Perú). 2015. Catálogo de Objetos Geográficos y Catálogo de Símbolos de Gestión Forestal. Lima, Perú. 91 p.
- ICONTEC (Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación). 2010. Información geográfica. Método para catalogación de objetos geográficos. Norma NTC 5661. Bogotá, Colombia. 04 ago.
- IGAC (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Colombia). 2005. Catálogo de objetos geográficos del IGAC. Versión 1.3. Bogotá, Colombia. 33 p.
- INDECOPI (Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual, Perú); ISO (Organización Internacional de Normalización, Suiza). 2014a. Información Geográfica. Metodología para la catalogación de objetos geográficos. Norma NTP-ISO 19110:2014. Lima, Perú. 18 set.
- INDECOPI (Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual, Perú); ISO (Organización Internacional de Normalización, Suiza). 2014b. Enmienda 1: Información Geográfica. Metodología para la catalogación de objetos geográficos. Norma NTP-ISO 19110/ENM1:2014. Lima, Perú. 18 set.
- OMM (Organización Meteorológica Mundial, Suiza); UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Francia). 2012. Glosario Hidrológico Internacional. Ginebra, Suiza. 469 p.

- PRODUCE (Ministerio de la Producción, Perú); Dirección General de Supervisión y Fiscalización. 2015. Capacitación tallas mínimas de captura de los principales peces e invertebrados marinos y veda en el marco normativo del Decreto Ley N° 25977 – Ley General de Pesca (en línea). Consultado 30 ago. 2016. Disponible en <http://www.minam.gob.pe/educacion/wp-content/uploads/sites/20/2015/02/2.5.-PRODUCE-tallas-de-pesca.pdf>.
- Resolución Ministerial N° 209-2001-PE (Aprueban relación de tallas mínimas de captura y tolerancia máxima de ejemplares juveniles de principales peces marinos e invertebrados), 2001. Diario Oficial El Peruano. Perú. 27 jun.
- SERNANP (Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado, Perú); Pronaturaleza (Fundación Peruana para la Conservación de la Naturaleza); ACBT Perú (Acuerdo para la Conservación de Bosques Tropicales). s.f. Ríos, quebradas y lagunas: Los ecosistemas acuáticos de la Reserva Nacional Pacaya Samiria. s.n.t.
- UAECD (Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, Colombia) . 2013. Instructivo para la Catalogación de Objetos Geográficos. Bogotá, Colombia. 28 p.
- Venticinque, E; Forsberg, B; Barthem, RB; Petry, P; Hass, L; Mercado, A; Canas, C; Montoya, M; Durigan, C; Goulding, M. 2016. SNAPP Western Amazon Group – Amazon Aquatic Ecosystem Spatial Framework (en línea). KNB Data Repository. Consultado 31 ago. 2016. Disponible en <https://knb.ecoinformatics.org/#view/doi:10.5063/F1BG2KX8>. DOI: 10.5063/F1BG2KX8 .

## RECOMENDACIONES

---

- Si bien la delimitación de cuencas hidrográficas en toda la Amazonía según Veinticinque *et al.* (2016) abarca hasta el nivel de cuenca 7 (cuencas con áreas menores a 300 km<sup>2</sup>)<sup>27</sup>, el cual tiene un nivel de detalle alto y útil para realizar análisis espaciales de los datos que alberga la estructura del presente catálogo, actualmente los nombres de estas cuencas dejan de ser fáciles de identificar y ubicar a partir del nivel 5, en donde heredan el nombre de la cuenca de nivel superior que las incluye seguido de una serie de códigos; por ello, esta versión del catálogo solo comprende las cuencas hasta el nivel 4 según la fuente mencionada. A partir de lo mencionado, en una actualización posterior del catálogo se debe considerar ingresar información de cuencas más detalladas e incluirlas de forma espacial, es decir, en vez de ser parte del catálogo como una información tabular (como la tabla “Cuencas Hidrográficas”) deberían estar en el catálogo como un objeto geográfico (posiblemente creando un nuevo grupo), en donde se pueda apreciar espacialmente la ubicación de estas cuencas y sus nombres, los cuales no deberían ser tan abstractos. Sobre este último punto, se podría evaluar la posibilidad de asignar nombres propios a algunas de estas cuencas de niveles inferiores, los cuales corresponderían al canal principal que cada una alberga, en caso este se encuentre en su totalidad en la respectiva cuenca.

---

<sup>27</sup> Mercado, A. 08 feb. 2016. Delimitación de cuencas hidrográficas de la Amazonía (correo electrónico). Lima, Perú, WCS.



Foto: Sandra Sanchez



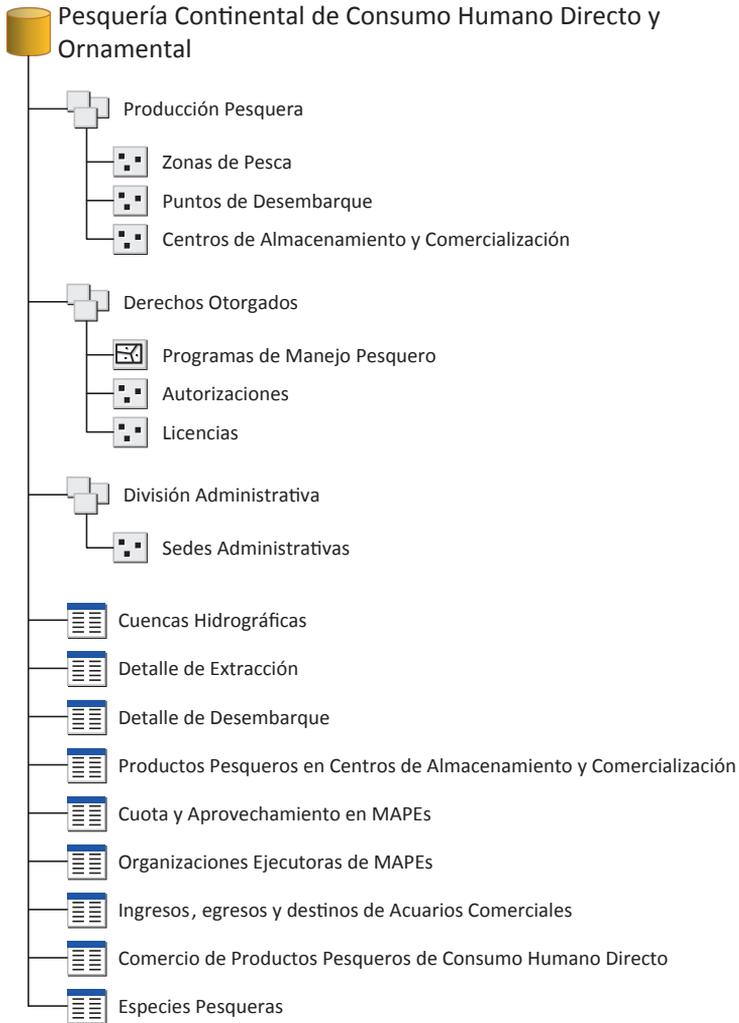
## ANEXOS

## ANEXOS

### ANEXO 1: DICCIONARIO DE DATOS

DICCIONARIO DE DATOS						
Tema	Grupo	Clase de Entidad	Descripción	Geometría	Subtipo	
PESQUERÍA CONTINENTAL DE CONSUMO HUMANO DIRECTO Y ORNAMENTAL	Producción Pesquera	ZonasPesPunto	Zonas de Pesca	Punto	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consumo</li> <li>Ornamental</li> </ul>	
		PuntosDesPunto	Puntos de Desembarque	Punto	-	
		CentrosACPunto	Centros de Almacenamiento y Comercialización	Punto	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cámaras Frigoríficas</li> <li>Almacenes</li> <li>Mercados</li> </ul>	
	Derechos Otorgados	MapeArea	Programas de Manejo Pesquero	Polígono		
		AutorPunto	Autorizaciones	Punto	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acuarios Comerciales</li> <li>Centros de Acopio</li> <li>Centros de Rescate</li> </ul>	
		LicenPunto	Licencias	Punto	-	
	División Administrativa	SedesAdmPunto	Sedes Administrativas	Punto	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección Regional de la Producción</li> <li>Direcciones Subregionales de la Producción</li> <li>Oficinas Administrativas de la Producción</li> </ul>	
	Tablas	CuencasHidro	Cuencas Hidrográficas	-	-	
		DetExtr	Detalle de Extracción	-	-	
		DetDesem	Detalle de Desembarque	-	-	
		ProdPesqCAC	Productos Pesqueros en Centros de Almacenamiento y Comercialización	-	-	
		CuotAprovMAPE	Cuota y Aprovechamiento en MAPEs	-	-	
		OrgEjecMAPE	Organizaciones Ejecutoras de MAPEs	-	-	
		IEDAcuariosCom	Ingresos, egresos y destinos de Acuarios Comerciales	-	-	
		ComercioPPCons	Comercio de Productos Pesqueros de Consumo Humano Directo	-	-	
		Especies	Especies Pesqueras	-	-	

## ANEXO 2: MODELO DE GEODATABASE



## ANEXO 3: ELEMENTOS DE LA GEODATABASE

Simple feature class		Geometry				
Zonas de Pesca		Contains M values	No			
		Contains Z values	No	Prec-ision	Scale	Length
Field name	Data type	Allow nulls	Default value	Domain		
OBJECTID	Object ID					
Shape	Geometry	Yes				
CODOBJ	String	Yes				6
INFOBJ	String	Yes				255
FUENTE	String	Yes				255
FECREG	Date	Yes			0	0
RESREG	String	Yes				255
PROREG	String	Yes				255
FECMOD	Date	Yes			0	0
RESMOD	String	Yes				255
UBIDEP	String	Yes				2
NOMDEP	String	No		Categoría Departamento		2
UBIPRO	String	Yes				4
NOMPRO	String	No		Categoría Provincia		4
UBIDIS	String	Yes				6
NOMDIS	String	No		Categoría Distrito		6
ESTE	Double	Yes			0	0
NORTE	Double	Yes			0	0
UTM	Short integer	No		Categoría UTM		0
ZPESCTIPO	Short integer	Yes	1			0
NOMZP	String	Yes				255
CODZP	String	Yes				6
CUENCA	Short integer	No		Categoría Cuenca		0
CPOAGUA	String	Yes				255
TIPOCPOAGUA	Short integer	No		Categoría Tipo Cuerpo de Agua		0
JURISD	Short integer	No		Categoría Sede		0
MESANO	String	Yes				8
EXTTOTAL	Double	Yes			0	0
UNIDAEEXT	Short integer	No		Categoría Unidad Extracción		0

Localizaciones registradas donde se realiza la actividad de extracción de recursos pesqueros, ya sea con fines de consumo humano directo u ornamentales .

Código del objeto  
Información adicional  
Fuente de datos  
Fecha de registro  
Responsable del registro  
Procedimiento de registro  
Fecha de modificación  
Responsable de la modificación  
Ubigeo de departamento  
Nombre de departamento  
Ubigeo de provincia  
Nombre de provincia  
Ubigeo de distrito  
Nombre de distrito  
Coordenada Este  
Coordenada Norte  
Zona UTM  
Tipo de Zonas de Pesca  
Nombre Zona de Pesca  
Código Zona de Pesca  
Nombre Cuenca  
Cuerpo de Agua  
Tipo Cuerpo de Agua  
Jurisdicción  
Mes-Año  
Extracción Total  
Unidad Extracción

### Subtypes of ZonasPesPunto

Subtype field ZPESCTIPO  
Default subtype 1

List of defined default values and domains for subtypes in this class

Subtype Code	Subtype Description	Field name	Default value	Domain
1	Consumo	NOMDEP		Categoría Departamento
		NOMPRO		Categoría Provincia
		NOMDIS		Categoría Distrito
		UTM		Categoría UTM
		CUENCA		Categoría Cuenca
		TIPOCPOAGUA		Categoría Tipo Cuerpo de Agua
		JURISD		Categoría Sede
		UNIDAEEXT		Categoría Unidad Extracción
2	Ornamental	NOMDEP		Categoría Departamento
		NOMPRO		Categoría Provincia
		NOMDIS		Categoría Distrito
		UTM		Categoría UTM
		CUENCA		Categoría Cuenca
		TIPOCPOAGUA		Categoría Tipo Cuerpo de Agua
		JURISD		Categoría Sede
		UNIDAEEXT		Categoría Unidad Extracción

Simple feature class		Geometry Point		Contains M values No		Contains Z values No	
Field name	Data type	Allow nulls	Default value	Domain	Prec-ision	Scale	Length
OBJECTID	Object ID						
Shape	Geometry	Yes					
CODOBJ	String	Yes					6
INFOBJ	String	Yes					255
FUENTE	String	Yes					255
FECREG	Date	Yes			0	0	8
RESREG	String	Yes					255
PROREG	String	Yes					255
FECMOD	Date	Yes			0	0	8
RESMOD	String	Yes					255
UBIDEP	String	Yes		Categoría Departamento			2
NOMDEP	String	No					2
UBIPRO	String	Yes					4
NOMPRO	String	No		Categoría Provincia			4
UBIDIS	String	Yes					6
NOMDIS	String	No		Categoría Distrito			6
ESTE	Double	Yes			0	0	
NORTE	Double	Yes			0	0	
UTM	Short integer	No		Categoría UTM	0		
NOMPD	String	Yes					255
CODPD	String	Yes					5
PROPPDP	Short integer	No		Categoría Propiedad	0		
PROPTPD	String	Yes					255
RUC	String	Yes					11
REPRLEG	String	Yes					255
DNI	String	Yes					8
LUGPOBPD	String	Yes					255
CUENCA	Short integer	No		Categoría Cuenca	0		
CPOAGUA	String	Yes					255
JURISD	Short integer	No		Categoría Sede	0		
MESANO	String	Yes					8
VTOTAL	Double	Yes			0	0	
VALORV	Double	Yes			0	0	

Lugares donde se desembarcan productos pesqueros y en donde la DIREPRO - L recolecta directamente información sobre dichos desembarques. En estos sitios se registran los productos pesqueros destinados al consumo humano directo .

Código del objeto  
 Información adicional  
 Fuente de datos  
 Fecha de registro  
 Responsable del registro  
 Procedimiento de registro  
 Fecha de modificación  
 Responsable de la modificación  
 Ubigeo de departamento  
 Nombre de departamento  
 Ubigeo de provincia  
 Nombre de provincia  
 Ubigeo de distrito  
 Nombre de distrito  
 Coordenada Este  
 Coordenada Norte  
 Zona UTM  
 Nombre Punto  
 Código Punto de Desembarque  
 Propiedad  
 Propietario  
 RUC  
 Representante legal  
 DNI  
 Lugar Poblado  
 Nombre Cuenca  
 Cuerpo de Agua  
 Jurisdicción  
 Mes-Año  
 Volumen total (t)  
 Valor volumen (S/)

Simple feature class						Geometry	Point
Centros de Almacenamiento y Comercialización						Contains M values	No
						Contains Z values	No
Field name	Data type	Allow nulls	Default value	Domain	Precision	Scale	Length
OBJECTID	Object ID						
Shape	Geometry	Yes					
CODOBJ	String	Yes					6
INFOBJ	String	Yes					255
FUENTE	String	Yes					255
FECREG	Date	Yes			0	0	8
RESREG	String	Yes					255
PROREG	String	Yes					255
FECMOD	Date	Yes			0	0	8
RESMOD	String	Yes					255
UBIDEP	String	Yes		Categoría Departamento			2
NOMDEP	String	No		Categoría Departamento			2
UBIPRO	String	Yes		Categoría Provincia			4
NOMPRO	String	No		Categoría Provincia			4
UBIDIS	String	Yes		Categoría Distrito			6
NOMDIS	String	No		Categoría Distrito			6
ESTE	Double	Yes			0	0	
NORTE	Double	Yes			0	0	
UTM	Short integer	No		Categoría UTM	0		
CACTIPO	Short integer	Yes	1		0		
NOMCAC	String	Yes					255
CODCAC	String	Yes					4
DIRECCION	String	Yes					255
PROPDAC	Short integer	No		Categoría Propiedad	0		
PROPTCAC	String	Yes					255
RUC	String	Yes					11
REPRLEG	String	Yes					255
DNI	String	Yes					8
CAPAC	Double	Yes			0	0	

Instalaciones de los principales lugares poblados de Loreto donde se llevan a cabo las actividades de almacenamiento, y en algunos casos comercialización, de productos pesqueros, además de otros productos.

Código del objeto  
Información adicional  
Fuente de datos  
Fecha de registro  
Responsable del registro  
Procedimiento de registro  
Fecha de modificación  
Responsable de la modificación  
Ubigeo de departamento  
Nombre de departamento  
Ubigeo de provincia  
Nombre de provincia  
Ubigeo de distrito  
Nombre de distrito  
Coordenada Este  
Coordenada Norte  
Zona UTM  
Tipo de Centro de Almacenamiento y Comercialización  
Nombre Centro  
Código Centro  
Dirección  
Propiedad Centro  
Propietario  
RUC  
Representante legal  
DNI  
Capacidad (t)

Subtypes of CentrosACPunto				
Subtype field		CACTIPO		
Default subtype		1		
List of defined default values and domains for subtypes in this class				
Subtype Code	Subtype Description	Field name	Default value	Domain
1	Cámaras Frigoríficas	NOMDEP		Categoría Departamento
		NOMPRO		Categoría Provincia
		NOMDIS		Categoría Distrito
		UTM		Categoría UTM
		PROPDAC		Categoría Propiedad
3	Mercados	NOMDEP		Categoría Departamento
		NOMPRO		Categoría Provincia
		NOMDIS		Categoría Distrito
		UTM		Categoría UTM
		PROPDAC		Categoría Propiedad
2	Almacenes	NOMDEP		Categoría Departamento
		NOMPRO		Categoría Provincia
		NOMDIS		Categoría Distrito
		UTM		Categoría UTM
		PROPDAC		Categoría Propiedad

Simple feature class		Geometry		Polygon			
Programas de Manejo Pesquero		Contains M values		No			
		Contains Z values		No			
Field name	Data type	Allow nulls	Default value	Domain	Precision	Scale	Length
OBJECTID	Object ID						
Shape	Geometry	Yes					
CODOBJ	String	Yes					6
INFOBJ	String	Yes					255
FUENTE	String	Yes					255
FECREG	Date	Yes			0	0	8
RESREG	String	Yes					255
PROREG	String	Yes					255
FECMOD	Date	Yes			0	0	8
RESMOD	String	Yes					255
UBIDEP	String	Yes					2
NOMDEP	String	No		Categoría Departamento			2
UBIPRO	String	Yes					4
NOMPRO	String	No		Categoría Provincia			4
UBIDIS	String	Yes					6
NOMDIS	String	No		Categoría Distrito			6
RESDIR	String	Yes					255
MNOM	String	Yes					255
CODMAPE	String	Yes					5
AMBMANEJO	Short integer	No		Categoría Ámbito de MAPE	0		
VIGMAPE	String	Yes					9
ESPOBJ	String	Yes					255
FINMAPE	Short integer	No		Categoría Finalidad de MAPE	0		
AREA	Double	Yes			0	0	
CUENCA	Short integer	No		Categoría Cuenca	0		
FECAPROB	Date	Yes			0	0	8
ASETEC	String	Yes					255
NUMPES	Short integer	Yes			0		
NUMFAM	Short integer	Yes			0		
ANO	Short integer	Yes			0		
CUOTOTALV	Double	Yes			0	0	
CUOTOTALU	Long integer	Yes			0		
VOLTOTAL	Double	Yes			0	0	
CANTOTAL	Long integer	Yes			0		
DOCMAPE	String	Yes					255
Shape_Length	Double	Yes			0	0	
Shape_Area	Double	Yes			0	0	

Áreas definidas cuya finalidad es poner en práctica dentro de ellas una explotación controlada de una especie o conjunto de especies pesqueras bajo normas y regulaciones vigiladas periódicamente. Responden a una necesidad socioeconómica y a la conservación de una o más especies pesqueras que otorgan por 5 años renovables.

Código del objeto  
Información adicional  
Fuente de datos  
Fecha de registro  
Responsable del registro  
Procedimiento de registro  
Fecha de modificación  
Responsable de la modificación  
Ubigeo de departamento  
Nombre de departamento  
Ubigeo de provincia  
Nombre de provincia  
Ubigeo de distrito  
Nombre de distrito  
Resolución Directoral  
Nombre MAPE  
Código MAPE  
Ámbito manejo  
Vigencia MAPE  
Especies objetivo  
Finalidad MAPE  
Área (ha)  
Nombre Cuenca  
Fecha de aprobación  
Asesor técnico  
Número de pescadores  
Número de familias involucradas  
Año  
Cuota Aprovechamiento Total Volumen (t)  
Cuota Aprovechamiento Total Cantidad (unidad)  
Volumen Total Aprovechado (t)  
Cantidad Total Aprovechada (unidad)  
Documentos MAPE

Simple feature class					Geometry Point			Contains M values	No	Contains Z values	No
Autorizaciones					Precision	Scale	Length				
Field name	Data type	Allow nulls	Default value	Domain	Precision	Scale	Length				
OBJECTID	Object ID										
Shape	Geometry	Yes									
CODOBJ	String	Yes						6		Código del objeto	
INFOBJ	String	Yes						255		Información adicional	
FUENTE	String	Yes						255		Fuente de datos	
FECREG	Date	Yes				0	0	8		Fecha de registro	
RESREG	String	Yes						255		Responsable del registro	
PROREG	String	Yes						255		Procedimiento de registro	
FECMOD	Date	Yes				0	0	8		Fecha de modificación	
RESMOD	String	Yes						255		Responsable de la modificación	
UBIDEP	String	Yes		Categoría Departamento				2		Ubigeo de departamento	
NOMDEP	String	No		Categoría Departamento				2		Nombre de departamento	
UBIPRO	String	Yes		Categoría Provincia				4		Ubigeo de provincia	
NOMPRO	String	No		Categoría Provincia				4		Nombre de provincia	
UBIDIS	String	Yes		Categoría Distrito				6		Ubigeo de distrito	
NOMDIS	String	No		Categoría Distrito				6		Nombre de distrito	
RESDIR	String	Yes						255		Resolución Directoral	
AUTTIPO	Short integer	Yes	1			0				Tipo de Autorización	
NOMEST	String	Yes						255		Nombre Establecimiento	
CODEST	String	Yes						5		Código Establecimiento	
AREA	Double	Yes				0	0			Área (m2)	
DIRECCION	String	Yes						255		Dirección	
TELF	String	Yes						17		Teléfono	
PROPEST	String	Yes						255		Propietario	
RUC	String	Yes						11		RUC	
REPRLEG	String	Yes						255		Representante legal	
DNI	String	Yes						8		DNI	
ESPCR	String	Yes						255		Especies	
DESTCOM	Short integer	No		Categoría Destino de Comercialización		0				Destino de Comercialización	
VIG	Short integer	Yes				0				Vigencia (año)	
FECAPROB	Date	Yes				0	0	8		Fecha de aprobación	
DIA	Short integer	No		Categoría DIA		0				Declaración de Impacto Ambiental	
ESTE	Double	Yes				0	0			Coordenada Este	
NORTE	Double	Yes				0	0			Coordenada Norte	
UTM	Short integer	No		Categoría UTM		0				Zona UTM	
DOCAUT	String	Yes						255		Documentos Autorizaciones	

Infraestructuras que cuentan con autorización de funcionamiento el cual está relacionado directamente con recursos y/o productos pesqueros

Subtypes of AutorPunto			List of defined default values and domains for subtypes in this class		
Subtype field AUTTIPO			Default subtype 1		
Subtype Code	Subtype Description		Field name	Default value	Domain
3	Centros de Rescate		NOMDEP		Categoría Departamento
			NOMPRO		Categoría Provincia
			NOMDIS		Categoría Distrito
			DESTCOM		Categoría Destino de Comercialización
			DIA		Categoría DIA
			UTM		Categoría UTM
1	Acuarios Comerciales		NOMDEP		Categoría Departamento
			NOMPRO		Categoría Provincia
			NOMDIS		Categoría Distrito
			DESTCOM		Categoría Destino de Comercialización
			DIA		Categoría DIA
			UTM		Categoría UTM
2	Centros de Acopio		NOMDEP		Categoría Departamento
			NOMPRO		Categoría Provincia
			NOMDIS		Categoría Distrito
			DESTCOM		Categoría Destino de Comercialización
			DIA		Categoría DIA
			UTM		Categoría UTM

Simple feature class		Geometry Point		Contains M values		Contains Z values			
Field name	Data type	Allow nulls	Default value	Domain	Prec-ision	Scale	Length		
OBJECTID	Object ID								
Shape	Geometry	Yes							
CODOBJ	String	Yes					6		Código del objeto
INFOBJ	String	Yes					255		Información adicional
FUENTE	String	Yes					255		Fuente de datos
FECREG	Date	Yes			0	0	8		Fecha de registro
RESREG	String	Yes					255		Responsable del registro
PROREG	String	Yes					255		Procedimiento de registro
FECMOD	Date	Yes			0	0	8		Fecha de modificación
RESMOD	String	Yes					255		Responsable de la modificación
UBIDEP	String	Yes					2		Ubigeo de departamento
NOMDEP	String	No		Categoría Departamento			2		Nombre de departamento
UBIPRO	String	Yes					4		Ubigeo de provincia
NOMPRO	String	No		Categoría Provincia			4		Nombre de provincia
UBIDIS	String	Yes					6		Ubigeo de distrito
NOMDIS	String	No		Categoría Distrito			6		Nombre de distrito
RESDIR	String	Yes					255		Resolución Directoral
NOMPL	String	Yes					255		Nombre Planta
CODPL	String	Yes					5		Código Planta
AREA	Double	Yes			0	0			Área (m2)
DIRECCION	String	Yes					255		Dirección
TELF	String	Yes					17		Teléfono
PROPL	String	Yes					255		Propietario
RUC	String	Yes					11		RUC
REPRLEG	String	Yes					255		Representante legal
DNI	String	Yes					8		DNI
ESP	String	Yes					255		Especies
PRODUCTO	String	Yes					255		Producto
CAPINS	Double	Yes			0	0			Capacidad instalada
ANO	Short integer	Yes		Categoría Unidad Planta	0				Año
PRODUCCION	Double	Yes			0	0			Producción
UNIDADPL	Short integer	No		Categoría Unidad Planta	0				Unidad Planta
DIA	Short integer	No		Categoría DIA	0				Declaración de Impacto Ambiental
ESTE	Double	Yes			0	0			Coordenada Este
NORTE	Double	Yes			0	0			Coordenada Norte
UTM	Short integer	No		Categoría UTM	0				Zona UTM
DOCLIC	String	Yes					255		Documentos Licencias

Ubicación de infraestructuras que cuentan con licencia de operación, específicamente las plantas de procesamiento artesanal de productos pesqueros.

Simple feature class Sedes Administrativas						Geometry Point	Contains M values No	Contains Z values No
Field name	Data type	Allow nulls	Default value	Domain	Precision	Scale	Length	
OBJECTID	Object ID							
Shape	Geometry	Yes						
CODOBJ	String	Yes					6	
INFOBJ	String	Yes					255	
FUENTE	String	Yes					255	
FECREG	Date	Yes			0	0	8	
RESREG	String	Yes					255	
PROREG	String	Yes					255	
FECMOD	Date	Yes			0	0	8	
RESMOD	String	Yes					255	
SEDTIPO	Short integer	Yes	1		0			
NOMSED	Short integer	No		Categoría Sede	0			
RESPSED	String	Yes					255	
DIROF	String	Yes					255	
TELF	String	Yes					17	
UBIDEP	String	Yes					2	
NOMDEP	String	No		Categoría Departamento			2	
UBIPRO	String	Yes					4	
NOMPRO	String	No		Categoría Provincia			4	
UBIDIS	String	Yes					6	
NOMDIS	String	No		Categoría Distrito			6	
LUGPOB	Short integer	No		Categoría Lugar Poblado	0			
ESTE	Double	Yes			0	0		
NORTE	Double	Yes			0	0		
UTM	Short integer	No		Categoría UTM	0			
MESANO	String	Yes					8	
VOLEXTR	Double	Yes			0	0		
VOLDESEM	Double	Yes			0	0		
VALDESEM	Double	Yes			0	0		

Localizaciones registradas de los órganos desconcentrados a nivel regional y el órgano de dirección de la DIREPRO-L.

#### Subtypes of SedesAdmPunto

Subtype field SEDTIPO

Default subtype 1

List of defined default values and domains for subtypes in this class

Subtype Code	Subtype Description	Field name	Default value	Domain
3	Oficinas Administrativas de la Producción	NOMSED		Categoría Sede
		NOMDEP		Categoría Departamento
		NOMPRO		Categoría Provincia
		NOMDIS		Categoría Distrito
		LUGPOB		Categoría Lugar Poblado
		UTM		Categoría UTM
2	Direcciones Subregionales de la Producción	NOMSED		Categoría Sede
		NOMDEP		Categoría Departamento
		NOMPRO		Categoría Provincia
		NOMDIS		Categoría Distrito
		LUGPOB		Categoría Lugar Poblado
		UTM		Categoría UTM
1	Dirección Regional de la Producción	NOMSED		Categoría Sede
		NOMDEP		Categoría Departamento
		NOMPRO		Categoría Provincia
		NOMDIS		Categoría Distrito
		LUGPOB		Categoría Lugar Poblado
		UTM		Categoría UTM

Table Cuentas Hidrográficas							
Field name	Data type	Allow nulls	Default value	Domain	Precision	Scale	Length
OBJECTID	Object ID						
CUENCANOM	Short integer	Yes		Categoría Cuenca	0		
CUENCANIV	Short integer	No		Categoría Nivel Cuenca	0		
CUENCA4	String	Yes					255
CUENCA3	String	Yes					255
CUENCA2	String	Yes					255
CUENCA1	String	Yes					255

Información adicional sobre las cuencas hidrográficas en la región Loreto, en base a la información manejada por Ventincinque *et al.* (2016).

Table Detalle de Extracción							
Field name	Data type	Allow nulls	Default value	Domain	Prec- ision	Scale	Length
OBJECTID	Object ID						
CODZP	String	Yes					6
MESANO	String	Yes					8
FINEXT	Short integer	No		Categoría Finalidad Extracción	0		
POSICION	Short integer	No		Categoría Posición	0		
ESP	String	Yes					255
EXT	Double	Yes			0	0	
UNIDAEEXT	Short integer	No		Categoría Unidad Extracción	0		

Relación detallada de las cantidades mensuales de recursos pesqueros extraídos en las zonas de pesca, tanto la cantidad de cada una de las cinco especies más extraídas en la zona como la cantidad total del resto de especies.

Código Zona de Pesca  
Mes-Año  
Finalidad de Extracción  
Posición  
Especie  
Extracción  
Unidad Extracción

Table Detalle de Desembarque							
Field name	Data type	Allow nulls	Default value	Domain	Prec- ision	Scale	Length
OBJECTID	Object ID						
CODPD	String	Yes					5
MESANO	String	Yes					8
POSICION	Short integer	No		Categoría Posición	0		
ESP	String	Yes					255
VOLDESEM	Double	Yes			0	0	

Relación detallada de los volúmenes mensuales de los productos pesqueros desembarcados en los puntos de desembarque, tanto el volumen de cada una de las cinco especies más desembarcadas en el punto como el volumen total del resto de especies. Vale mencionar que los valores de volúmenes de desembarque reflejan el movimiento comercial en el punto de desembarque, no la cantidad que se extrae en los alrededores (eso está reflejado en los valores de volúmenes de extracción por zonas de pesca).

Código Punto de Desembarque  
Mes-Año  
Posición  
Especie  
Volumen de desembarque (kg)

Table Productos Pesqueros en Centros de Almacenamiento y Comercialización							
Field name	Data type	Allow nulls	Default value	Domain	Prec- ision	Scale	Length
OBJECTID	Object ID						
CODCAC	String	Yes					4
MESANO	String	Yes					8
ESP	String	Yes					255
VOL	Double	Yes			0	0	
ESTCON	Short integer	No		Categoría Estado de Conservación	0		
PRECPROM	Double	Yes			0	0	

Relación mensual de productos pesqueros, en base a los estados de conservación de estos, reportados en cámaras frigoríficas, almacenes y mercados.

Código Centro  
Mes-Año  
Especie  
Volumen (kg)  
Estado de conservación  
Precio promedio (\$ / kg)

Table Cuota y Aprovechamiento en MAPEs							
Field name	Data type	Allow nulls	Default value	Domain	Prec- ision	Scale	Length
OBJECTID	Object ID						
CODMAPE	String	Yes					5
ANO	Short integer	Yes			0		
ESP	String	Yes					255
CUOTAV	Double	Yes			0	0	
CUOTAU	Long integer	Yes			0		
APROVVOL	Double	Yes			0	0	
APROVUNI	Long integer	Yes			0		
VALAPROV	Double	Yes			0	0	

Información tabular de la relación anual de cuotas, volúmenes y unidades aprovechados por cada MAPE.

Código MAPE  
Año  
Especie  
Cuota aprovechamiento volumen (t)  
Cuota aprovechamiento cantidad (unidad)  
Volumen aprovechado (t)  
Cantidad aprovechada (unidad)  
Valor aprovechado (\$)

Field name	Data type	Allow nulls	Default value	Domain	Precision	Scale	Length
OBJECTID	Object ID						
CODMAPE	String	Yes					5
VIGMAPE	String	Yes					9
ORGEJEC	String	Yes					255
RUC	String	Yes					11
REPRLEG	String	Yes					255
DNI	String	Yes					8

Información tabular de organizaciones ejecutoras dentro de un Programa de Manejo Pesquero.

Código MAPE  
Vigencia MAPE  
Organización ejecutora  
RUC  
Representante legal  
DNI

Field name	Data type	Allow nulls	Default value	Domain	Precision	Scale	Length
OBJECTID	Object ID						
CODAC	String	Yes					5
MESANO	String	Yes					8
INGUNI	Long integer	Yes			0		
INGVAL	Double	Yes			0	0	
DESTNAC	String	Yes					255
EGNACUNI	Long integer	Yes			0		
EGNACVAL	Double	Yes			0	0	
DESTEXP	String	Yes					255
EGEXPUNI	Long integer	Yes			0		
EGEXPVAL	Double	Yes			0	0	
EGTOTUNI	Long integer	Yes			0		
STOCKMORT	Long integer	Yes			0		

Relación mensual de cantidades y valores monetarios de ingresos y egresos de recursos pesqueros con fines ornamentales en Acuarios Comerciales, considerando también el destino de comercialización.

Código Acuario Comercial  
Mes-Año  
Ingresos Unidades  
Ingresos Valor (S/)  
Egresos nacional Destino  
Egresos nacional Unidades  
Egresos nacional Valor (S/)  
Egresos exportación Destino  
Egresos exportación Unidades  
Egresos exportación Valor (US\$)  
Egresos total Unidades  
Stock remanente y/o mortandad

Field name	Data type	Allow nulls	Default value	Domain	Precision	Scale	Length
OBJECTID	Object ID						
ORIGEN	Short integer	No		Categoría Lugar Poblado	0		
DESTINO	String	Yes					50
TIPOCOM	Short integer	No		Categoría Tipo de Comercio	0		
MESANO	String	Yes					8
VOLFRESCO	Double	Yes			0	0	
VOLSALP	Double	Yes			0	0	
VOLSECOS	Double	Yes			0	0	
VOLTOTAL	Double	Yes			0	0	

Relación mensual de rutas de comercialización de productos pesqueros con fines de consumo humano directo.

Origen  
Destino  
Tipo de comercio  
Mes-Año  
Volumen fresco (t)  
Volumen salpistro (t)  
Volumen seco salado (t)  
Volumen total (t)

Field name	Data type	Allow nulls	Default value	Domain	Precision	Scale	Length
OBJECTID	Object ID						
NOMOFI	String	Yes					255
NOMOTROS	String	Yes					255
NOMCIENT	String	Yes					255
FAM	String	Yes					50
ORD	String	Yes					50
USO	Short integer	No		Categoría Uso	0		
TALMIN	Double	Yes			0	0	
TALTIPO	Short integer	No		Categoría Tipo de longitud	0		
TALNORM	String	Yes					255
ESPVEDA	Short integer	No		Categoría Veda	0		
VEDAPERIOD	String	Yes					255
VEDAAMB	String	Yes					255
VEDANORM	String	Yes					255
RESTRORN	Short integer	No		Categoría Restricciones	0		

Relación de especies pesqueras en el departamento de Loreto.

Nombre oficial  
Otros nombres comunes  
Nombre científico  
Familia  
Orden  
Uso  
Talla mínima de captura (cm)  
Tipo longitud  
Norma talla  
Existencia de veda  
Periodo de veda  
Ámbito veda  
Norma veda  
Restricciones

## ANEXO 4: LISTA DE DOMINIOS

Coded value domain

### Categoría **Ámbito de MAPE**

Description Indica si el MAPE se encuentra dentro del ámbito de una ANP, un territorio comunal o un área de libre disponibilidad.

Field type Short Integer

Split policy Duplicate

Merge policy Default value

Code	Description
1	ANP
2	Territorio comunal
3	Área de libre disponibilidad

Coded value domain

### Categoría **Cuenca**

Description Nombre de la cuenca de mayor nivel que contiene al registro, según la delimitación realizada por Venticinque et al. (2016) hasta el nivel de cuenca 4.

Field type Short integer

Split policy Duplicate

Merge policy Default value

Code	Description
1	Cuenca del Amazonas (Nivel de Cuenca 1)
11	Ucayali (Nivel de Cuenca 2)
12	Marañón (Nivel de Cuenca 2)
13	Napo (Nivel de Cuenca 2)
15	Nanay (Nivel de Cuenca 4)
17	Putumayo (Nivel de Cuenca 2)
121	Marañón (Nivel de Cuenca 3)
122	Huallaga (Nivel de Cuenca 3)
1101	Canal principal del Ucayali (Nivel de Cuenca 4)
1102	Tapiche (Nivel de Cuenca 4)
1211	Canal principal del Marañón (Nivel de Cuenca 4)
1212	Morona (Nivel de Cuenca 4)
1213	Pastaza (Nivel de Cuenca 4)
1214	Tigre (Nivel de Cuenca 4)
1221	Canal principal del Huallaga (Nivel de Cuenca 4)
1301	Canal principal del Napo (Nivel de Cuenca 4)
1302	Napo (Nivel de Cuenca 4)
1303	Curaray (Nivel de Cuenca 4)
1401	Yavarí (Nivel de Cuenca 4)
1601	Canal principal oeste del Amazonas (Nivel de Cuenca 4)
1701	Canal principal del Putumayo (Nivel de Cuenca 4)
1702	Putumayo (Nivel de Cuenca 4)
1703	Hijona (Nivel de Cuenca 4)

Coded value domain

### **Categoría Departamento**

Description *Indica el nombre del departamento.*

Field type *String*

Split policy *Duplicate*

Merge policy *Default value*

Code	Description
16	Loreto

Coded value domain

### **Categoría Destino de Comercialización**

Description *Indica si los recursos ornamentales serán destinados al comercio interno y/o externo.*

Field type *Short Integer*

Split policy *Duplicate*

Merge policy *Default value*

Code	Description
1	Comercio interno
2	Comercio externo
3	Comercio interno y externo

Coded value domain

### **Categoría DIA**

Description *Indica si el registro cuenta con el Certificado Ambiental de Declaración de Impacto Ambiental.*

Field type *Short Integer*

Split policy *Duplicate*

Merge policy *Default value*

Code	Description
1	Sí cuenta
2	No cuenta

Coded value domain

### Categoría Distrito

Description *Indica el nombre del distrito*

Field type *String*

Split policy *Duplicate*

Merge policy *Default value*

Code	Description
160101	Iquitos
160102	Alto Nanay
160103	Fernando Lorea
160104	Indiána
160105	Las Amazonas
160106	Mazán
160107	Napo
160108	Punchana
160110	Torres Causana
160112	Belén
160113	San Juan Bautista
160201	Yurimaguas
160202	Balsapuerto
160205	Jeberos
160206	Lagunas
160210	Santa Cruz
160211	Teniente César López Rojas
160301	Nauta
160302	Parinari
160303	Tigre
160304	Trompeteros
160305	Urarinas
160401	Ramón Castilla
160402	Pebas
160403	Yavarí
160404	San Pablo
160501	Requena
160502	Alto Tapiche
160503	Capelo
160504	Emilio San Martín
160505	Maquía
160506	Puinahua
160507	Saquena
160508	Soplín
160509	Tapiche
160510	Jenaro Herrera
160511	Yaquerana
160601	Contamana
160602	Inahuaya
160603	Padre Márquez
160604	Pampa Hermosa
160605	Sarayacu
160606	Vargas Guerra
160701	Barranca
160702	Cahuapanas
160703	Manseriche
160704	Morona
160705	Pastaza
160706	Andoas
160801	Putumayo
160802	Teniente Manuel Clavero
160803	Rosa Panduro
160804	Yaguas

Coded value domain

### **Categoría Estado de Conservación**

Description *Indica el método de conservación usado en el producto pesquero reportado.*

Field type *Short Integer*

Split policy *Duplicate*

Merge policy *Default value*

Code	Description
1	Fresco
2	Salpreso
3	Seco Salado

Coded value domain

### **Categoría Finalidad de MAPE**

Description *Indica con qué fines se realizan las actividades de extracción dentro del MAPE.*

Field type *Short Integer*

Split policy *Duplicate*

Merge policy *Default value*

Code	Description
1	Consumo humano directo
2	Ornamental
3	Consumo humano directo y ornamental

Coded value domain

### **Categoría Finalidad Extracción**

Description *Indica con qué finalidad se realizó la extracción reportada.*

Field type *Short Integer*

Split policy *Duplicate*

Merge policy *Default value*

Code	Description
1	Consumo humano directo
2	Ornamental

Coded value domain

### **Categoría Lugar Poblado**

Description *Lugar poblado donde se ubica la oficina de la sede administrativa.*

Field type *Short Integer*

Split policy *Duplicate*

Merge policy *Default value*

Code	Description
1	Iquitos
2	Yurimaguas
3	Requena
4	Nauta
5	Contamana
6	Caballo Cocha
7	San Lorenzo
8	San Antonio del Estrecho

Coded value domain

### **Categoría Nivel Cuenca**

Description *Nivel hidrográfico que presenta la cuenca, según Venticinque et al. (2016), pudiendo ser del 1 al 4.*

Field type *Short Integer*

Split policy *Duplicate*

Merge policy *Default value*

Code	Description
1	Uno
2	Dos
3	Tres
4	Cuatro

Coded value domain

### **Categoría Posición**

Description *Indica la posición de la especie dentro de la clasificación de las especies más extraídas/desembarcadas en la zona de pesca / punto de desembarque durante el mes determinado.*

Field type *Short Integer*

Split policy *Duplicate*

Merge policy *Default value*

Code	Description
1	Primera especie
2	Segunda especie
3	Tercera especie
4	Cuarta especie
5	Quinta especie
6	Otras

Coded value domain

### **Categoría Propiedad**

Description *Indica el tipo de propiedad que existe.*

Field type *Short Integer*

Split policy *Duplicate*

Merge policy *Default value*

Code	Description
1	Pública
2	Privada

Coded value domain

### **Categoría Provincia**

Description *Indica el nombre de la provincia.*

Field type *String*

Split policy *Duplicate*

Merge policy *Default value*

Code	Description
1601	Maynas
1602	Alto Amazonas
1603	Loreto
1604	Mariscal Ramón Castilla
1605	Requena
1606	Ucayali
1607	Datem del Marañón
1608	Putumayo

Coded value domain

### Categoría Restricciones

Description *Indica si el aprovechamiento con fines ornamentales de esta especie, ya sea alevino, juvenil o adulto, está restringido solo dentro de MAPEs o puede ser también en medio natural o no se puede realizar bajo ninguna modalidad. Generalmente se aplica en especies que son también de consumo humano directo .*

Field type *Short Integer*

Split policy *Duplicate*

Merge policy *Default value*

Code	Description
1	Restricción total
2	Sólo en MAPEs
3	No tiene ninguna restricción

Coded value domain

### Categoría Sede

Description *Indica a qué sede administrativa pertenece el registro.*

Field type *Short Integer*

Split policy *Duplicate*

Merge policy *Default value*

Code	Description
1	Dirección Regional de la Producción
2	Dirección Subregional de la Producción de Alto Amazonas
3	Dirección Subregional de la Producción de Requena
4	Dirección Subregional de la Producción de Loreto
5	Dirección Subregional de la Producción de Ucayali
6	Dirección Subregional de la Producción de Mariscal Ramón Castilla
7	Dirección Subregional de la Producción de Datem del Marañón
8	Oficina Administrativa de la Producción de San Antonio del Estrecho

Coded value domain

### Categoría Tipo Cuerpo de Agua

Description *Indica la categoría de cuerpo de agua donde se ubica la zona de pesca.*

Field type *Short Integer*

Split policy *Duplicate*

Merge policy *Default value*

Code	Description
1	Río
2	Quebrada
3	Tipishca
4	Tahuampa
5	Cocha
6	Caño

Coded value domain

### **Categoría Tipo de Comercio**

Description *Ámbito en el que se ha realizado la comercialización de recursos y productos pesqueros.*

Field type *Short Integer*

Split policy *Duplicate*

Merge policy *Default value*

Code	Description
1	Interno
2	Nacional
3	Externo

Coded value domain

### **Categoría Tipo de longitud**

Description *Indica cómo se mide la talla mínima de captura de una especie determinada.*

Field type *Short Integer*

Split policy *Duplicate*

Merge policy *Default value*

Code	Description
1	Total
2	A la horquilla
3	No aplica

Coded value domain

### **Categoría Unidad Extracción**

Description *Indica las unidades en las que se reporta la magnitud de extracción.*

Field type *Short Integer*

Split policy *Duplicate*

Merge policy *Default value*

Code	Description
1	tonelada (t)
2	kilogramo (kg)
3	unidad

Coded value domain

### **Categoría Unidad Planta**

Description *Indica la unidad en la que se expresa la capacidad de producción y la producción anual de la planta.*

Field type *Short Integer*

Split policy *Duplicate*

Merge policy *Default value*

Code	Description
1	unidad/año
2	kilogramo (kg)/año
3	tonelada (t)/año

Coded value domain

### **Categoría Uso**

Description *Indica el uso al cual la especie pesquera es destinada.*

Field type *Short Integer*

Split policy *Duplicate*

Merge policy *Default value*

Code	Description
1	Consumo humano directo
2	Ornamental
3	Consumo humano directo y ornamental

Coded value domain

### **Categoría UTM**

Description *Indica en qué zona geográfica se ubica el registro, según el sistema de coordenadas UTM y el datum WGS84*

Field type *Short Integer*

Split policy *Duplicate*

Merge policy *Default value*

Code	Description
18	Zona 18S
19	Zona 19S

Coded value domain

### **Categoría Veda**

Description *Indica si esta especie está sujeta a periodos de veda.*

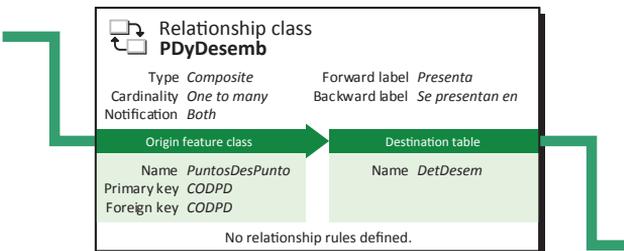
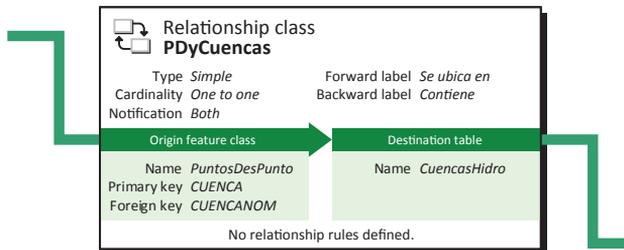
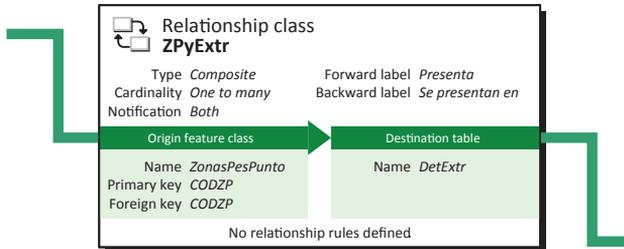
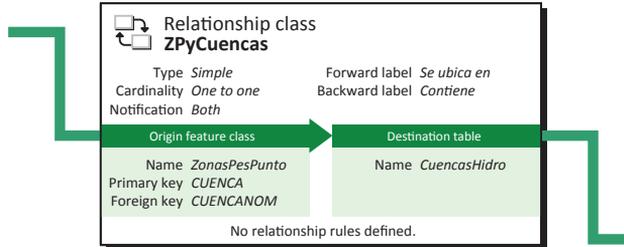
Field type *Short Integer*

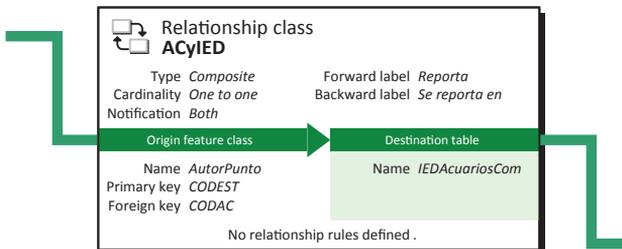
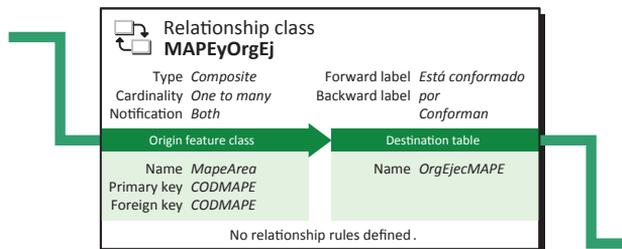
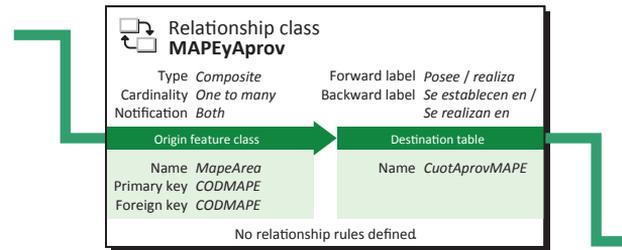
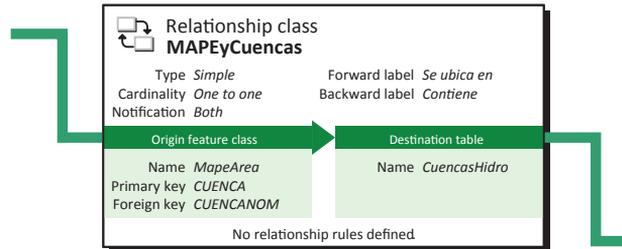
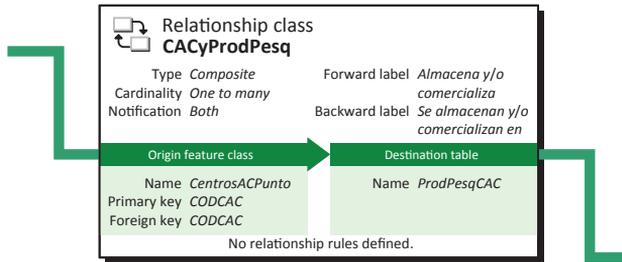
Split policy *Duplicate*

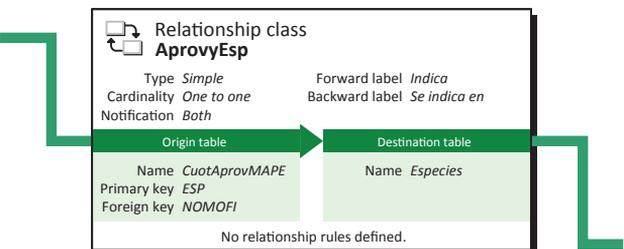
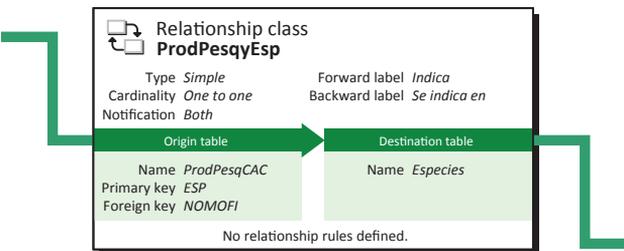
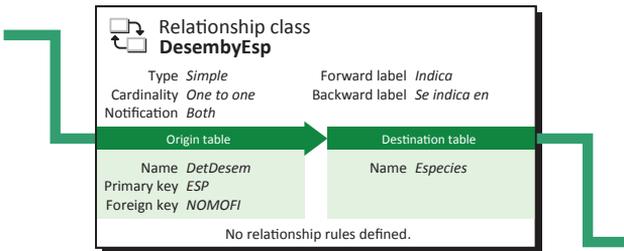
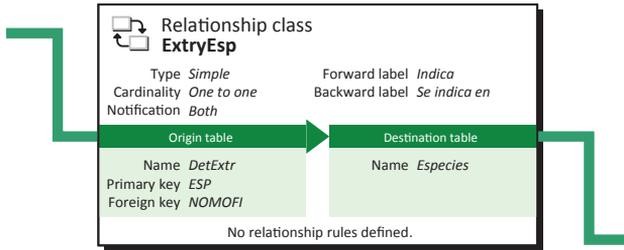
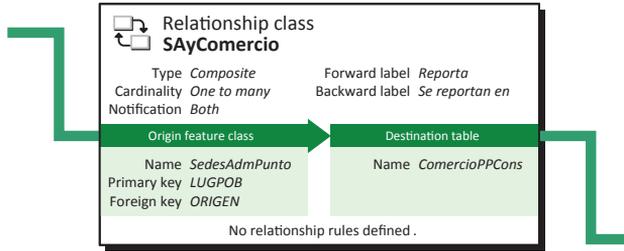
Merge policy *Default value*

Code	Description
1	Sí existe
2	No existe

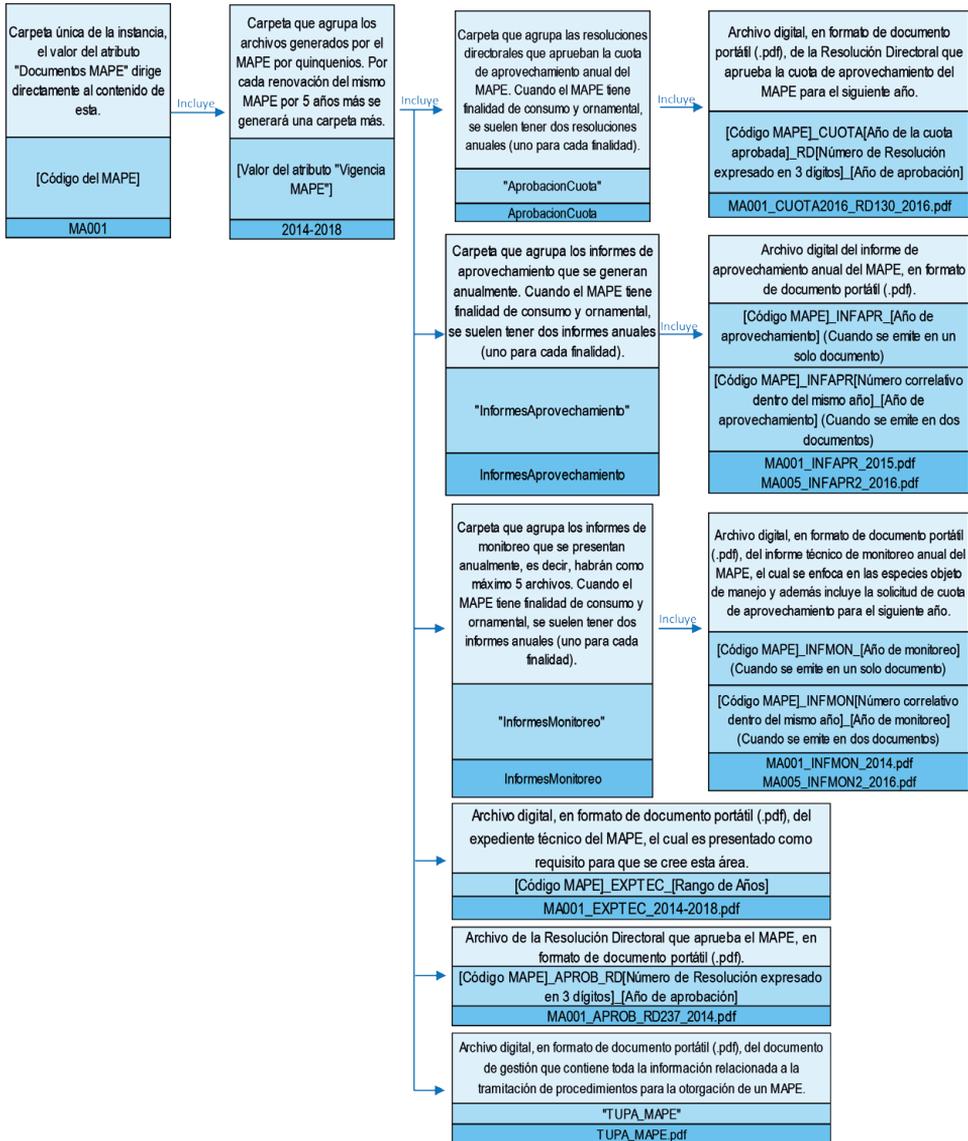
# ANEXO 5: LISTA DE RELACIONES



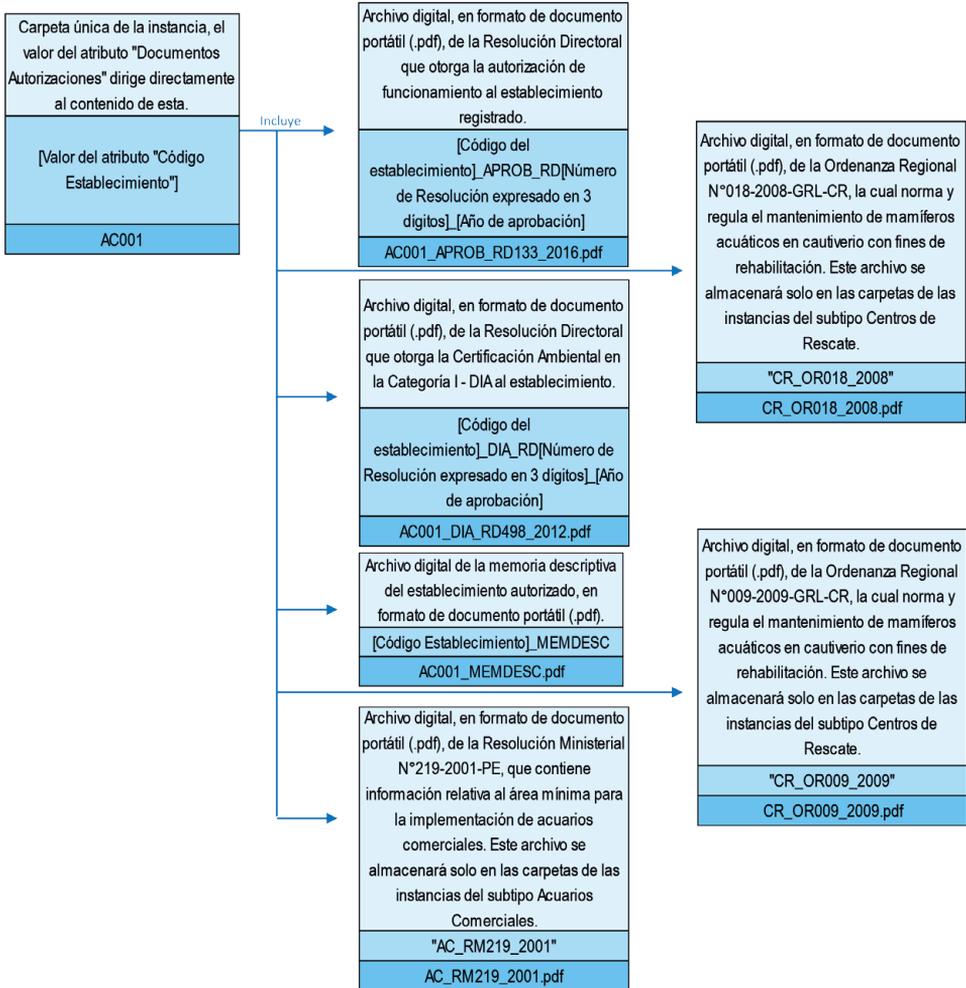




# ANEXO 6: ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS ADJUNTOS DEL OBJETO “PROGRAMAS DE MANEJO PESQUERO”



# ANEXO 7: ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS ADJUNTOS DEL OBJETO “AUTORIZACIONES”



## ANEXO 8: ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS ADJUNTOS DEL OBJETO “LICENCIAS”

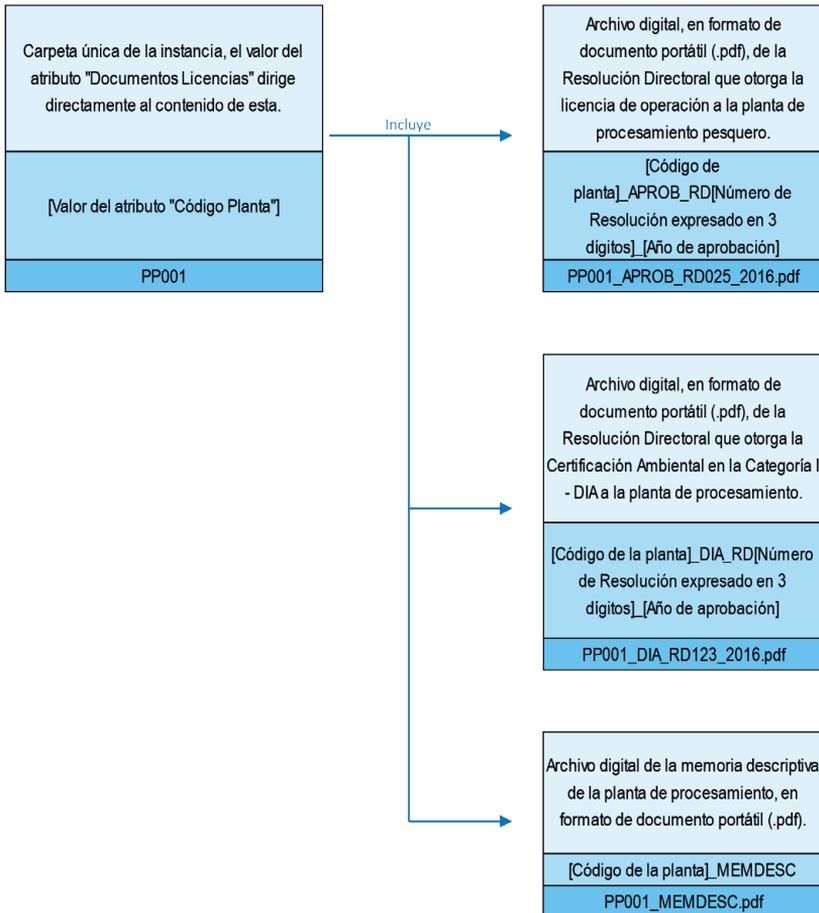






Foto: Magaly Pengifo



**CATÁLOGO DE SÍMBOLOS  
DE LOS OBJETOS  
GEOGRÁFICOS DE PESQUERÍA  
CONTINENTAL DE CONSUMO  
HUMANO DIRECTO Y  
ORNAMENTAL**

## CONTROL DE VERSIONES

---

DOMINIOS			
Fecha	Autor/Modificado por	Versión	Cambios efectuados
15/09/2016	Gobierno Regional de Loreto - Equipo Técnico	1.0	Validado por el Comité de Gestión de la IDE del Gobierno Regional de Loreto

## INTRODUCCIÓN

---

La información espacial que es generada por las diferentes entidades, en este caso la DIREPRO-L, generalmente requiere ser plasmada en materiales cartográficos, como parte del proceso de uso de este tipo de datos. Es por ello que es fundamental reglamentar la representación gráfica de esta información, de tal manera que el mensaje que se quiere transmitir sea claro y además se facilite la elaboración de estos materiales.

El presente catálogo de símbolos de objetos geográficos permitirá a los responsables de diseñar mapas con información de la temática “Pesquería Continental de Consumo Humano Directo y Ornamental” representar de manera exacta e inequívoca cada uno de los objetos geográficos de dicho tema, de manera independiente al método a utilizar, de modo tal que los usuarios y productores de dicha información geográfica puedan usar un lenguaje común y estandarizado.

## OBJETIVO

---

Conformar la simbología a utilizar para los objetos geográficos definidos en el Catálogo de Objetos Geográficos de Pesquería Continental de Consumo Humano Directo y Ornamental (versión 1.0), con la finalidad de uniformizar y reglamentar la representación gráfica de estos objetos al momento de la producción cartográfica en los procesos de gestión y técnicos de la DIREPRO-L.

## ALCANCE

---

El presente documento, a partir de su publicación, será de aplicación obligatoria para todas las oficinas de la DIREPRO-L que generen información espacial dentro de la temática de “Pesquería Continental de Consumo Humano Directo y Ornamental” en el departamento de Loreto.

De manera similar, servirá como documento de consulta para las distintas dependencias del Gobierno Regional de Loreto y otras instituciones públicas y privadas.

## METODOLOGÍA

El presente catálogo se elaboró según la norma técnica NTP-ISO 19117:2015 (Información geográfica. Representación) y tomando como referencia al Catálogo de Símbolos de la Gestión Forestal versión 2.0 (GORE Loreto, 2015).

Con base en el listado de objetos geográficos definidos en el Catálogo de Objetos Geográficos de Pesquería Continental de Consumo Humano Directo y Ornamental, se procedió a buscar una representación gráfica de estos objetos, habiendo en algunos casos más de una representación por objeto, según los subtipos que tienen.

Luego de definir el símbolo, se procedió a elegir el tamaño (en el caso de los objetos cuya geometría sean puntos) y el grosor de líneas (en el caso de los bordes de los polígonos en objetos cuya geometría sea esa) tomando como referencia mapas A4 con escala 1:100 000; por este motivo, el tamaño y grosor especificado en el presente catálogo debe tomarse como un valor referencial, ya que puede variar según la escala a usar y el tamaño del mapa a elaborar. En cuanto al color seleccionado, se tuvo en consideración que la mayoría de estos objetos estarían en medio de ríos y otros cuerpos de agua, por lo que tendrían que usarse colores contrastantes con los colores que se suelen usar para estos objetos.

## FICHA TÉCNICA

CATÁLOGO DE SÍMBOLOS	
Nombre	Catálogo de Símbolos de los Objetos Geográficos de Pesquería Continental de Consumo Humano Directo y Ornamental
Descripción	El presente catálogo ha sido diseñado como una herramienta para toda aquella persona o entidad que desee manejar información georreferenciada referida a pesquería continental de consumo humano directo y ornamental de la DIREPRO-L, de tal manera que estos puedan representar cada objeto y sus subtipos de forma exacta e independiente del lenguaje y programa a usar.
Usuarios	<ul style="list-style-type: none"><li>- DEPP y otras unidades orgánicas de la DIREPRO-L.</li><li>- Otras unidades orgánicas del GORE Loreto.</li><li>- Instituciones públicas o privadas involucradas en el sector pesquero: PRODUCE, FONDEPES, ITP, SANIPES, IIAP, PEDICP, PEDAMAALC, entre otras.</li><li>- Personas naturales y jurídicas usuarias de los recursos pesqueros continentales de consumo humano directo y de uso ornamental.</li></ul>
Número de la versión	1.0
Fecha de la versión	15/09/2016
Referencia	- NTP ISO 19117:2015: Información Geográfica. Representación
Productor	Dirección de Extracción y Procesamiento Pesquero – DIREPRO-L Gobierno Regional de Loreto Calle Ramírez Hurtado 645 Iquitos - Loreto Teléfono: (+51)-(65)-232202 Fax: (+51)-(65)-223296 <a href="http://www.direproloreto.gob.pe">www.direproloreto.gob.pe</a> <a href="http://geoportal.regionloreto.gob.pe/">http://geoportal.regionloreto.gob.pe/</a>

## CONCEPTOS

---

### CODIFICACIÓN

De manera análoga a la codificación de los niveles jerárquicos en el catálogo de objetos, los símbolos se codificarán de la siguiente manera:

Denominación	Código del Objeto Geográfico <sup>28</sup>	Código del Símbolo
S	080202	S08020201

### PROPIEDADES DE LOS SÍMBOLOS

Las propiedades mostradas a continuación se basan en las características que se pueden configurar para los símbolos en el programa ArcMap de ESRI. En caso se utilice otro medio para generar símbolos, se debe tener en cuenta que el símbolo a construir sea lo más idéntico posible a los símbolos mostrados a continuación.

Algunos símbolos son compuestos, es decir, se crean a partir de la superposición de más de un símbolo simple. En el presente catálogo se mostrarán las propiedades de los símbolos simples que conforman el símbolo compuesto o final, de ser el caso, diferenciándolos con una numeración ordinal (Símbolo 1 y Símbolo 2, por ejemplo), en donde el primer símbolo es el símbolo que se superpondrá por encima del símbolo con el número consecutivo superior (según el ejemplo anterior, el símbolo compuesto se formaría por la superposición del Símbolo 1 sobre el Símbolo 2, no al revés).

Debido a que el presente catálogo presenta dos tipos de geometrías (puntos y polígonos), cada una tendrá propiedades y un esquema diferentes:

---

<sup>28</sup> A pesar de que el símbolo específicamente pueda representar a un subtipo, atributo o dominio del objeto geográfico, solo heredará el código del objeto geográfico.

## PARA PUNTOS

<b>Objeto</b>	Objeto geográfico que el símbolo representa.	<b>Código del Objeto Geográfico</b>	Código del objeto que representa.
---------------	--	-------------------------------------	-----------------------------------

<b>Sub Tipo</b>	En caso el símbolo represente a un subtipo, este campo indica a cuál de ellos.	<b>Sub Tipo</b>	Valor según la codificación señalada previamente.	<b>Geometría</b>	Indica que el objeto es un punto.
<b>Muestra gráfica</b>		<b>Propiedad</b>		<b>Símbolo 1</b>	<b>Símbolo 2</b>
Gráfica del Símbolo		Tipo		Indica el tipo ("Type" en inglés) del símbolo, pudiendo ser una imagen (Picture Marker Symbol), una flecha (Arrow Marker Symbol), una forma básica (Simple Marker Symbol) o un carácter predeterminado (Character Marker Symbol)	
		Fuente		Denominado "Font" en inglés. Determina un conjunto particular de símbolos, según temáticas (aplica solo para "Character Marker Symbol")	
		Unicode		Código único del símbolo simple dentro de la fuente (aplica solo para "Character Marker Symbol").	
		Tamaño		Indica el tamaño del símbolo en puntos <sup>29</sup> .	
		Color		Indica el color del símbolo a través de la composición RGB (Rojo, Verde y Azul), dando un valor de intensidad del 0 al 255 para cada uno de estos colores primarios.	
		Información adicional		Da información extra sobre el símbolo; por ejemplo, detallando qué rol cumple cada símbolo simple en el símbolo compuesto	

<sup>29</sup> 1 milímetro ≈ 2.83 puntos.

## PARA POLÍGONOS

<b>Objeto</b>	Objeto geográfico que el símbolo representa.	<b>Código del Objeto Geográfico</b>	Código del objeto que representa.
---------------	--	-------------------------------------	-----------------------------------

<b>Sub Tipo</b>	En caso el símbolo represente a un subtipo, este campo indica a cuál de ellos.	<b>Código del Símbolo</b>	Valor según la codificación señalada previamente.	<b>Geometría</b>	Indica que el objeto es un polígono.
<b>Muestra gráfica</b>		<b>Propiedad</b>			
Gráfica del Símbolo		Color relleno			Indica el color del relleno del polígono a través de la composición RGB (Rojo, Verde y Azul), dando un valor de intensidad del 0 al 255 para cada uno de estos colores primarios.
		Color borde			Indica el color del borde del polígono a través de la composición RGB (Rojo, Verde y Azul), dando un valor de intensidad del 0 al 255 para cada uno de estos colores primarios.
		Grosor borde			Indica el grosor del borde en puntos <sup>30</sup> .

<sup>30</sup> 1 milímetro ≈ 2.83 puntos.

## CONTENIDO DEL CATÁLOGO

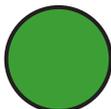
### TEMA: PESQUERÍA CONTINENTAL DE CONSUMO HUMANO DIRECTO Y ORNAMENTAL

#### GRUPO: PRODUCCIÓN PESQUERA

**Objeto:** Zonas de Pesca

Objeto	Zonas de Pesca	Código del Objeto Geográfico	080101
--------	----------------	------------------------------	--------

Sub Tipo	Consumo	Código del Símbolo	S08010101	Geometría	Punto
Muestra gráfica	Propiedad			Símbolo 1	Símbolo 2
	Tipo			Character Marker Symbol	Character Marker Symbol
	Fuente			ESRI Default Marker	ESRI Default Marker
	Unicode			40	33
	Tamaño			7 puntos	7 puntos
	Color			R: 0, G: 0, B: 0	R: 230, G: 152, B: 0
	Información adicional			Este símbolo es el borde del símbolo final	Este símbolo es el relleno del símbolo final

Sub Tipo	Ornamental	Código del Símbolo	S08010102	Geometría	Punto
Muestra gráfica	Propiedad			Símbolo 1	Símbolo 2
	Tipo			Character Marker Symbol	Character Marker Symbol
	Fuente			ESRI Default Marker	ESRI Default Marker
	Unicode			40	33
	Tamaño			7 puntos	7 puntos
	Color			R: 0, G: 0, B: 0	R: 56, G: 168, B: 0
	Información adicional			Este símbolo es el borde del símbolo final	Este símbolo es el relleno del símbolo final

## Objeto: Puntos de Desembarque

Objeto	Puntos de Desembarque	Código del Objeto Geográfico	080102
--------	-----------------------	------------------------------	--------

Sub Tipo	-	Código del Símbolo	S08010201	Geometría	Punto
Muestra gráfica	Propiedad		Símbolo		
	Tipo	Character Marker Symbol			
	Fuente	ESRI Crime Analysis			
	Unicode	103			
	Tamaño	14 puntos			
	Color	R: 168, G: 0, B: 0			
	Información adicional	No tiene un borde definido			

## Objeto: Centros de Almacenamiento y Comercialización

Objeto	Centros de Almacenamiento y Comercialización	Código del Objeto Geográfico	080103
--------	--	------------------------------	--------

Sub Tipo	Cámaras Frigoríficas	Código del Símbolo	S08010301	Geometría	Punto
Muestra gráfica	Propiedad		Símbolo 1	Símbolo 2	
	Tipo	Character Marker Symbol	Character Marker Symbol		
	Fuente	ESRI Cartography	ESRI Cartography		
	Unicode	214	215		
	Tamaño	10 puntos	10 puntos		
	Color	R: 0, G: 0, B: 0	R: 56, G: 168, B: 0		
	Información adicional	Este símbolo es el borde del símbolo final	Este símbolo es el relleno del símbolo final		

Sub Tipo	Almacenes	Código del Símbolo	S08010302	Geometría	Punto
Muestra gráfica	Propiedad		Símbolo 1	Símbolo 2	
	Tipo	Character Marker Symbol	Character Marker Symbol		
	Fuente	ESRI Cartography	ESRI Cartography		
	Unicode	214	215		
	Tamaño	10 puntos	10 puntos		
	Color	R: 0, G: 0, B: 0	R: 255, G: 211, B: 127		
	Información adicional	Este símbolo es el borde del símbolo final	Este símbolo es el relleno del símbolo final		

Sub Tipo	Mercados	Código del Símbolo	S08010303	Geometría	Punto
Muestra gráfica	Propiedad		Símbolo 1	Símbolo 2	
	Tipo		Character Marker Symbol	Character Marker Symbol	
	Fuente		ESRI Cartography	ESRI Cartography	
	Unicode		214	215	
	Tamaño		10 puntos	10 puntos	
	Color		R: 0, G: 0, B: 0	R: 168, G: 112, B: 0	
	Información adicional		Este símbolo es el borde del símbolo final	Este símbolo es el relleno del símbolo final	

## GRUPO: DERECHOS OTORGADOS

### Objeto: Programas de Manejo Pesquero

Objeto	Programas de Manejo Pesquero	Código del Objeto Geográfico	080201
Sub Tipo	-	Código del Símbolo	S08020101
		Geometría	Polígono
Muestra gráfica	Propiedad		Símbolo
	Color relleno		R: 190, G: 255, B: 232
	Color borde		R: 0, G: 168, B: 132
	Grosor borde		2 puntos

### Objeto: Autorizaciones

Objeto	Autorizaciones	Código del Objeto Geográfico	080202
Sub Tipo	Acuario Comercial	Código del Símbolo	S08020201
		Geometría	Punto
Muestra gráfica	Propiedad		Símbolo 1
	Tipo		Character Marker Symbol
	Fuente		ESRI Conservation
	Unicode		68
	Tamaño		10 puntos
	Color		R: 255, G: 0, B: 0
	Información adicional		Este símbolo es el borde del símbolo final

Sub Tipo	Centro de Acopio	Código del Símbolo	S08020202
		Geometría	Punto
Muestra gráfica	Propiedad		Símbolo 1
	Tipo		Character Marker Symbol
	Fuente		ESRI Conservation
	Unicode		77
	Tamaño		10 puntos
	Color		R: 255, G: 0, B: 0
	Información adicional		Este símbolo es el borde del símbolo final

Sub Tipo	Centro de Rescate	Código del Símbolo	S08020203	Geometría	Punto
Muestra gráfica	Propiedad		Símbolo 1	Símbolo 2	
	Tipo	Character Marker Symbol		Character Marker Symbol	
	Fuente	ESRI Conservation		ESRI Conservation	
	Unicode	176	161		
	Tamaño	10 puntos	10 puntos		
	Color	R: 255, G: 0, B: 0	R: 255, G: 255, B: 255		
	Información adicional	Este símbolo es el borde del símbolo final		Este símbolo es el relleno del símbolo final	

## Objeto: Licencias

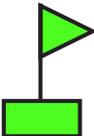
Objeto	Licencias	Código del Objeto Geográfico	080203
--------	-----------	------------------------------	--------

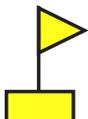
Sub Tipo	-	Código del Símbolo	S08020301	Geometría	Punto
Muestra gráfica	Propiedad		Símbolo 1	Símbolo 2	
	Tipo	Character Marker Symbol		Character Marker Symbol	
	Fuente	ESRI Conservation		ESRI Conservation	
	Unicode	78	33		
	Tamaño	10 puntos	10 puntos		
	Color	R: 115, G: 0, B: 115	R: 255, G: 255, B: 255		
	Información adicional	Este símbolo es el borde del símbolo final		Este símbolo es el relleno del símbolo final	

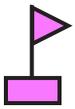
## GRUPO: DIVISIÓN ADMINISTRATIVA

### Objeto: Sedes Administrativas

Objeto	Sedes Administrativas	Código del Objeto Geográfico	080301
--------	-----------------------	------------------------------	--------

Sub Tipo	Dirección Regional	Código del Símbolo	S08020201	Geometría	Punto
Muestra gráfica		Propiedad		Símbolo 1	Símbolo 2
	Tipo			Character Marker Symbol	Character Marker Symbol
	Fuente			ESRI Cartography	ESRI Cartography
	Unicode			217	229
	Tamaño			24 puntos	24 puntos
	Color			R: 0, G: 0, B: 0	R: 0, G: 255, B: 0
	Información adicional			Este símbolo es el borde del símbolo final	Este símbolo es el relleno del símbolo final

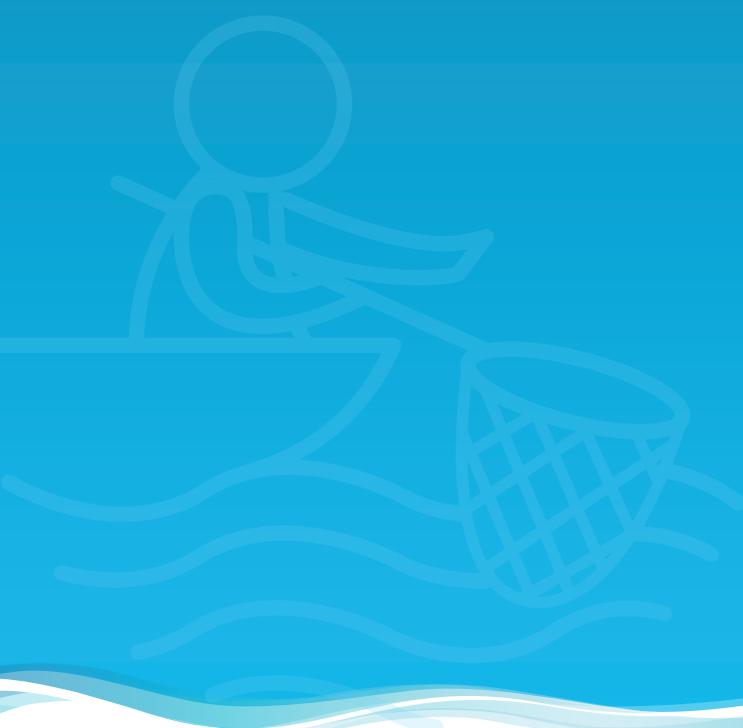
Sub Tipo	Dirección Subregional de la Producción	Código del Símbolo	S08030102	Geometría	Punto
Muestra gráfica		Propiedad		Símbolo 1	Símbolo 2
	Tipo			Character Marker Symbol	Character Marker Symbol
	Fuente			ESRI Cartography	ESRI Cartography
	Unicode			217	229
	Tamaño			18.5 puntos	18.5 puntos
	Color			R: 0, G: 0, B: 0	R: 255, G: 255, B: 0
	Información adicional			Este símbolo es el borde del símbolo final	Este símbolo es el relleno del símbolo final

Sub Tipo	Oficina Administrativa de la Producción	Código del Símbolo	S08030103	Geometría	Punto
Muestra gráfica		Propiedad		Símbolo 1	Símbolo 2
	Tipo			Character Marker Symbol	Character Marker Symbol
	Fuente			ESRI Cartography	ESRI Cartography
	Unicode			217	229
	Tamaño			14 puntos	14 puntos
	Color			R: 0, G: 0, B: 0	R: 255, G: 115, B: 255
	Información adicional			Este símbolo es el borde del símbolo final	Este símbolo es el relleno del símbolo final

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

---

- GORE Loreto (Gobierno Regional de Loreto). 2015. Catálogo de Objetos Geográficos y Catálogo de Símbolos de Gestión Forestal. Lima, Perú. 91 p.
- INDECOPI (Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual, Perú); ISO (Organización Internacional de Normalización, Suiza). 2015. Información Geográfica. Representación. Norma NTP-ISO 19117:2015. Lima, Perú. 16 abr.



Con el apoyo de:



Con el financiamiento de:

GORDON AND BETTY  
**MOORE**  
FOUNDATION